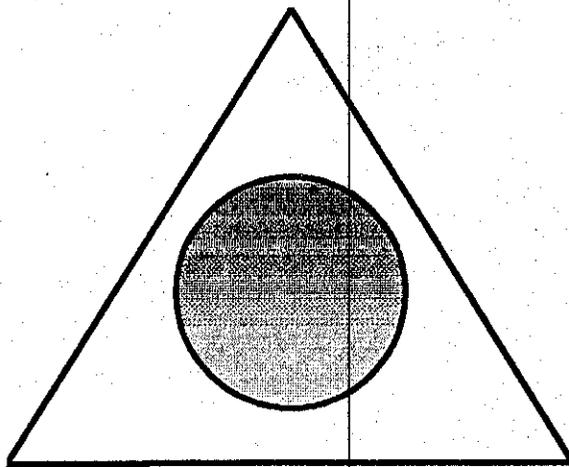


ARCHIVOS AL-ANON
O. S. G.
ARGENTINA

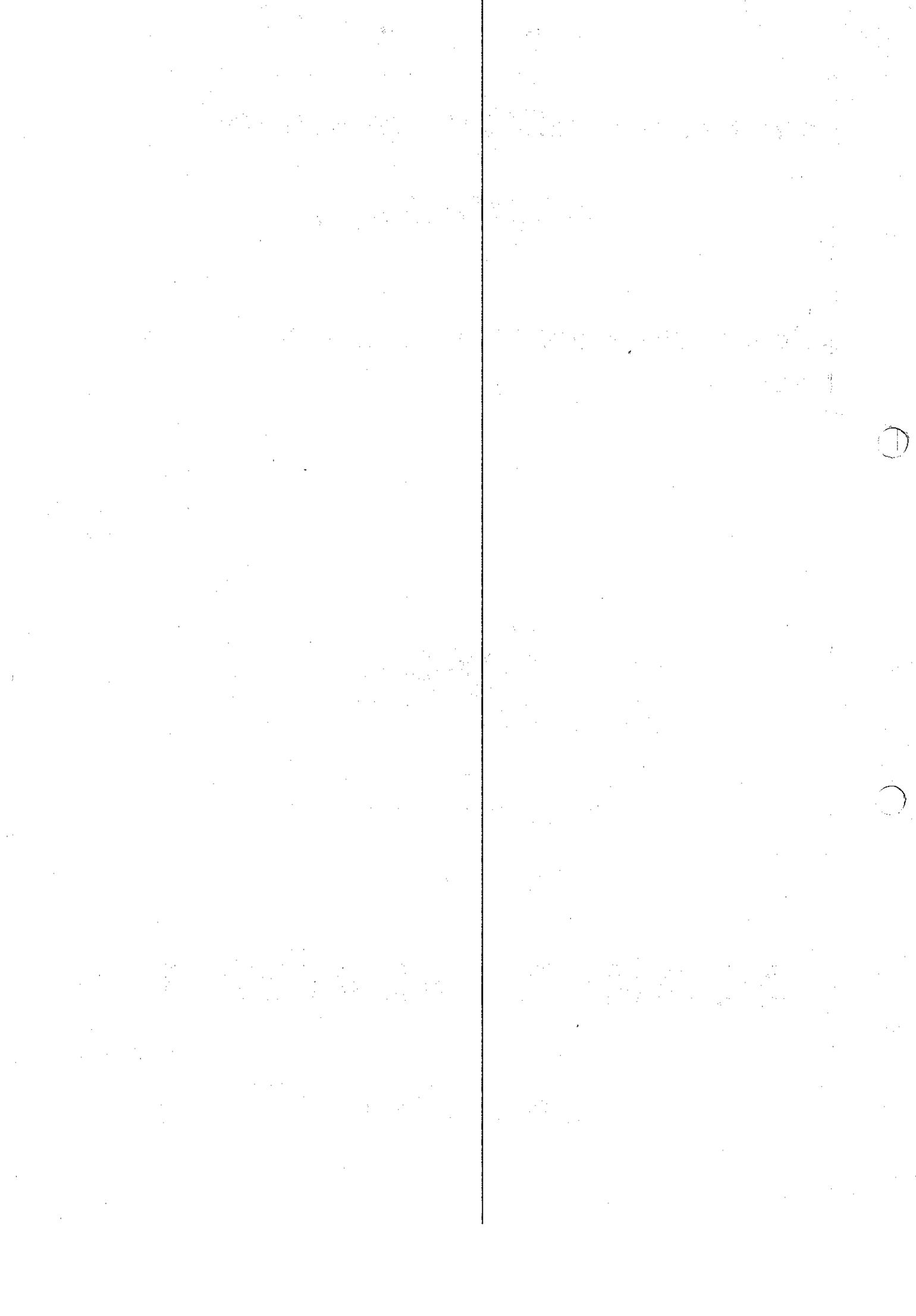
11° CONFERENCIA DE SERVICIO NACIONAL

***SERVIR SIN MEDIDA ES CRECIMIENTO DE
VIDA***



AL-ANON / ALATEEN

AÑO 1995

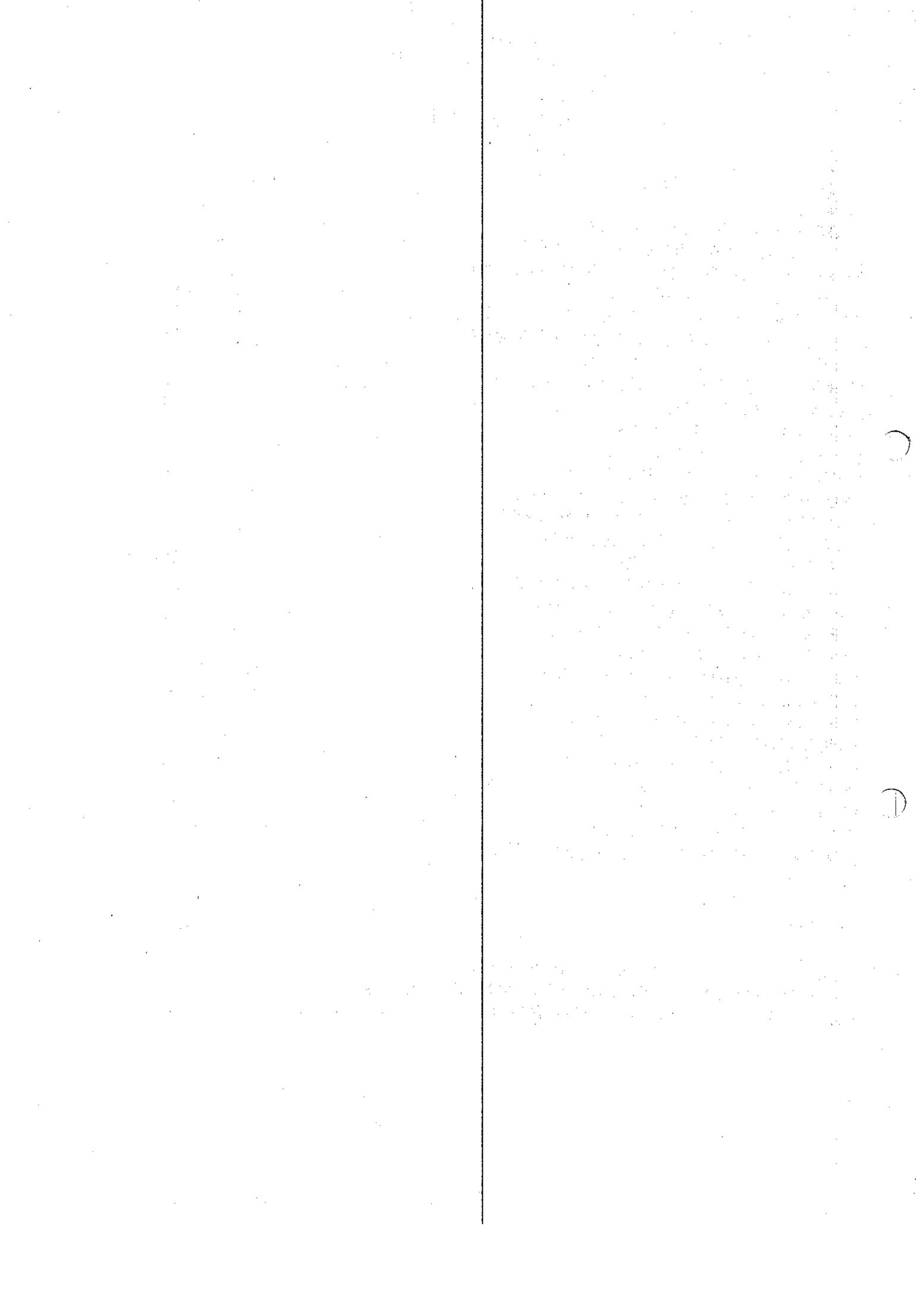


INDICE

| | PAGINA: |
|--|---------|
| INFORMACION GENERAL | 1 |
| TEMARIO | 2 |
| PROCEDIMIENTOS DE VOTACION | 4 |
| DATOS PERSONALES DE DELEGADOS | 7 |
| NOMBRE Y CARGOS DE MIEMBROS DE LA OSG. | 9 |
| INTEGRANTES DE PANELES | 11 |
| INTEGRANTES MESAS DE TRABAJO COMITES PERM. | 12 |
| INTEGRANTES MESAS DE TRABAJO TEMAS | 13 |
| TEMAS A TRATAR | 14 |
| FUNDAMENTO DE LOS TEMAS A TRATAR | 16 |
| LEMAS ENVIADOS POR DISTRITOS | 20 |
| FUNDAMENTOS DE LEMAS | 21 |
| INFORME DE SECRETARIA | 23 |
| INFORME COMITE PRESUPUESTO | 24 |
| PROYECTO DEL PRESUPUESTO AÑO 1996 | 26 |
| INFORME COMITE BOLETIN "AMISTAD" | 28 |
| INFORME COMITE NOMINACIONES | 29 |
| INFORME COMITE ALATEEN | 30 |
| INFORME COMITE INFORMACION PUBLICA | 31 |
| INFORME COMITE INSTITUCIONES | 32 |
| INFORME COMITE DEL INTERIOR | 33 |
| INFORME JUNTA DE CUSTODIOS | 34 |
| INFORME COMITE DE PUBLICACIONES | 36 |
| INFORME COMITE C.C.P. | 37 |
| INFORME COMITE DE CONFERENCIA | 39 |
| INFORME COMITE DE GUIAS | 41 |
| INFORME COMITE DE ARCHIVOS | 42 |
| INFORME DE DISTRITOS | 44 |
| RESUMEN R.I.S.G.A. 1994 | 45 |
| SUGERENCIAS PARA LOS DELEGADOS | 51 |
| MOCIONES APROBADAS EN CONFERENCIAS. | 52 |

ANEXOS:

GUIAS PARA LOS COMITES PERMANENTES
ESTATUTOS DE LA OFICICINA SERVICIOS GENERALES
ORGANIGRAMA DE ESTRUCTURA NACIONAL



INFORMACION GENERAL

HORA DE INSCRIPCION: 07.00 HS.

LUGAR DE REUNION: Casa de Encuentros - AVENIDA LA PLATA 50 - Capital.
Teléfonos: 958 - 2015

COMITES PERMANENTES: ALATEEN - CONFERENCIA - INFORMACION PUBLICA -
INTERIOR - INSTITUCIONES - PUBLICACIONES - CCP

Miembros de la Conferencia, no incluidos en los Comités mencionados, son invitados a concurrir a cualquiera de ellos, a las reuniones programadas para el sábado y domingo.

CONCURRENCIA A LAS REUNIONES DE LA CONFERENCIA: Es importante su puntual asistencia a las reuniones. Deseamos cubrir tantos temas como sea posible.

CANASTA DE PREGUNTAS: La canasta será colocada convenientemente en la sala de reunión. Coloque en ella cualquier pregunta respecto de su OSG, la Conferencia o cualquier otra que pueda afectar a Al-Anon como un todo, que no figure en el Temario. Ellas serán contestadas en algún momento o a través del Boletín Amistad.

TOMANDO NOTA: Hay papel y bolígrafo en su carpeta. Se sugiere que usted tome notas en todas las reuniones, para que sirvan de referencia a su regreso. Sus notas serán útiles si usted ha sido asignado a un Comité en Conferencia.

MIEMBRO DE LA CONFERENCIA: Dos tipos de miembros atenderán a la Conferencia, cada uno con diferente status.

Delegados, Junta de Custodios, Coordinadores de Comités Permanentes, con voz y voto. Representantes de Grupo o Grupos, que aún no forman Distrito, tienen voz pero no voto.

INFORMES DE LA CONFERENCIA: Se tomará nota de las reuniones. Cuando todo el material sea coordinado y redactado, un resumen será enviado a cada Delegado.

PRIVILEGIO DEL COORDINADOR: Dado el tamaño de la Conferencia, se requiere a cada miembro limite sus observaciones, en lo posible, a dos minutos sobre cada tema. Si una decisión no hubiera sido alcanzada prontamente, el Coordinador podrá designar un Comité para discutir el tema e informar a la Conferencia:

Para comodidad del Coordinador, por favor ocupe el mismo lugar durante la Conferencia.

SERVIDORES DE LA CONFERENCIA: Su Coordinador: MATILDE M.

Asistente: ARTURO G.

Secretaria: NELLY M.

Asistente: HUGO G.

TEMARIO

LEMA DE LA XI CONFERENCIA DE SERVICIO NACIONAL:

"SERVIR SIN MEDIDA ES CRECIMIENTO DE VIDA"

Sábado 7/10/95

- 07.00 a 08.00 - REGISTRACION Y DESAYUNO.
- 08.00 a 09.00 - MOMENTO DE SILENCIO - ORACION DE LA SERENIDAD (A CARGO DEL COORDINADOR DE LA CONFERENCIA).
- APLAUSO A LOIS W. Y ANNE B.
 - BIENVENIDA (A CARGO DEL COORDINADOR DE LA JUNTA DE CUSTODIOS).
 - LECTURA DE LAS DOCE TRADICIONES Y CONCEPTOS.
 - APROBACION DE NUEVOS DISTRITOS.
 - BIENVENIDA A LOS NUEVOS DISTRITOS Y DELEGADOS.
 - PRESENTACION DE LOS ASISTENTES.
 - EXPLICACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LA CONFERENCIA. (ENSAYO).
 - ANUNCIO DE LOS DELEGADOS ASIGNADOS A CADA COMITE PERMANENTE.
 - ELECCION DE TEMAS ENTRE LOS ENVIADOS PREVIAMENTE POR LOS DISTRITOS, COMITES PERMANENTES Y JUNTA DE CUSTODIOS. DOS PARA SER TRATADOS POR TODOS LOS MIEMBROS DE CONFERENCIA Y SIETE EN MESAS DE TRABAJO.
- 09.00 A 10.00 - REUNION DEDICADA A NUESTRA OSG.
SECRETARIA - PRESUPUESTO - BOLETIN - NOMINACIONES - ALATEEN.
ACLARACIONES - MOCIONES - VOTACIONES
(LOS INFORMES SERAN RECIBIDOS Y ESTUDIADOS POR LOS DELEGADOS CON SUFICIENTE ANTERIORIDAD A LA CONFERENCIA)
- 10.00 A 10.15 - PAUSA.
- 10.15 A 12.15 - REUNION DEDICADA A NUESTRA OSG.
INFORMACION PUBLICA - INSTITUCIONES - INTERIOR - JUNTA DE CUSTODIOS - PUBLICACIONES.
ACLARACIONES - MOCIONES VOTACIONES.
- 12.15 A 13,45 - ALMUERZO.
- 13.45 A 14.45 - MESAS DE TRABAJO DE TEMAS ELEGIDOS.
(RESUMENES EN HORARIO ESPECIAL)
- 14.45 A 15.00 - PAUSA

- 15.00 A 17.00 - REUNION DEDICADA A NUESTRA OSG.
 C.C.P. - CONFERENCIA - REFORMAS MANUAL - GUIAS
 ARCHIVO.
 ACLARACIONES - MOCIONES - VOTACIONES.
- 17.00 A 17.30 - MERIENDA.
- 17.30 A 18.30 - MESAS DE TRABAJO DE COMITES PERMANENTES.
 (RESUMENES EN HORARIO ESPECIAL).
- 18.30 A 18.45 - PAUSA.
- 18.45 A 21.00 - REUNION CON LOS DISTRITOS E INFORME DE LA ZONA
 NORTE CUSTODIOS REGIONALES.
- 21.00 A 22.00 - CENA.
- 22.00 A 23.00 - REUNION AMBULANTE.
- 23.00 A - REUNION DE ESPARCIMIENTO.

DOMINGO 8/10/95

- 07.30 A 08.00 - DESAYUNO
- 08.00 A 09.30 - MOMENTO DE SILENCIO - ORACION DE LA SERENIDAD.
 LECTURA DE LAS DOCE TRADICIONES Y CONCEPTOS.
 TEMAS A TRATAR EN CONJUNTO.
- 09.30 A 09.45 - PAUSA.
- 09.45 A 12.00 - REUNION DEDICADA A NUESTRA OSG.
 PRESUPUESTO.
 ACLARACIONES - MOCIONES - VOTACIONES.
 LECTURA RESUMENES MESAS DE TRABAJO.
 ASUNTOS PENDIENTES.
- 12.00 A 13.30 - ALMUERZO.
- 13.30 A 15.15 - REUNION CON REPRESENTANTES DEL INTERIOR; EXTERIOR
 Y DISTRITOS.
- 15.15 A 15.30 - PAUSA.
- 15.30 A 16.30 - ELECCION DEL LEMA PARA LA PROXIMA CONFERENCIA.
 SUGERENCIAS PARA LA PROXIMA CONFERENCIA. (POR
 ESCRITO).
- 16.30 A 17.00 - MERIENDA.
- 17.00 A 18.00 - REUNION DE CLAUSURA.
- 18.00 - ARREGLO DEL SALON.

PROCEDIMIENTO DE VOTACION EN LA CONFERENCIA

1. Fuente de Mociones:

- 1.1. Comités Permanentes.
- 1.2. O.S.G.
- 1.3. Miembros de la Conferencia con derecho a voto.

2. Cómo las recomendaciones para mociones son desarrolladas y registradas.

- 2.1. Durante las reuniones de los Comités Permanentes, asuntos interés son discutidos y pueden resultar en recomendaciones para consideración de la Conferencia.
 - 2.1.1. Algunas recomendaciones son de interés general, mientras otras son específicas y deben ser llevadas a votación de la Conferencia.
 - 2.1.2. Cada recomendación de los Comités Permanentes debe ser hecha por escrito, sean recomendaciones de interés general o específicas.
 - 2.1.3. En el informe de la Conferencia, el Coordinador de cada Comité presenta todas las mociones, por escrito, y una copia de las mismas es entregada a la Secretaria.
 - 2.1.4. Al final de cada informe, el Coordinador de la Conferencia leerá cada recomendación específica y pide la moción.
- 2.2. Mociones de la OSG

Asuntos específicos en la forma de mociones aprobadas por la Junta de Custodios serán presentadas a la Conferencia como recomendaciones para su aprobación. Las mismas serán entregadas por escrito y una copia entregada a la Secretaria.

- 2.3. Recomendaciones de miembros de la Conferencia.
De tiempo en tiempo asuntos de interés para todos serán discutidos en la Conferencia. Cuando la conciencia de la Conferencia indica que una recomendación específica está en orden, el Coordinador o cualquier miembro de la Conferencia puede pedir se prepare una moción y sea entregada a la Secretaria.

3. Llamado a moción:

El Coordinador indica:

- 3.1. Cada recomendación será leída por la Secretaria.
- 3.2. Un miembro votante hace moción para que se acepte la recomendación.
- 3.3. Otro miembro votante secunda la moción.

4. El Coordinador invita a todos los miembros con voz a participar. (Por favor haga sus comentarios tratando de limitarlos a dos minutos).

4.1 Discusión de mociones y propuestas. Solamente una moción puede ser discutida por vez.

4.2 Al corregir una moción propuesta:

4.2.1 Si hay desacuerdo de cómo la moción ha sido propuesta, el Coordinador puede preguntar a quien la propuso, que la rehaga.

4.2.2 La Secretaria lee la moción corregida y la discusión continúa.

4.3 Aplazar una moción:

4.3.1 Falta de tiempo o necesidad de mayor estudio puede ser aconsejable para posponer tomar decisiones.

4.3.2 El Coordinador o cualquier miembro de la Conferencia con voz, puede pedir otra discusión en otro momento de la Conferencia.

4.3.3 Para aplazar una moción se necesita una mayoría de la votación.

5. **Votación**

5.1. Hay dos formas de votación:

5.1.1 Votación a mano levantada para la aprobación de informes similares.

5.1.2 Votación por escrito (secreta) para toda clase de otras recomendaciones.

5.2 El Coordinador pide la votación que puede ser:

5.2.1 A favor de la moción

5.2.2 En contra de la moción

5.2.3 Abstención

5.3 Se registra la votación y se anuncia la decisión.

6. **Rescindir una votación**

Ocasionalmente y siguiente a la votación de una moción (no necesariamente dentro del mismo día u hora que la votación tuvo lugar) La Conferencia puede desear negar o modificar su decisión anterior. El procedimiento para ello es como el método descrito arriba.

NOTA: Todas las decisiones de la Conferencia serán sometidas para su aprobación a la Junta de Custodios.

PROCEDIMIENTO DE VOTACION.

COMITES PERMANENTES.-
O.S.G.-
MIEMBROS DE LA CONFERENCIA.-

RECOMENDACION LEIDA POR LA
SECRETARIA DE CONFERENCIA.-

EL COORDINADOR DE LA CONF.
PIDE LA MOCION.-

--HAGO MOCION DE
--YO SECUNDO LA MOCION.-

DISCUSION DE LA MOCION.-

MOCION CORREGIDA.-

APLAZAR LA DISCUSION.-

LA SECRETARIA DE CONFERENCIA
LEE NUEVAMENTE LA MOCION.-

VOTACION DE LA MOCION.-

UNDECIMA CONFERENCIA DE SERVICIO NACIONAL

DATOS PERSONALES DE LOS DELEGADOS

DISTRITO CAPITAL

ROSALIA B. FUENTES - ECHEVERRIA 3337 - 1º B - 1430 - CAPITAL

JUAN CARLOS PEREZ - CABELLO 3743 - 7º B - 1425 - CAPITAL

DISTRITO CENTRO ESTE DE ENTRE RIOS

DILMA C.

EULOGIO GERMANIER - URQUIZA Y COTT - COLON

DISTRITO CENTRO OESTE

ROSA NUÑEZ - SANTA FE 2567 - 1722 - MERLO

ARGENTINA RIOS - VICTORIA 5325 - ITUZAINGO

DISTRITO CORDOBA

GRACIELA ESCOBAR - MARIOTTE 5258 - 5147 - VILLA BELGRANO (CORDOBA)

LUIS GUSTAVO BARRACO - PJE. ARGERICH 544 DTO. 29 Aº GRAL PAZ 5000 CBA

DISTRITO DE LA COSTA

ROXANA

MARIA C. MENDEZ - ALEM 1326 - 7163 - GRAL. MADARIAGA

DISTRITO GENERAL PAZ

SARA MOREIRA - CAMACUA 79 - TELEF. 633-2445

SUSANA INES LACKNER - PIERES 266 - PISO 3 - 6-3532 - 40-5415

DISTRITO GENERAL SARMIENTO

LAURA PEREZ - ROQUE SAENZ PEÑA 4231 - 1663 - JOSE C. PAZ

DISTRITO MAR DEL PLATA

ROSANA CERONE - FALKNER 5076 - 7600 MAR DEL PLATA

ALBERTO ANGEL GARCIA - ORTIZ DE ZARATE 6457 - 7600 MAR DEL PLATA -82-4234

DISTRITO MERCEDES

GRACIELA C. RICHELUCINI - H. YRIGOYEN 682 - 6000 - JUNIN

ALDO NEIRO - CALLE 1 Nº 569 - 6600 - MERCEDES

DISTRITO NOR OESTE

YOLANDA N. PORCEL - LEVENSON 352 - VILLA TESEI - MORON

DOMINGO CASCONI - MALARREDO 750 - VILLA TESEI - MORON

DISTRITO NORTE

ANALIA N. BAUER - MIGUEL CANE 2685 - 1646 SAN FERNANDO - TEL. 744-8955
EDUARDO D. BIETTO - BULNES 2159 - 1609 - BOULOGNE

DISTRITO RAFAELA

VICTOR HUGO PISANI - RIVADAVIA 1083 - 2419 - BRINKMANN
CATALINA CENA - AGUADO 143 - 2300 - RAFAELA

DISTRITO RIO DE LA PLATA

MARIA RAMONA DIAZ - THORME 2050 - 1847 RAFAEL CALZADA - TE. 293-6280

DISTRITO ROSARIO

ELSA A.P. DE BACHERO - CAMINO DE LA POSTA 810 - 2501 - BUSTINZA
VILMA I.N. DE PLAZAS - PJE. GRONDONA 611 - 2000 - ROSARIO

DISTRITO SUD OESTE

PEDRO LAZZARI - CENTENERA Y BALBASTO - EDIFICIO TORRE - 13 8 A.
ISIDRO CASANOVA - TE. 653-9100
HILDA AMELIA PUENTE - CARVOVACCA 13 - LOMAS DEL MIRADOR

DISTRITO SUR

NIDIA DEL VALLE CASTILLO - AREA 3620 - LANUS ESTE
NESTOR IRIANANI - FRIULI 1995 - 1875 WILDE

DISTRITO UNIDAD

FRANCISCA A. ORIETA - LUGONES S/N ENTRE LAMARCA Y POSADAS - 1611 DON
TORCUATO
GUILLERMO Z. BARRIOS - CASTELLI Y SAAVEDRA - 1627 - MATHEU

DISTRITO VILLA MARIA

MIRTA DE ALMADA - PASTEUR 529 - 2400 - SAN FRANCISCO
JOSE CORONEL - GARGUILO 2020 - 5900 - VILLA MARIA - CORDOBA

UNDECIMA CONFERENCIA DE SERVICIO NACIONAL

NOMBRE Y CARGO/S DEL PERSONAL DE LA OSG

ZULEMA S.

MIEMBRO CUSTODIO - COORDINADOR DE LA JUNTA DE CUSTODIOS -
COMITE EJECUTIVO - COMITE NOMINACIONES

ALBERTO S.

SECRETARIO GENERAL - MIEMBRO CUSTODIO - COMITE EJECUTIVO -
COMITE NOMINACIONES - DELEGADO INTERNACIONAL

MARIA ESTHER T.

MIEMBRO CUSTODIO - TESORERA - COMITE EJECUTIVO - COORDINADORA
COMITE DE PRESUPUESTO -

MARIA DEL CARMEN P.

MIEMBRO CUSTODIO - COORDINADORA COMITE DE GUIAS -
SUBCOORDINADORA JUNTA CUSTODIOS - COMITE EJECUTIVO - DELEGADA
INTERNACIONAL

RANY P.M.

COORDINADORA COMITE DE ARCHIVOS

SILVINA G.

MIEMBRO CUSTODIO - COMITE EJECUTIVO - COORDINADORA COMITE
ALATEEN - COMITE NOMINACIONES - SUB-COORDINADORA COMITE
EJECUTIVO.-

MATILDE M.

COORDINADORA COMITE DE CONFERENCIA - SUBCOORDINADORA COMITE
DE ARCHIVOS

LYDIA E.

COORDINADORA COMITE BOLETIN "AMISTAD"

NORMA B.

MIEMBRO CUSTODIO - COORDINADORA COMITE NOMINACIONES -
COMISION REVISADORA DE CUENTAS.-

MARTA M.

MIEMBRO CUSTODIO - COORDINADORA COMITE EJECUTIVO - COMITE DE
NOMINACIONES -

HAYDEE M.

MIEMBRO CUSTODIO - COMITE C.C.P. - COMISION REVISADORA DE CUENTAS-

ELSA B.

MIEMBRO CUSTODIO - COORDINADORA COMITE DEL INTERIOR - COMISION REVISORA DE CUENTAS

QUITA E.

COORDINADORA COMITE COOPERACION CON LOS PROFESIONALES (CCP)

AUDINO L.

MIEMBRO CUSTODIO - COORDINADOR SUB-COMITE MANUAL-ADMISION-TEMARIO - COMISION REVISORA DE CUENTAS.-

MARIA CRISTINA P. (CUQUI)

MIEMBRO CUSTODIO - COORDINADORA COMITE PUBLICACIONES -

MARIA GRACIELA C.

MIEMBRO CUSTODIO - COMITE C.C.P.-

SUSANA LUCIA R. (MARISA)

MIEMBRO CUSTODIO - COMITE C.C.P.

GLADYS M.

COORDINADORA COMITE DE INFORMACION PUBLICA -

GLADYS V.

COORDINADORA COMITE DE INSTITUCIONES -

UNDECIMA CONFERENCIA SERVICIO NACIONAL

PANEL N° 9

| | | |
|----------------|-----------------|---------------|
| ARGELIA O. | UNIDAD | CONFERENCIA |
| VICTOR HUGO P. | RAFAELA | CONFERENCIA |
| EULOGIO G. | CTRO. O.E. RIOS | INSTITUCIONES |
| JOSE C. | VILLA MARIA | INSTITUCIONES |
| CATALINA C. | RAFAELA | INF. PUBLICA |
| DILMA C. | CTRO. E.E. RIOS | INTERIOR |
| LAURA P. | G. SARMIENTO | INTERIOR |
| SARA M. | GRAL. PAZ | INTERIOR |
| GUILLERMO B. | UNIDAD | ALATEEN |
| MIRTA S. | VILLA MARIA | PUBLICACIONES |
| SUSANA L. | GRAL. PAZ | C.C.P. |

PANEL N° 10

| | | |
|----------------|-------------|---------------|
| ELSA B. | ROSARIO | C.C.P. |
| ANALIA B. | NORTE | C.C.P. |
| MARIA M. | DE LA COSTA | C.C.P. |
| ROSA N. | CTRO. OESTE | INF. PUBLICA |
| GRACIELA E. | CORDOBA | INF. PUBLICA |
| NIDIA C. | SUR | INF. PUBLICA |
| ARGENTINA R. | CTRO. OESTE | INSTITUCIONES |
| VILMA P. | ROSARIO | INSTITUCIONES |
| EDUARDO B. | NORTE | INSTITUCIONES |
| HILDA P. | SUD OESTE | PUBLICACIONES |
| ROXANA. | DE LA COSTA | PUBLICACIONES |
| ALDO N. | MERCEDES | PUBLICACIONES |
| YOLANDA P. | NOR OESTE | CONFERENCIA |
| JUAN CARLOS P. | CAPITAL | CONFERENCIA |
| MINGO C. | NOR OESTE | INTERIOR |
| NESTOR I. | SUR | INTERIOR |
| PEDRO L. | SUD OESTE | ALATEEN |
| GUSTAVO B. | CORDOBA | ALATEEN |
| ROSALIA F. | CAPITAL | ALATEEN |
| GRACIELA C. | MERCEDES | ALATEEN |

PANEL N° 11

| | | |
|------------|----------------|---------------|
| ROSANA C. | M. DE PLATA | INTERIOR |
| ALBERTO G. | M. DE PLATA | PUBLICACIONES |
| MARIA A. | R. DE LA PLATA | ALATEEN |

UNDECIMA CONFERENCIA DE SERVICIO NAC.

INTEGRANTES MESAS DE TRABAJO COMITES PERMANENTES

ALATEEN

MARIA ESTHER T. OSG
SILVINA C. OSG
PEDRO L. D.SUDOESTE
MARIA A. D.R.D L PLATA
GUILLERMO B. D.UNIDAD
GUSTAVO B. D.CORDOBA
ROSALIA F. D.CAPITAL
GRACIELA C. D.MERCEDES

C.C.P.

QUITA E. OSG
RANY P.M. OSG
ZULEMA S. OSG
ELSA B. D.ROSARIO
MARIA M. D.DE LA COSTA
SUSANA L. D.GRAL.PAZ
ANALIA B. D.NORTE

CONFERENCIA

MATILDE M. OSG
NELIDA M. OSG
AUDINO L. OSG
YOLANDA P. D.NOR OESTE
ARGELIA O. D.UNIDAD
JUAN CARLOS P. D. CAPITAL
VICTOR HUGO P. D. RAFAELA

INFORMACION PUBLICA

MARTA M. OSG
NIDIA C. D.SUR
GRACIELA E. D.CORDOBA
ROSA N. D.CENTRO OESTE
CATALINA C. D.RAFAELA
GLADYS M. O.S.G.

INSTITUCIONES

HAYDEE M. OSG
NORMA C. OSG
GLADYS V. OSG
ARGENTINA R. D.CTRO OESTE
VILMA P. D.ROSARIO
JOSE C. D.VILLA MARIA
EDUARDO B. D.NORTE
EULOGIO G. D.CTO.E. E.RIOS.

INTERIOR

ELSA B. OSG
LYDIA E. OSG
LAURA P. D.GRAL.SARMIENTO
MINGO C. D.NOR OESTE
ROSANA C. D.MAR DEL PLATA
SARA M. D.GENERAL PAZ
NESTOR D.SUR
DILMA C. D.CENTRO E. E.R.

PUBLICACIONES

CUQUI P. OSG
MARITA P. OSG
ALBERTO S. OSG
HILDA P. D.SUD OESTE
ROXANA. D.DE LA COSTA
ALDO N. D.MERCEDES
MIRTA S. D.VILLA MARIA
ALBERTO G. D.MAR DEL PLATA

UNDECIMA CONFERENCIA DE SERVICIO NACIONAL

INTEGRANTES MESAS DE TRABAJO DE TEMAS ELEGIDOS

MESA "A" TEMA N°

| | |
|-------------|---------------|
| MATILDE M. | OSG |
| MARTA M. | OSG |
| CUQUI P. | OSG |
| MARIA A. | RIO D L PLATA |
| SUSANA L. | GRAL.PAZ |
| YOLANDA P. | NOR OESTE |
| CATALINA C. | RAFAELA |
| GRACIELA E. | CORDOBA |

MESA "B" TEMA

| | |
|-----------------|----------------|
| MARIA ESTHER T. | OSG |
| ELSA B. | OSG |
| NELIDA M. | OSG |
| HILDA P. | SUD OESTE |
| LAURA P. | G.SARMIENTO |
| EULOGIO G. | C.E.DE E. RIOS |
| ALDO N. | MERCEDES |
| VILMA P. | ROSARIO |

MESA "C" TEMA N°

| | |
|------------|---------------|
| RANY P.M. | OSG |
| SILVINA C. | OSG |
| ROXANA. | DE LA COSTA |
| DILMA C. | C.E.DE E.RIOS |
| ARGELIA O. | UNIDAD |
| ANALIA B. | NORTE |

MESA "D" TEMA N°

| | |
|----------------|--------------|
| AUDINO L. | OSG |
| ROSA N. | CENTRO OESTE |
| MIRTA S. | VILLA MARIA |
| NESTOR I. | SUR |
| JUAN CARLOS P. | CAPITAL |
| GRACIELA C. | MERCEDES |
| ELSA B. | ROSARIO |

MESA "E" TEMA N°

| | |
|----------------|---------------|
| QUITA E. | OSG |
| MARITA P. | OSG |
| SARA M. | GRAL.PAZ |
| VICTOR HUGO P. | RAFAELA |
| ALBERTO G. | MAR DEL PLATA |
| ARGENTINA R. | CENTRO OESTE |
| JOSE C. | VILLA MARIA |

MESA "F" TEMA N°

| | |
|------------|-----------|
| HAYDEE M. | OSG |
| LYDIA E. | OSG |
| GUSTAVO B. | CORDOBA |
| MINGO G. | NOR OESTE |
| NIDIA C. | SUR |
| EDUARDO B. | NORTE |
| PEDRO L. | SUD OESTE |

MESA "G" TEMA N°

| | |
|--------------|----------------|
| ALBERTO S. | OSG |
| ZULEMA S. | OSG |
| NORMA C. | OSG |
| ROSANA C. | MAR DEL PLAT A |
| GUILLERMO B. | UNIDAD |
| ROSALIA F. | CAPITAL |
| MARIA M. | DE LA COSTA |

TEMAS ENVIADOS POR LOS DISTRITOS, COMITES PERMANENTES Y JUNTA DE CUSTODIOS.

TEMAS RELACIONADOS A ALATEEN.

- 1.- POSIBILIDAD DE INSCRIBIR Y FUNCIONAR GRUPOS ALATEEN, CUYOS MIEMBROS TENGAN EDADES MENORES A LOS 12 AÑOS, REQUERIDOS POR EL COMITE PERMANENTE ALATEEN, PROPONEMOS EDAD MINIMA DE 8 AÑOS.
- 2.- QUE PODEMOS HACER PARA QUE ALATEEN CREZCA?. DIFUNDIMOS EL MENSAJE DE ALATEEN?.

TEMAS RELACIONADOS A SERVICIO.

- 3.- SERA PROPAGANDA O INFORMACION COLOCAR ANONIMAMENTE FOLLETOS EN LOS BUZONES DE LOS DOMICILIOS PARTICULARES?
- 4.- LOS MIEMBROS ANTIGUOS DAMOS UNA BUENA IMAGEN AL RECIEN LLEGADO?
- 5.- SENTIRSE VETERANO NOS COMPROMETE CON HUMILDAD PARA VOLCAR LA EXPERIENCIA?.
- 6.- COMO INCENTIVAR A LOS MIEMBROS DE UN GRUPO AL SERVICIO?.
- 7.- COMO FORMAR EN LOS GRUPOS LA CONCIENCIA DEL SERVICIO A TODO NIVEL?.
- 8.- COMO INCENTIVAR AL MIEMBRO AL-ANON PARA QUE COMO ORADOR DE EL MENSAJE?.
- 9.- COOPERACION CON LOS PROFESIONALES.
- 10.- RELACION CON LOS MEDIOS.
- 11.- CUALES SERIAN LAS PAUTAS PARA UNA BUENA COORDINACION?.
- 12.- FALTA DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES.
- 13.- EL MEJOR PADRINAZGO ES APADRINANDO A LOS NUEVOS SERVIDORES.

TEMAS RELACIONADOS A LAS TRADICIONES.

- 14.- EL ANONIMATO ES LA BASE ESPIRITUAL DE NUESTRAS TRADICIONES Y SIEMPRE NOS RECUERDA QUE DEBEMOS ANTEPONER LOS PRINCIPIOS A LAS PERSONAS.
- 15.- SEPTIMA TRADICION Y ANONIMATO.
- 16.- COMO INCENTIVAR A LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS A QUE PRACTIQUEN LA SEPTIMA TRADICION?.
- 17.- CUAL ES LA IMPORTANCIA DE LA CONCIENCIA DE GRUPO? COMO SE LOGRA?.
- 18.- COMO INCENTIVAR LA COLABORACION DE LA SEPTIMA TRADICION?.

VARIOS.

- 19.- COMO MOTIVAR A LOS GRUPOS PARA QUE ADQUIERAN MAS CONOCIMIENTO A TRAVES DE NUESTRA LITERATURA?.
- 20.- SE DAN ADECUADAMENTE LAS SUGERENCIAS EN LOS GRUPOS?.
- 21.- CREACION COMITE PERMANENTE DE HIJOS ADULTOS.
- 22.- QUE ENTENDEMOS POR SUGERENCIA?.

FUNDAMENTO DE LOS TEMAS.

POSIBILIDAD DE INSCRIBIR Y FUNCIONAR GRUPOS ALATEEN, CUYOS MIEMBROS TENGAN EDADES MENORES A LOS 12 AÑOS, REQUERIDOS POR EL COMITE PERMANENTE. PROPONEMOS EDAD MINIMA 8 AÑOS.

Forma de vida distinta en nuestra Sociedad moderna y en Mar del Plata desde hace varios años la experiencia de 3 Grupos Alateen, en los cuales asisten regularmente, miembros menores de 12 años, con informe favorable de los Padrinos.

QUE PODEMOS HACER PARA QUE ALATEEN CREZCA?. DIFUNDIMOS EL MENSAJE DE ALATEEN?.

En la última CSN y en la jornada VOLVIENDO A LAS BASES se trataron estos temas sin que todavía los Distritos hayan asumido su responsabilidad al respecto.

COMO MOTIVAR A LOS GRUPOS PARA QUE ADQUIERAN MAS CONOCIMIENTO A TRAVES DE NUESTRA LITERATURA?.

Hay Grupos que en su funcionamiento, manifiestan un desconocimiento de las Tradiciones.

LOS MIEMBROS ANTIGUOS DAMOS UNA BUENA IMAGEN AL RECIEN LLEGADO?.

El veterano le recuerda el tiempo que lleva la cantidad de Servicios realizados. Cómo puede hablarle de practicar y comprender este Programa donde el ayer ya pasó y el mañana aún no llegó?. Se dice: "Sos muy nuevito todavía", "Vos no podés porque te va a hacer mal". Lo que vale es lo que experimenta cada ser humano.

Creo en la experiencia de aquel compañero que ofreciendo el maravilloso don de la humildad, con muchos años de concurrencia ofrece su amor con una simple taza de café.

SENTIRSE VETERANO NOS COMPROMETE CON HUMILDAD PARA VOLCAR LAS EXPERIENCIA.

Según, por definición del diccionario, veterano es: Antiguo y experimentado en cualquier profesión.

En Al-Anon es: volcar esa experiencia sin soberbia y con la humildad que da la práctica del Programa y el Servicio.

La veteranía no da derechos y sí obligaciones para superar los problemas que surgieren, en unidad con la conciencia de Grupo.

COMO INCENTIVAR A LOS MIEMBROS DE UN GRUPO AL SERVICIO?.

Creemos que ya no tenemos manera de hacer llegar el Mensaje de Servicio. Se ha comprobado que todos los Grupos del Interior y en general en toda la Hermandad, se está pasando por la misma situación.

Vemos que los miembros del Grupo, al hablarles de Servicio en el Distrito, pierden interés. Observamos que al comentar esto, se sienten ajenos. Sabemos que este tema es reiterativo, pero consideramos necesario seguir tratando, para buscar nuevas maneras de incentivarlo.

SE DAN ADECUADAMENTE LAS SUGERENCIAS EN LOS GRUPOS?.

Algunos miembros sienten a veces que se dan sugerencias agresivas, otras veces que sus compañeros interfieren en sus vidas dando consejos sobre lo que deben hacer o que no se dan desde la experiencia o desde el Programa, sino como opiniones personales o interpretaciones psicológicas.

COMO FORMAR EN LOS GRUPOS LA CONCIENCIA DEL SERVICIO A TODO NIVEL?.

Por la falta evidente de Servidores en toda nuestra Hermandad.

COMO INCENTIVAR AL MIEMBRO AL-ANON PARA QUE COMO ORADOR DE EL MENSAJE?.

El Distrito Unidad cree que hay pocos Oradores para reuniones Abiertas, Informativas y Públicas.

COOPERACION CON LOS PROFESIONALES.

Objetivo: Lograr interés por parte de los Profesionales - Que se nos refiera a quienes lo necesiten - Hacer hincapié en charlas y con entrega de Literatura en el hecho "Que el alcohol enferma a toda la familia y no únicamente al alcohólico" - Mantener con los médicos que nos apoyan, un contacto informativo abierto y claro.

Fundamento: Los Grupos de esta zona saben de la importancia que reviste para una persona el hecho de que el Doctor o el Juez nos refiera.

RELACION CON LOS MEDIOS.

Objetivo: Lograr interés en nuestro Mensaje (que no sea uno más). - Respeto: que se nos refiera como algo serio y creíble. Moderno: El Mensaje Al-Anon es actual y acorde con el drama cada vez mayor ocasionado a la familia por el alcohol. - Identidad: Un Mensaje claro en propósitos y objetivos. - Fundamento en una Permanente actualidad. - Interés ante la Sociedad como alternativa muy positiva en la autoayuda.

CUALES SERIAN LAS PAUTAS PARA UNA BUENA COORDINACION?.

Esta inquietud parte de la necesidad de crear pautas claras y precisas para una buena coordinación en los Grupos.

EL MEJOR PADRINAZGO ES APADRINANDO A LOS NUEVOS SERVIDORES.

Es notoria la necesidad que tiene el nuevo Servidor de ser apadrinado por aquel Servidor que ya cumplió su término.

Si todos pensamos que Al-Anon es amor y si lo practicamos, cuántos Servicios se cubrirían. Teniendo en cuenta que todos trabajamos para todos y nos necesitamos mutuamente para poder crecer unidos.

EL ANONIMATO ES LA BASE ESPIRITUAL DE NUESTRAS TRADICIONES Y SIEMPRE NOS RECUERDA QUE DEBEMOS ANTEPONER LOS PRINCIPIOS A LAS PERSONAS.

Creemos que es fundamental que tomemos real conciencia de lo que esto significa, para ello debemos ser lo suficientemente humildes para aceptar que como miembros de Al-Anon primero están los principios y después las personas.

SEPTIMA TRADICION Y ANONIMATO.

Hay varios motivos para mantener el anonimato en los Grupos.

Es necesario no divulgar la identidad de los miembros, esto puede hacerse solamente si cada uno guarda el secreto de los que dicen los demás

Por ambos motivos considerar las consecuencias antes de repetir con indiferencia hablar de algo que hemos oído en nuestras reuniones o en conversación con nuestros compañeros de Grupo.

COMO INCENTIVAR A LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS A QUE PRACTIQUEN LA SEPTIMA TRADICION?.

Por la poca cantidad de Grupos que aportan a nivel nacional.

CUAL ES LA IMPORTANCIA DE LA CONCIENCIA DE GRUPO?. COMO SE LOGRA?.

En la Literatura de Servicio se menciona reiteradamente, pero hay Servidores de Grupo que no la tienen en cuenta.

CREACION COMITE PERMANENTE DE HIJOS ADULTOS.

En nuestra ciudad comenzaron a funcionar 2 Grupos de Hijos Adultos, al cual concurren muchas personas, deberíamos tener guías a seguir especialmente para la incorporación CON EDAD ADECUADA y naturalmente experiencias.

QUE ENTENDEMOS POR SUGERENCIA?.

En Al-Anon decimos que no damos consejos sino sugerencias, pero no está muy claro entre los miembros la diferencia entre uno y otra.

SERA PROPAGANDA O INFORMACION COLOCAR ANONIMAMENTE FOLLETOS EN LOS BUZONES DE LOS DOMICILIOS PARTICULARES?.

Utilización de tiempo libre y actualizar la modalidad de la difusión.

LEMAS ENVIADOS POR LOS DISTRITOS

- 1.- TU PROGRESO ES IMPORTANTE, TU SERVICIO TAMBIEN.
- 2.- EL SERVICIO TRANSMITIDO CON ALEGRIA FORTALECE LA UNIDAD EN AL-ANON.
- 3.- SERVICIOS COMPARTIDOS CON GRATITUD, ES CRECER EN SABIDURIA.
- 4.- LA RESPONSABILIDAD EN EL SERVICIO ES CRECER Y MADURAR.
- 5.- HUMILDAD EN EL SERVICIO.
- 6.- CONTINUA SIRVIENDO Y SEGUIRAS CRECIENDO.
- 7.- SEMBREMOS EN AL-ANON SEMILLAS DE GRATITUD.
- 8.- LA HUMILDAD ES EL CAMINO HACIA LA RECUPERACION.
- 9.- EL SERVICIO ES UN REGALO PARA COMPARTIR.
- 10.- LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD ES CRECIMIENTO.
- 11.- EL SERVICIO CON AMOR RECUPERACION Y GRATITUD SIN TEMOR.
- 12.- SERVIR PARA CRECER, CRECER PARA AYUDAR.
- 13.- SERVIR CON RESPONSABILIDAD ES ESPERANZA DE VIDA.
- 14.- SERVIR CON ALEGRIA ES CRECER DIA A DIA.
- 15.- AL-ANON ES UNA FORMA DE VIDA, LUZ Y ESPERANZA.
- 16.- COMPARTIR EXPERIENCIAS FORTALECE LA UNIDAD Y EL AMOR AL SERVICIO.

FUNDAMENTO DE LOS LEMAS ENVIADOS.

EL SERVICIO TRANSMITIDO CON ALEGRÍA FORTALECE LA UNIDAD EN AL-ANON.

Cuando los miembros de Distrito trabajan unidos, el Servicio, a pesar de los contratiempos que se presentan, se hace con alegría y esperanza de fortalecer a la Hermandad.

EL SERVICIO ES UN REGALO PARA COMPARTIR.

Si el Servicio nos da un beneficio, no deberíamos ser egoístas y compartirlo con los demás.

SERVICIOS COMPARTIDOS CON GRATITUD, ES CRECER EN SABIDURIA.

Transmitir el Mensaje, es proceso de renovación, parte de la realidad cultural en que vivimos. Expresa el amor, la fe y esperanza en el lenguaje propio de los miembros que conocen, comparten y viven el Programa Al-Anon/Alateen.

RESPONSABILIDAD EN EL SERVICIO ES CRECER Y MADURAR.

El servir en la Hermandad con alegría, humor y compañerismo nos ayuda adquirir responsabilidad, sin la cual el Grupo no crecería. Este sentimiento de ver crecer a Al-Anon es una experiencia que sólo la podemos realizar al adquirir conciencia de que a pesar de tener dificultades debemos mantener la serenidad y cordura que aprendimos a tener gracias a nuestro Poder Superior.

Debe haber responsabilidad desde abrir el salón, pagar el alquiler, contribuir a la OSG y OSM, orar en reuniones Públicas, Escuelas, etc, estar disponible para cualquiera que lo necesite, cumplir con lo prometido, etc., ya que tratamos de ser responsables hacia nuestra familia y por nosotros mismos debemos mantenerla para servir al Grupo que tanto nos ha ayudado cuando estábamos invadidos por la desesperación y el desaliento.

Al ingresar a un Grupo Al-Anon donde se nota la responsabilidad en el Servicio éste se transmite hacia los miembros nuevos y ayuda al mantenimiento y crecimiento de nosotros mismos,

La responsabilidad debe seguir de la necesidad de servir y devolver a la Hermandad lo que nos ha brindado, no solamente cuando estamos en problemas, sino precisamente cuando tenemos paz de espíritu para poder realizar un mayor Servicio.

Responsabilidad en la canasta también es Servicio ya que gracias a la recaudación voluntaria podemos mantener el salón de reuniones, comprar Literatura y nuestros Delegados y Servidores de Distrito poder viajar a otros Grupos o a la Conferencia.

Nuestra responsabilidad para el Servicio en Al-Anon no tiene límites.

HUMILDAD EN EL SERVICIO

La humildad no es aquello que se exterioriza, es el aspecto interno, el que nuestros sentidos tienen capacidad para percibir.

Para reconocer en nosotros el punto de humildad en que nos encontramos, debemos analizar las reacciones que provocan en nosotros los halagos, elogios, admiración o si nos resentimos por los bienes materiales o espirituales que otros manifiesten o si juzgamos la humildad o vanidad de los demás.

La humildad verdadera es el producto de la superación de la vanidad, el orgullo y el amor propio. Para el humilde, servir a los demás es un placer, una maravillosa tarea y no una disminución de sí mismo.

Para acrecentar en nosotros la humildad, debemos analizar día a día nuestros actos, pensamientos y sentimientos, a fin de desalojar de nuestra mente y nuestra alma, todos los pensamientos y sentimientos negativos.

En Al-Anon siempre se nos dice que sin humildad no hay progreso espiritual verdadero y siempre que nos pase estar dispuestos al Servicio, mejorará nuestra relación con las personas y la Hermandad y llegará el momento de agradecer a nuestro Poder Superior, por la madurez espiritual que hemos logrado y habernos hecho un ser humano adulto y maduro espiritualmente.

LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD ES CRECIMIENTO.

Dentro de la Hermandad, la libertad usada en forma responsable, es una posibilidad de crecimiento; pero mal usada sería un abuso.

Esto se aplica tanto a cada individuo como a cada Grupo y a la Hermandad en general.

EL SERVICIO CON AMOR RECUPERACION Y GRATITUD SIN TEMOR.

El Servicio nos va dando valor, entendimiento, esperanza, alegría y muchas ganas de vivir mejor.

COMPARTIR EXPERIENCIAS FORTALECE LA UNIDAD Y EL AMOR AL SERVICIO.

Cuando un Servidor comparte con los demás miembros la alegría y recuperación que se experimenta al brindar un Servicio, a cualquier nivel, Grupo, Distrito, OSG, hace que nazca en otros el amor por llevar nuestro Mensaje y cuando el amor y la alegría que nos brinda el Servicio se manifiesta en el Grupo o Distrito, la unidad nace como algo natural, porque el compartir y hacer las cosas simples es la forma más sencilla y eficaz de sembrar la semilla del Servicio en un corazón fértil, sin olvidarnos de regarla constantemente un día a la vez con mucho amor.

INFORME DE SECRETARIA

De acuerdo a lo solicitado en la Décima CSN, por los Delegados, acerca de contar en sus Distritos con una Guía de Direcciones a nivel nacional, Secretaría se abocó a analizar la misma. A tal fin se pidió a todos los Distritos nos acercaran, con la actualización correspondiente, la nómina de los Grupos que los forman.

También se escribió a 69 Grupos del Interior, con los cuales no había comunicación por más de dos años, esperando sus respuestas. Lamentablemente sólo lo hicieron catorce Grupos, motivo por el cual, los demás se dieron de baja en la Guía de Direcciones.

Como resultado de la depuración la lista de Grupos al 30 de junio de 1995, se registran en la Guía de Direcciones 358 Grupos Al-Anon, 55 Grupos Alateen, 12 Hijos Adultos, 28 Grupos Institucionales y 18 Distritos.

La OSG envió a todos los Distritos una copia de la Guía de Direcciones y a los miembros Voluntarios que atienden los llamados telefónicos fuera de horario de la O.S.G.

Una de las tareas más importantes de la OSG es brindar información veraz sobre direcciones de Grupos, a todas aquellas personas que llaman por teléfono o nos visitan, para evitar derivar a Grupos que han dejado de funcionar.

En este período la OSG fue visitada por 1337 miembros, incluidos los del Interior. Se atendieron 71 consultas personales y 65 pedidos de información entre profesionales y estudiantes.

Se atendieron 1544 consultas telefónicas en la OSG. En ellas no han sido computadas las realizadas fuera de horario de oficina por el Grupo de Voluntarios, por intermedio del contestador automático. Desde el comienzo de este año se registran estas llamadas de forma tal, que nos permite analizar estos a fines estadísticos.

Las horas voluntarias en oficina han descendido con respecto al año anterior de 4472 a 3854, debido a que el número de voluntarios descendió a 16. Estos voluntarios tienen tareas definidas en la OSG, pero contamos con un número importante de otros, que pertenecen a Comités Permanentes o que se acercan cuando se necesitan para tareas que deben realizarse con prontitud.

La Oficina de Servicio Mundial solicitó nuestra cooperación para traducir piezas de Literatura de Servicio, tarea que realiza nuestro equipo de traducción.

En forma permanente se avanza en el uso de las computadoras, mediante la implementación de nuevos programas.

Secretaría, que colabora con todos los Comités Permanentes agradece a los miembros Voluntarios, su cooperación desinteresada que hace posible se cumplan las metas fijadas.

INFORME DEL COMITE DE PRESUPUESTO

Como dicen nuestros Conceptos, la principal responsabilidad de este Comité es tener cuidado que permanezcamos solventes, sin hacer del dinero un Dios. En este caso, el dinero y la espiritualidad tienen que mezclarse justo en la correcta proporción.

En el período 1994/1995 el Comité se dedicó a los siguientes asuntos:

- 1) Se analizó el anteproyecto para el Presupuesto 1995 para su aprobación en CSN.
- 2) Se considera la posibilidad de imprimir "Valor para Cambiar", a pesar de no estar incluido en el presupuesto anterior.
- 3) Ante la gran cantidad de Literatura de descarte el Comité de Presupuesto recomendó al Comité de Publicaciones utilizar este material para Instituciones que lo necesiten o miembros imposibilitados de comprarlo.
- 4) Recibidas las cotizaciones, se recomendó al Comité Ejecutivo la impresión de 3000 ejemplares de "Valor para Cambiar" a la Imprenta de los Buenos Ayres.
- 5) Ante la inquietud de un Distrito de obtener un descuento para compensar los gastos de giros, se recomendó al Comité Ejecutivo aclarar en CSN el tema, remitiéndose a la la. Garantía del Concepto 12, pág. 16, punto 6, que dice que vender los libros y folletos por un poco más del costo no es ganancia, sino más contribuciones que los miembros compradores hacen, para el bienestar de los Grupos. Esto ya fue aclarado en la Décima CSN.
- 6) El Comité de Presupuesto prosiguió el estudio de como invertir las reservas de la OSG y sugirió mantenerlas en el Banco Galicia, debido a la conveniencia económica y a la proximidad, ya que se encuentra una filial en la misma cuadra de la Oficina, lo que implica menos riesgo en el traslado del dinero.
- 7º) Se recomienda al Comité Ejecutivo autorice la suma de \$ 200.- para solventar los gastos de la Jornada de Trabajo del 12 de Noviembre de 1994, Volviendo a las Bases.
- 8º) Se sugiere al Comité Ejecutivo que el precio del libro "Valor para Cambiar" se fije en \$ 10.-
- 9º) El Comité Ejecutivo recomienda al Comité de Presupuesto, estudie la posibilidad económica de imprimir el folleto "Intimidación Sexual y la relación con el alcohólico".
- 10) El Comité de Presupuesto, luego de hacer las averiguaciones correspondientes, sugiere al Comité Ejecutivo que las reimpresiones del libro "Grupos de Familia AL-ANON" e "Intimidación Sexual y la Relación con el Alcohólico", sean efectuadas por la Imprenta de los Buenos Ayres.

- 11) Este Comité decidió reanudar el envío a los Grupos y Distritos, junto con el Boletín "AMISTAD", del Informe Trimestral de ingresos y egresos, incluyendo en el mismo el número de Grupos, Distritos y Personales que aportan mensualmente a la OSG.
- 12) Este Comité sugiere al Comité Ejecutivo, el estudio de ampliar el sistema de computación, mediante la compra de otra computadora, debido a las necesidades de trabajo, entre ellas las exigencias de la DGI de disponer de disqueteras especiales, para las Cargas Sociales. Este gasto fue aprobado por la Décima CSN.
- 13º) Este Comité recomienda al Comité Ejecutivo, la aprobación del gasto fijado para la asistencia de la Srta. Silvina C., que representó a nuestra OSG en la Conferencia de Servicio General, en San Pablo, Brasil.
- 14º) Se recabaron todos los datos necesarios para la renovación del Seguro de la OSG con vencimiento el 28 de febrero de 1995. El mismo se incrementará debido al mayor stock de Literatura y al nuevo equipo de computación, por lo que fue renovado por un valor de u\$s 609.-
- 15º) En mayo se realizó una reunión con Delegados en la que hubo un diálogo fluido con los presentes, ya que demostraron gran interés sobre el tema de Presupuesto.
- 16º) Se estudió la factibilidad y oportunidad de enviar el aporte anual de u\$s 2000.- a la OSM. ya aprobado por C.S.N. de 1994.-
- 17º) El Comité de Presupuesto recomienda al Comité Ejecutivo:
La confección de 1000 tarjetones telados, para saludos de fin de año a profesionales, etc. para los Comités de Información Pública, CCP e Instituciones.
Un estandarte de 1.20 m x 1 m en material vinílico con logo y letras autoadhesivas.

Aunque lo antedicho sea lo destacado del ejercicio, las demás tareas del Comité fueron efectuadas con regularidad y a su tiempo, incluyendo en esto la reimpresión de títulos de Literatura cuando fue necesario, considerando los mejores trabajos y los precios más convenientes, destinados a complimentar las necesidades de nuestra Hermandad.

| | PROYECTO AÑO 1995 | REAL JUNIO | PORCENT. (8.33 %) | AVANCE AÑO 1995 | PORCENT. (50.0%) | PROYECTO AÑO 1996 |
|---------------------------------------|----------------------|---------------|----------------------|--------------------|---------------------|----------------------|
| I N G R E S O S : | | | | | | |
| SALDO ANTERIOR: (ESTIMADO) | | | | | | |
| APORTES DE GRUPOS | 50,000 | 4,354 | 8.71% | 21,360 | 42.72% | 50,000 |
| APORTES PERSONALES | 5,000 | 211 | 4.22% | 1,948 | 38.96% | 5,000 |
| VENTA DE LITERATURA | 53,000 | 4,534 | 8.55% | 30,968 | 58.43% | 56,000 |
| | 108,000 | 9,099 | 8.43% | 54,276 | 50.26% | 111,000 |
| APORTES P/O.S.M. | 0 | | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 |
| INTERES BANCO | 1,500 | 134 | 8.93% | 726 | 48.40% | 1,000 |
| TOTAL DISPONIBLE: | 109,500 | | | 55,002 | 50.23% | 112,000 |
| E G R E S O S : | | | | | | |
| GASTOS BASICOS: | | | | | | |
| ALQUILER OFICINA | 15,000 | 1,205 | 8.03% | 7,230 | 48.20% | 17,000 |
| LUZ Y EXPENSAS | 7,500 | 497 | 6.63% | 3,647 | 48.63% | 8,500 |
| LIBRERIA-UTILES | 1,200 | 50 | 4.17% | 138 | 11.50% | 1,200 |
| ELEMENTOS P/MAGU. | 500 | 0 | 0.00% | 170 | 34.00% | 500 |
| SUELDOS | 18,000 | 2,176 | 12.09% | 9,268 | 51.49% | 18,000 |
| CARGAS SOCIALES | 11,500 | 872 | 7.58% | 5,915 | 51.43% | 11,500 |
| HONORARIOS | 3,000 | 250 | 8.33% | 1,500 | 50.00% | 3,000 |
| GAST. MOVILIDAD | 100 | 0 | 0.00% | 9 | 9.00% | 100 |
| SEGUROS | 500 | 81 | 16.20% | 316 | 63.20% | 700 |
| GAST. LIMPIEZA | 1,000 | 95 | 9.50% | 396 | 39.60% | 1,000 |
| TRASL. VOLUNTAR. | 2,000 | 94 | 4.70% | 549 | 27.45% | 1,500 |
| MANTENIMIENTO | 200 | 80 | 40.00% | 240 | 120.00% | 1,000 |
| SERVICIO TELEFONO | 850 | 0 | 0.00% | 305 | 35.88% | 900 |
| CASILLA CORREO | 100 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 100 |
| RUBRIC. CERTIFIC. | 400 | 0 | 0.00% | 60 | 15.00% | 400 |
| SERV. MEDICO | 600 | 51 | 8.50% | 304 | 50.67% | 600 |
| GAST. CONFERENCIA | 4,300 | 18 | 0.42% | 330 | 7.67% | 4,300 |
| GAST. BOLETIN | 3,500 | 193 | 5.51% | 1,322 | 37.77% | 3,500 |
| GAST. R.I.S.G.A. | 0 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 |
| APORTE A O.S.M. | 2,000 | 2,000 | 100.00% | 2,000 | 100.00% | 2,000 |
| VARIOS | 1,500 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 1,500 |
| SECRETARIA: | | | | | | |
| GASTOS VARIOS: | 2,000 | 330 | 16.50% | 1,068 | 53.40% | 2,000 |
| TRABAJOS VARIOS: | 8,640 | 700 | 8.10% | 4,200 | 48.61% | 8,700 |
| GASTOS BANCO | 1,000 | 146 | 14.60% | 516 | 51.60% | 1,000 |
| SUB-TOTAL 1: | 85,390 | 8,838 | 10.35% | 39,483 | 46.24% | 89,000 |

| | PROYECTO AÑO 1995 | REAL JUNIO | PORCENT. (8.33 %) | AVANCE AÑO 1995 | PORCENT. (50.0%) | PROYECTO AÑO 1996 |
|-----------------------|----------------------|---------------|----------------------|--------------------|---------------------|----------------------|
| PROYECTOS: | | | | | | |
| O.S.S.: | | | | | | |
| PATENTES-MARCAS | 1,000 | 0 | 0.00% | 699 | 69.90% | 0 |
| GAST. REPRES. (EVEN.) | 500 | 30 | 6.00% | 555 | 111.00% | 1,000 |
| CUSTOD. REGION. | 300 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 500 |
| PROGR. COMPUTAC. | 500 | 0 | 0.00% | 150 | 30.00% | 500 |
| SIST. COMPUTAC. | 1,500 | 0 | 0.00% | 1,731 | 115.40% | 500 |
| PINTURA OFICINA | | | | | | 1,500 |
| CTE. INTERIOR | 600 | 2 | 0.33% | 97 | 16.17% | 1,000 |
| CTE. PRESUPUESTO | 100 | 0 | 0.00% | 2 | 2.00% | 100 |
| CTE. NOMINACION | 100 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 100 |
| CTE. DE GUIAS | 100 | 62 | 62.00% | 109 | 109.00% | 200 |
| CTE. ALATEEN | 200 | 3 | 1.50% | 23 | 11.50% | 200 |
| CTE. PUBLICACIONES | 200 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 200 |
| CTE. CONFERENCIA | 0 | 0 | 0.00% | 4 | 0.00% | 0 |
| CTE. INFORM.PUBL. | 1,000 | 45 | 4.50% | 45 | 4.50% | 1,000 |
| CTE. INSTITUCIONES | 200 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 200 |
| CTE. ARCHIVOS | 300 | 47 | 15.67% | 52 | 17.33% | 300 |
| CTE. BOLETIN | 0 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 |
| CTE. COOP. PROFES. | 600 | 3 | 0.00% | 8 | 1.33% | 700 |
| COSTO LITERATURA | 15,000 | 1,572 | 10.48% | 7,887 | 52.58% | 15,000 |
| SUB-TOTAL 2: | 22,200 | 1,764 | 7.95% | 11,362 | 51.18% | 23,000 |
| TOTAL PRESUPUESTO | 107,590 | 10,602 | 9.85% | 50,845 | 47.26% | 112,000 |

INFORME DEL COMITE BOLETIN "AMISTAD"

En el transcurso del período Julio 1994 a Junio 1995, este Comité se abocó a sus tareas específicas de selección y corrección del material a publicarse, como así también ordenar los informes de los distintos Comités Permanentes.

Este Boletín se hizo eco de la solicitud de oradores pues la falta de servidores para cumplir tan importante como meritoria tarea, dificulta atender la demanda recibida. La falta de material de literatura, principalmente, en ciudades del interior, hizo que tomara impulso la lectura del Boletín y formara parte del plan de trabajo que desarrollan. También se invitó a los Grupos a exponer las fotos de nuestras fundadoras, Lois W. y Anne B., en lugar especial como reconocimiento a su obra.

En el Rincón destinado a la OSM, se publicaron traducciones del FORUM referidas al significado y sentido de la "Responsabilidad" y "Como trabaja la OSM". También se informa el por qué de un Plan de Servicios, designando 1995: "El año de la Renovación".

En su EDITORIAL el Boletín se refirió a la realización de la Décima Conferencia; como también a las "JORNADAS DE TRABAJO", con su título "VOLVIENDO A LAS BASES"; la emisión N° 200 de este Boletín y los 22 años de nuestra OSG.

Finalmente este Comité reconoce y agradece a todos los miembros de la familia AL-ANON que contribuyen con su aporte a enriquecer las hojas del Boletín Espiritual, al cual se ha vuelto agregar una hoja más para no demorar la publicación de tantas colaboraciones.

INFORME DEL COMITE DE NOMINACIONES

En el transcurso del período Junio del 94/Julio del 95 el Comité se dedicó a su reestructuración, cambiando el día de reunión para facilitar su desenvolvimiento en la OSG.

Se empleó el tiempo necesario para el estudio de los formularios que contienen los antecedentes de los miembros, tratando de que las preguntas que en ellos figuran reflejen en forma equilibrada entre lo espiritual y el contexto del formulario, ambas cosas tan importantes para la eficacia en los servicios claves. Finalmente elaboramos la estructura del formulario con la que nos manejamos en la actualidad por considerarla apropiada.

El Comité se abocó a la búsqueda de una persona idónea para desempeñarse como Coordinadora del Comité de Conferencia. Luego de entrevistas, sondeos e indagaciones localizamos a la persona indicada por su trayectoria, la cual responde al nombre de Sra. Haydée M.

El Comité no se vió en la necesidad de nominar a ningún miembro Custodio, pues los actuales no finalizan su servicio hasta el año 1996. Además estamos trabajando para localizar un miembro que reemplace al Sr. Alberto S., como Delegado Internacional en la RISGA.

Nuestra tarea, que conlleva tanta responsabilidad, nos depara no obstante grandes satisfacciones, pues las personas nominadas responden con su esfuerzo y dedicación a nuestras más caras expectativas.

El Comité trabaja anteponiendo los principios a las personas y el resultado es el mejor para la Hermandad.

INFORME COMITE ALATEEN PARA XI CSN

El Comité comenzó a trabajar en el mes de junio de 1994 junto a las/os Coordinadoras/es Alateen de Distrito para apoyarlos en su servicio. Se analizaron durante los últimos meses del año las siguientes guías:

* Coordinadores Alateen de zona.

* Guías orientadoras para el funcionamiento del Comité Alateen de Distrito (aprobadas por la X CSN).-

* Iniciativas y proyectos dentro de Al-Anon.

* Propósitos y proyectos del Comité Permanente Alateen.

Se comenzó a trabajar sobre la reestructuración del Comité Permanente Alateen decidiendose que a partir de 1995 las reuniones con las Coordinadoras de Comité Alateen de Distrito sean trimestrales.

Los miembros del Comité notamos total desinformación sobre Alateen recordando en cada reunión sobre la necesidad de difundir la existencia de Alateen.-

Durante la X CSN se trabajó en las mesas junto a los Delegados y en un almuerzo junto a los Representantes del Interior. En Noviembre asumió la nueva Coordinadora del Comité Permanente continuando con los propósitos respecto a incentivar el servicio de Padrinazgo Alateen como uno mas del grupo Al-Anon.

Recibimos la sugerencia de un Distrito sobre fijar un día en el año como el " Día del Padrino Alateen ", tema que se estudiará junto a los Coordinadores miembros del Comité.-

Recibimos noticias de un Grupo de A.A. en Cinco Saltos Río Negro que publico una gacetilla en un diario sobre la posibilidad de abrir Alateen para jóvenes alcohólicos lo que motivó que les escribamos para aclarar la finalidad de Alateen. También contactamos a Al-Anon de esa ciudad y recibimos respuesta.-

En los primeros meses de 1995 el Comité se abocó a estudiar las guías sobre el funcionamiento del Comité Permanente como sus propósitos y proyectos, entre los que figuran incentivar a los Comités de Distrito para realizar Jornadas Alateen; trabajar más en Información Pública e Instituciones para que se conozca Alateen; estudiar la posibilidad de actualizar la literatura Alateen en la terminología adecuándola a las Guías.-

Apadrinamos un Grupo Alateen en formación en Bolivia abierto por profesionales que nos contactaron en el año anterior.-

Se recibieron cartas de Grupos de Tucumán; Brinkmann Cba.; Mar del Plata; Catamarca; Chaco; Entre Ríos; V. Mackenna Cba. y B. Blanca.-

El Comité quiere expresar su preocupación por el desconocimiento y mala interpretación de las Guías Alateen por parte de los Delegados y Coordinadores de Alateen de Distrito, lo que nos lleva a presentar estos temas:

TEMA PROPUESTO PARA CSN POR EL CPA: " QUE PODEMOS HACER PARA QUE ALATEEN CREZCA? DIFUNDIMOS EL MENSAJE DE ALATEEN?"

FUNDAMENTO: En la última CSN y en la 2da. Jornada VOLVIENDO A LAS BASES se trataron estos temas sin que todavía los Distritos hayan asumido su responsabilidad al respecto.

TEMA PARA MESA ALATEEN: " ENTENDEMOS LAS GUIAS ALATEEN Y LAS ACATAMOS VOLUNTARIAMENTE? FUNDAMENTO: Notamos que cada Distrito interpreta las guías según su conveniencia en especial r/ al tema edades límites de los miembros Alateen y funcion de las madrinas en el Grupo.-

INFORME DEL COMITE DE INFORMACION PUBLICA

Este informe corresponde al período 1° de Julio de 1994 al 30 de Junio de 1995. El Comité se reúne todos los primeros miércoles de cada mes en la OSG. A las reuniones asistieron la Coordinadora General, la Secretaria y los Coordinadores de Información Pública de los Distritos: Capital, General Paz, Norte, Unidad, General Sarmiento, Nor-Oeste, Centro-Oeste, Sud-Oeste Río de la Plata y Sur (hasta Setiembre de 1994).

En el mes de Noviembre la Coordinadora General pasa a ser el Miembro Enlace con el CCP y se renueva la Coordinadora General. En algunas reuniones participaron Delegados del Distrito de la Costa y Nor-Oeste.

Se recibieron cartas con Informes de Distritos de Mercedes, Rafaela, Santa Fé, de la Costa, Entre Ríos, y Tucumán. En las reuniones nos acompañan y participan la Coordinadora y distintos miembros de la Junta de Custodios.

En una reunión nos visitó la Delegada Internacional a la R.I.S.G.A. que nos habló sobre experiencias en Información Pública, fue muy enriquecedor. Tenemos reuniones en conjunto con el CCP e Instituciones.

INFORME GENERAL DE LOS DISTRITOS

Se recibió el informe que participaron miembros de Al-Anon, Alateen e Hijos Adultos en 57 Reuniones Públicas, 159 Abiertas y 55 Informativas. En cada Distrito se pasa el mensaje por radios FM. En los Distritos Unidad, Norte y Río de la Plata se pasa también por TV local. En TV a nivel nacional se hicieron entrevistas a un Al-Anon y un Alateen en el programa Donna de América 2. También se participó en un Noticiero del mismo Canal.

Fuimos invitados al programa del Dr. Cormillot en Canal TV América 2, hablaron cuatro miembros Al-Anon y dos miembros Alateen.

Se participó en una Reunión de Caespo.

Los Distritos Capital y General Paz pasan las fechas de las Reuniones Públicas y Abiertas a los Dres. Verruno y Cormillot.

El Dr. Verruno envía a los alumnos de la Facultad de Medicina a las Reuniones.

El Dr. Cormillot deriva a sus pacientes y hace difusión en radio y TV.

Se cubrieron las reuniones con oradores a pesar de la dificultad para conseguir miembros en este Servicio.

El Programa Mundial de Información Pública durará todo el año 1995.

Se intensificó la difusión.

Todos los Distritos hicieron campañas de Afiches y gacetillas, en Escuelas, Facultades, Negocios e Iglesias.

Varios Coordinadores entregaron material de difusión a los RG de su Distrito para ser entregado en los Grupos.

Los Talleres de Oradores están trabajando bien.

Al-Anon necesita servidores, oradores, miembros decididos a pasar el mensaje, para esto debemos tener en cuenta que el Servicio es Crecimiento, además de poder devolver a nuestra Hermandad todo lo que hace por nosotros.

Pidamos a nuestro Poder Superior que nos guíe para transmitir la vivencia de la alegría del Servicio a nuestros hermanos de Al-Anon y Alateen para cumplir esta hermosa tarea.

INFORME DEL COMITE DE INSTITUCIONES

Período Junio del 94 a Junio del 95. Los informes corresponden al trabajo de sólo cinco Distritos a saber: Capital, Norte, Sud Oeste, Unidad y Centro Oeste.

Se sigue visitando Profesionales de la medicina, Comisarias, Unidades de Bomberos, pegando afiches y entregando material escrito. Algunas guardias son realizadas sólo por PVI, al no contar con padrinos de grupos Institucionales, por este motivo muchas de ellas no se cumplen. Se nota la falta de servidores e interés en nuestro servicio.

En total se dieron seis charlas a profesionales, tres por Distrito Norte, una por Distrito Unidad, dos por Distrito Sud Oeste. Se está visitando a los grupos para incentivar e informar del trabajo realizado, una coordinadora entrega al RG fotocopias donde consta el trabajo del mes anterior y da buenos resultados.

Notamos que algunos profesionales no aceptan que la violencia familiar podría ser consecuencia de la enfermedad del alcoholismo en algunos casos.

Se aclararon dudas sobre nuestro servicio y el CCP. Notamos la falta total de conocimiento sobre nuestro servicio en servidores que deberíamos esperar que lo incentivarán.

Se sugirió trabajar en Juzgados, Tribunales, Colegios de Abogados, etc. El Comité de Instituciones de Distrito Capital cuenta desde marzo con nueva dirección.

Tenemos dificultades para cubrir las guardias en los Hospitales de Morón y Haedo, necesitamos permisos para ingresar, de los directores y sus Municipalidades y a pesar de ésto los mensajes se siguen dando en los pasillos.

Pedimos a los delegados que nos hagan llegar noticias sobre las tareas realizadas para este Comité en sus Distritos, especialmente aquellos que no participan a través de sus Coordinadores de los Comités de Distrito. El mismo pedido va a los grupos que aún no forman un Distrito.

INFORME DEL COMITE DEL INTERIOR

Se llevó a cabo el viaje planificado a Bahía Blanca y se participó de una reunión pública. Se realizó una jornada de trabajo con vistas a la formación de un posible distrito; participación de miembros Alateen e Hijos Adultos, a raíz de dicha visita se formó un Grupo en Punta Alta.

Recibimos carta de miembro solitario de Santa Cruz, la que fue contestada por lo cual se inició contacto.

Se visitó al Distrito en Formación de Tucumán.

Desde Mansilla, Entre Ríos, recibimos la invitación por aniversario y les enviamos ideas para que trabajen en conjunto con el Distrito Centro Este de Entre Ríos.

Fuimos invitados a Paraná por aniversario de AA. donde asistieron miembros de nuestra OSG.

La Jornada planificada para llevar a cabo en Neuquén sigue suspendida, continuamos esperando respuesta, ya que en dicho lugar Al-Anon tendría una gran tarea llevando el mensaje.

Enviamos carta a Catamarca a un Grupo en formación.

Durante el presente año se ha contestado toda la correspondencia recibida, aclarando dudas y enviando material informativo a Catamarca, Entre Ríos, Río Gallegos, Río Negro, Tierra del Fuego, Pcia de Bs.As., Córdoba, Santa Fé, etc.

Recibimos visita de personas que llevaron el mensaje a los Grupos de Carlos Pellegrini, Santa Rosa (La Pampa), Jujuy, Formosa, Mendoza, etc.

Colaboramos con las publicaciones del Boletín "AMISTAD", mensualmente y especialmente en este mes de agosto donde nuestro Comité del Interior cumple 10 años de su formación.

Desde el mes de setiembre contamos con la colaboración de un miembro del Distrito Sur, que tiene a su cargo la contestación de las cartas.

Una de las últimas actividades realizadas hasta la fecha fue el envío de cartas con la posibilidad de visitar Catamarca y Tucumán.

INFORME DE LA JUNTA DE CUSTODIOS

Además de analizar y tomar decisiones sobre asuntos formales y de rutina, la Junta de Custodios, se dedicó al estudio de los siguientes temas; de acuerdo a las Actas de las reuniones regulares, Asamblea Ordinaria y Asambleas Extraordinarias del período julio 94 a junio 95.

- 1) Recibió la invitación para el cumpleaños de AA, en su 42° Aniversario, realizado en Paraná los días 19 y 20 de Noviembre de 1994 y designó para concurrir a la Sra. Zulema, cofundadora de Al-Anon en la República Argentina.
- 2) Se reestructuró el Comité de Literatura, como Comité Permanente y bajo la denominación de Comité de Publicaciones. Se designó Coordinadora a la Sra. María Cristina L.(Cuqui)
- 3) Directorio de Grupos: Se decide enviar un Directorio General completo a cada Distrito actualizado, quedando en la autonomía del Distrito fotocopiarlo para la entrega a los Grupos.
- 4) Se designó a la Srta. Silvina C., como representante a la Conferencia de Servicio General, celebrada en San Pablo, Brasil, los días 13, 14 y 15 de Abril ppdo.
- 5) Ante una invitación de la OSM, para enviar representante a la 35a. CSM, la Junta de Custodios decidió declinar la misma.
- 6) Aprobó por unanimidad y por mayoría las decisiones de la Décima CSN sobre todas las mociones.
- 7) Designó a los Servidores de la Junta: Coordinadora: Sra. Zulema S.,; Sub-Coordinadora: Sra. María del Carmen P., Tesorera: Sra. María Esther T., y de acuerdo al artículo 12 de los Estatutos se confirmó como Secretario al Sr. Alberto S.
- 8) Nombró al Comité Ejecutivo: El mismo se compone de: Coordinadora: Sra. Marta M., Sub-Coordinadora: Srta. Silvina C., y de acuerdo a los Estatutos, el Coordinador de la Junta, el Secretario General, la Tesorera de la OSG. y la Coordinadora del Comité de Guías. Actúa como Secretaria de Actas la Sra. Nélica M.
- 9) De acuerdo al artículo 16, punto 1 de los Estatutos, designó para formar la Comisión Revisora de Cuentas a las Sras. Norma B., Haydeé M., Elsa B. y el Sr. Audino L.
- 10) Según el artículo 10, punto 1, de los Estatutos, designó al Comité de Nominaciones: Sras. Norma B., Marta M., Silvina C. y Haydeé M.
- 11) La Junta de Custodios decidió confeccionar Guías a Seguir para los Comités Permanentes, basándose en experiencias similares de la OSM y adecuarlas a nuestras necesidades, las mismas serán presentadas a la CSN para su aprobación tradicional.

- 12) R.I.S.G.A.: La Junta de Custodios escuchó los informes dados por los Delegados Internacionales sobre la R.I.S.G.A. 1994, realizada en la ciudad de Bruselas, Bélgica, en el mes de agosto ppdo. y en sus reuniones habituales analizó algunos temas específicos de la misma. Asimismo encomendó al Comité de Nominaciones seleccionar un candidato para reemplazar a un Delegado actual, próximo a dejar este Servicio.
- 13) Jornada "Volviendo a las Bases": La Junta de Custodios dió su conformidad a lo programado por el Grupo de Trabajo de Planeamiento a Largo Alcance para la Jornada citada, de fecha 12 de Noviembre ppdo.
- 14) Segunda Jornada "Volviendo a las Bases": También presta su conformidad para realizar la segunda Jornada, sugiriendo la fecha del 12 de agosto de 1995.
- 15) Se contrata "S.O.S. Servicio Médico" en reemplazo de "Emergencias Médicas" con cobertura a todas las personas que se encuentran en el área de nuestras Oficinas. El cambio está motivado porque la primera ofrece un servicio a un precio más reducido.
- 16) A la lista de firmas autorizadas: Marta M., Zulema S., María del Carmen P. y Sr. Alberto S., se agregó la Sra. María Esther T.
- 17) La Junta de Custodios decidió enviar el aporte de U\$S 2000.-, aprobado en la Décima CSN, a la OSM.
- 18) La Junta de Custodios presta su conformidad para cursar invitaciones a las OSG de Brasil y Uruguay para participar en nuestra próxima CSN.
- 19) Publicación de direcciones de Grupos Aislados: La Junta de Custodios estudió la inquietud surgida en la última CSN, respecto a la publicación de direcciones de Grupos aislados en el Boletín "AMISTAD" y considera no conveniente su realización. En cambio recomienda al Comité del Interior incentivar un intercambio de correspondencia con los Grupos aislados, con la expresa conformidad de éstos.
- 20) La Junta de Custodios decide posponer la propuesta del Sub-Comité de Temario Admisión y Manual, referente a la cantidad de Delegados en Conferencia y hacer entrega de este Proyecto a los Delegados, durante la próxima Conferencia para un mayor estudio por parte de ellos.
- 21) Por sugerencia de Tesorería, la Junta de Custodios decide que los costos devengados por los trámites para la obtención de PATENTES Y MARCAS, sean considerados por la OSM como un aporte de nuestra OSG.
- 22) La Junta de Custodios decide formar un equipo para la Optimización de la OSG y recursos humanos compuesto por Graciela C., Silvina C., Alberto S. y Nélica M.
- 23) Designó a las nuevas Coordinadoras de los Comités ALATEEN, PRESUPUESTO, I.P. e INSTITUCIONES.

INFORME DEL COMITE DE PUBLICACIONES

Este Comité tiene como función, según las Guías, desarrollar el conocimiento de la Literatura Aprobada por Conferencia.

Mantenerse al tanto de las necesidades de los miembros respecto a la Literatura.

Sugerir la creación de nuevas piezas de literatura.

Tratando de cumplir con estas funciones el Comité se reunió mensualmente.

Se solicitó a la OSM autorización para reimpresión de nuevos libros y folletos.

Se reimprimieron los siguientes títulos:

| | |
|--|-------------------|
| "Un Día a la vez en Alateen" | - 1000 ejemplares |
| "Al-Anon y los profesionales" | - 1000 ejemplares |
| "Por qué Al-Anon es Anónimo?" | - 1000 ejemplares |
| "Es un Asunto de Adolescentes" | - 1000 ejemplares |
| "Valor para Cambiar" | - 3000 ejemplares |
| "Intimidad Sexual y la relación con el alcohólico" | - 2000 ejemplares |
| "Qué hacer con respecto a la bebida ?" | - 2000 ejemplares |
| "Los adolescentes y los padres alcohólicos" | - 2000 ejemplares |
| "Grupos de Familia Al-Anon" | - 1000 ejemplares |

El libro Un Día a la Vez en Alateen se lanzó a la venta por medio de un volante a color.

Valor para Cambiar se presentó a los miembros en la reunión realizada el 12 de Noviembre ppdo., Jornada "Volviendo a las Bases", comenzándose en ella la venta.

"Intimidad Sexual y la Relación con el Alcohólico" se presentó a la Hermandad por medio del Boletín "AMISTAD", al igual que los folletos restantes.

Se envió mensualmente material para el Boletín "AMISTAD", tratando de destacar el valor de las distintas piezas de literatura.

LITERATURA DE SERVICIO:

El Compendio de Guías de Al-Anon y Alateen, edición 1983-1985 fue analizada y comparada con el último recibido de OSM. Se encuentran pocas diferencias por que se sugiere agregar una hoja con enmiendas.

Se imprimió el Manual de Servicio Nacional con las reformas aceptadas en la Conferencia anterior.

Hacemos saber a los Delegados a la Conferencia que pertenecen al Comité de Publicaciones que "solamente asisten a las Reuniones Plenarias durante la Conferencia y pueden durante al año ser consultados sobre cualquier asunto relacionado con el trabajo de este Comité".

Esperamos poder integrarnos más en el próximo Ejercicio.

INFORME DEL COMITE COOPERACION CON LOS PROFESIONALES CCP

El informe correspondiente al período Julio 94-Junio 95 refleja la intensa actividad desplegada por el mismo. Contamos para ello con la colaboración del Información Pública, Instituciones y miembros capacitados para hacer conocer Al-Anon a los profesionales en sus distintas especialidades.

Como puntos importantes destacamos lo siguiente:

1º) Como consecuencia de los distintos contactos con miembros de Violencia Familiar sale la primer circular a todos los grupos y Distritos informando a los mismos que ante casos de violencia familiar en los que nuestro apoyo espiritual no es suficiente y donde en ocasiones peligró la vida de un miembro de la familia, la OSG, completando un banco de datos, es quien orientará con datos confiables a estas personas.

2º) Se envía la carta N° 1 y las fichas a Profesionales que colaboraron con el Dr. Cormillot en en la redacción del libro "Beber o no beber". En respuesta a ello el Jefe de la sucursal Martínez nos propone una entrevista y listado de direcciones. Fue positiva y recibimos varias fichas en las que solicitan mayor información varios profesionales de distintas sucursales.

3º) Aparece mensualmente nuestro informe en el Boletín "AMISTAD".

4º) Se estudia la confección de tarjetas para uso de los miembros del mismo. Se confeccionaron con nuestro logotipo identificador y se entregan personalmente en los contactos con profesionales y entidades.

5º) Al-Anon participa en el "Segundo encuentro de Grupos de autoayuda" organizado por la "Fundación Precavida".

6º) Recibe la invitación de la jefa del Servicio de Toxicología del Hospital de Clínicas para realizar una charla ante los Alumnos del último nivel en Medicina.

7º) Se cubre otra reunión para el Servicio de Toxicología, pero en el CEMIC, convocados por un profesional que mantiene ya un permanente contacto con el CCP.

8º) En respuesta a un contacto con la Licenciada Nilda Ermoli y luego de una carta dirigida a la Psicóloga Mabel Sgrilleti, integrante de la Sub-Dirección de Fortalecimiento Familiar, surge un primer contacto en nuestra OSG con la citada Licenciada y miembros de este Comité. Se sacaron conclusiones provechosas y la representante de Cuidaniños se comprometió a enviarnos los números de todas las UCEFF (Unidad Central de Fortalecimiento Familiar) y de las comisarías de La Mujer.

9º) Ante una invitación del Juez Héctor A. Raffo, del Juzgado N° 73 de Morón, para que Al-Anon participe en un Seminario sobre "El niño como víctima del maltrato, el abuso sexual y la violencia familiar" los días 19 y 26/10/94 y el 2/9 Y 16/11/94, organizados por la Universidad de Lomas de Zamora, Municipalidad de Morón y Juzgado de Menores de Morón, miembros de este Comité cubrieron las reuniones.

10º) Recibe el Comité la aprobación por parte del Comité de Guías y la Junta de Custodios, para incluir en cartillas médicas, periódicos de Parroquias, carteleras, una gacetilla de Al-Anon y se confecciona una tendiente a unificar las publicaciones. La gacetilla del Círculo Médico de Matanza, publicará la dirección y número telefónico de Al-Anon.

11º) El CCP proyecta dos reuniones al año en conjunto con Información Pública e Instituciones y sus coordinadoras de Distrito. Las mismas se realizarán en Junio y Noviembre y el objetivo es organizar las tareas y procurar en lo posible evitar superposiciones. Hasta el momento se concretaron dos, una en noviembre/94 y otra en Junio/95. Se les hace entrega de todo el material elaborado por el CCP y una copia de la contestación de la carta enviada a la OSM, ya que ella constituye un material valioso y orientador.

12º) En el Centro Cultural San Martín, el 30 de marzo/95 y ante una invitación de la Fundación Aljibe, la coordinadora de Alateen cubre el tema "Familia y dependencia".

13º) Nuevamente en Precavida en la Escuela de Salud Pública, el 16 de mayo la coordinadora de Información Pública participa con el tema "Problemas que causa un adicto en la familia".

14º) Entre las metas a cumplir durante el año surge la necesidad de revisar las cartas que disponemos para los distintos profesionales. Ya revisamos tres de ellas y paulatinamente lo haremos con las otras.

15º) Otro objetivo es apadrinar un profesional, ya que somos conscientes que son referentes muy importantes y a través del espacio que disponemos en el Boletín "AMISTAD" iremos sugiriendo pautas a seguir.

16º) El miembro enlace de Instituciones y por contacto que tiene por su trabajo, en forma discreta se relacionó con la abogada Claudia Martínez, asesora de la Comisión de Drogadicción de la Cámara de Diputados de la Nación. Demostró interés y ya se estableció correspondencia con ella.

17º) Por su parte Graciela estableció contacto con la Licenciada Liliana Monteverde, Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

18º) Nuevamente varios miembros del CCP y la Coordinadora de Información Pública participan en el "Segundo Congreso Argentino de Grupos de Autoayuda".

También se está trabajando en la tarea de confeccionar un estandarte que nos identifique en eventos y un exhibidor para nuestra literatura. Los tarjetones para saludos de fin de año ya están en marcha y serán utilizados en conjunto por Instituciones, Información Pública y el CCP.

Toda esta tarea persigue un propósito: hacer conocer Al-Anon a la comunidad y reafirmar nuestra identidad.

Este servicio rinde sus frutos pues se ha comprobado que de los llamados que recibe nuestra OSG, un porcentaje importante es de personas derivadas por profesionales.

INFORME DEL COMITE DE CONFERENCIA

A continuación detallamos los puntos destacados de la labor realizada por el Comité, en el período julio 1994-junio 1995.

- 1) Se evaluó el resultado de la Décima CSN, siendo unánime la opinión que fue muy positiva con buena disposición de los miembros presentes que hicieron posible su desarrollo en un ambiente de cordialidad.
- 2) Mensualmente se preparan los temas para ser publicados en nuestro rincón en el Boletín "AMISTAD".
- 3) Se confeccionó el Resumen de la X CSN, aprobado por la Junta de Custodios.
- 4) Se prepararon los informes trimestrales para ser presentados en el Comité de Guías, los que asimismo son enviados a los Delegados.
- 5) Trimestralmente el Comité se reúne con los Delegados y luego se prepara un informe que se remite a todos los Delegados.
- 6) Se preparó el Temario para la XI CSN, teniendo en cuenta que este año la duración de la Conferencia será de dos días.
- 7) Se designó el equipo de Coordinación para esta Conferencia: Coordinadora: Sra. Matilde M., Asistente: Sr. Arturo G., Secretaria de Actas: Sra. Nérida M., Asistente Sr. Hugo G.
- 8) Se confirmó el Comité de Recepción: Coordinadora: Sra. Margarita R., Secretaria: Beatriz V., Asistentes:
- 9) Confirmó como Tesorera de la Conferencia a la Sra. Irma F.
- 10) Se propuso al Sr. Marcelo L., quien aceptó, como sonidista de la XI CSN.
- 11) Se realizaron viajes al Interior participando en reuniones de Distrito.
- 12) Las Mociones surgidas en la Conferencia serán consideradas en la Asamblea Ordinaria a realizarse posteriormente.
- 13) Se propuso, para abreviar tiempos en la Conferencia, que los Coordinadores de los Comités Permanentes no necesariamente pasen al micrófono en ocasión de la consideración de sus Informes.
- 14) Se envió un cuestionario a los Distritos, para orientarnos sobre el funcionamiento de los mismos y el estado en que se encuentran los Grupos.

15) Se resolvió que los Lemas de las próximas Conferencias sean votados por todos los miembros de la Conferencia.

16) La Srta. Silvina C., participó en la Conferencia de Servicio General, realizada en San Pablo, Brasil, los días 13, 14 y 15 de Abril de 1995, relatándonos su experiencia y haciéndonos entrega del material recibido en la misma.

17) Se elaboró el siguiente tema: Qué motivación lleva al Delegado a nuestra Conferencia de Servicio Nacional?, para ser tratado por los Delegados asistentes a la Reunión con los mismos, el próximo 30 de agosto.

TAREAS REALIZADAS POR EL SUB-COMITE DE ADMISION Y MANUAL

1) Se abocó a preparar las Guías para el funcionamiento del Sub-Comité, las que se presentan en la Carpeta de Conferencia.

2) Estudian permanentemente el Manual de Servicio Nacional, proponiendo las enmiendas, que mantengan el Manual actualizado, las que son puestas a consideración del Comité de Conferencia.

3) Consideró el contenido de la carta recibida por el Distrito en formación Reconquista, y estuvo de acuerdo con los términos de la misma respecto a que continúen aún como Distrito en formación.

INFORME DE COMITE DE GUIAS A LA XI CSN

El Comité de Guías está formado por los miembros Custodios (uno de los cuales es el Coordinador), los Coordinadores de los Comités Permanentes y el Secretario General.

Se reúne trimestralmente, 15 días antes de la Reunión de Junta de Custodios. Está facultado para considerar cualquier problema o proyecto presentado, o para reconsiderar una decisión ya tomada, si está en desacuerdo con alguna parte de la Hermandad.

En el período comprendido entre Julio/1994 y Junio 1995, el Comité de Guías se abocó a los siguientes temas:

- 1) Aceptación de publicaciones originadas en entidades externas, diferenciando afiliación de cooperación, de acuerdo con nuestras tradiciones.
- 2) Recomendación de incluir información de Al-Anon en cartillas médicas, mediante textos cuidadosamente elaborados por los Comités involucrados en la difusión.
- 3) Presentación a la X CSN, el posible cambio en la duración de las próximas Conferencias.
- 4) Estudio profundo del funcionamiento de los Comités Permanentes de la OSG. Como resultado se llegó a la preparación de guías que serán presentadas a la XI CSN para su consideración.
- 5) Relacionado con el tema anterior, estudió presentar también a la XI CSN, la modificación en la actividad de las Mesas de Trabajo, reemplazándolas por las reuniones anuales de los Comités Permanentes.
- 6) Evaluación de los resultados de la 1ra. Jornada "Volviendo a las Bases" y recomendación a la Junta de Custodios, sobre la elaboración del Resumen de las opiniones vertidas en ella.
- 7) Decisión de enviar el lote de literatura sin cargo a grupos que se reabren, sin limitar el tiempo de cierre.
- 8) Recomendación a la Junta de Custodios sobre la entrega de literatura a grupos carenciados y aislados.
- 9) Decisión de retirar la canasta de aportes voluntarios en las reuniones mensuales de los Comités Permanentes.
- 10) Consideración de la necesidad de un servicio Tri-anual de la mesa de coordinación de la CSN.
- 11) Análisis del tema de alquiler y/o compra de propiedades a la luz de nuestras tradiciones y conceptos.
- 12) Tratamiento profundo de la recepción en nuestros grupos de personas afectadas por convivencia con adictos no alcohólicos.

Luego de un año de intenso trabajo, sabemos que el crecimiento de nuestra Hermandad nos exige continua evaluación y preparación de pasos futuros y confiamos en la guía de nuestro Poder Superior para responder a las necesidades que se presenten.

INFORME DEL COMITE DE ARCHIVOS

Se prepara el Informe a la Décima CSN y se hace entrega de una copia a cada miembro del Comité.

Se prepara un bosquejo del dibujo y texto para ser publicado en el Boletín "AMISTAD" con el objeto de incrementar la venta de las fotos de Lois y Anne, fundadora y cofundadora de los Grupos Al-Anon en los EE.UU.

Se prepara mensualmente el informe del Comité de Archivos al Comité del Boletín "AMISTAD" para su publicación.

Se hace entrega a cada miembro de la OSG que viaje al interior del país de diez copias de la Circular N° 1 del Comité de Archivos interiorizándolos sobre el trabajo del mismo e incentivándolos a que cada Distrito o Grupo tenga su propio Archivo Histórico.

ALBUM DE PIONEROS: Se comenta el anhelo de formar un album de pioneros y se estudia el material ya preparado, poniendo en un principio, a consideración del Comité, los miembros de los primeros cinco años, es decir, desde 1966 a 1971, inclusive.

Se prepara una carta circular que será enviada a los miembros pioneros pidiendo fotos y curriculum. Dichas circulares personalizadas se entregarán en mano propia o por intermedio de miembros confiables, llevando constancia de la entrega en un cuaderno especial para ese fin. En sucesivas reuniones del Comité se vuelve a tratar el tema Album de Pioneros. Se analiza el concepto de la palabra Pioneros y se toman las siguientes decisiones: 1°) Cambiar el nombre de Album de Pioneros por el de Album de los Primeros. 2°) Dado que se pensó abarcar desde 1966 a 1971 y lamentando que pudieran haber olvidos involuntarios, se decidió por unanimidad, comenzar durante este ejercicio por los primeros miembros fundadores y asistentes al Grupo Amistad.

Trimestralmente se prepara el Informe al Comité de Guías.

Se estudian los temas a tratar en el Rincón "Evocando el Pasado" y se decide incorporar en el Boletín el pasado de los Grupos Alateen.

Los días previos a la Décima CSN y los siguientes a la misma el Archivo Histórico mantuvo sus puertas abiertas a la visita de los Delegados y miembros asistentes, quienes firmaban el libro de visitas. Los asistentes a la CSN se interesaron mucho por el trabajo del Archivo Histórico y en biblioratos de sus respectivas provincias, tres Delegados encontraron datos aclaratorios de la iniciación de sus Grupos.

Se aprueba identificar los lomos de los biblioratos con etiquetas de distintos colores. Ejemplo: Correspondencia y circulares negro. Provincias rojo. Distritos verde, etc.

Se recibe correspondencia de Virginia A., Coordinadora del Archivo Histórico de la OSM y de otras Archivistas de Area de los EE.UU.

A partir del mes de marzo de 1995, las reuniones del Comité serán los terceros miércoles de mes, sujeto a confirmación.

Durante los meses de enero y febrero no hubo reuniones del Comité, pero sus miembros siguieron trabajando en forma habitual los días lunes y miércoles.

Se envía una encuesta a todos los Grupos con el fin de evaluar el interés que manifiesten los Grupos por el renglón "Evocando el pasado". Hemos recibido muchas respuestas, haciéndonos llegar el interés, por temas del pasado y que éstos sean publicados mensualmente. En su oportunidad, daremos los porcentajes a través del Boletín "AMISTAD".

Para terminar este Informe, queremos hacerles saber que el Archivo Histórico de la OSG está a disposición de cualquier miembro, Grupo o Distrito que necesite recabar información especial sobre su historia.

INFORME DE DISTRITOS

Como es habitual todos los años recibimos los informes de los Distritos, en los que comunican las tareas realizadas durante el año.

Los problemas a que hacen referencia en la mayoría de ellos se vienen repitiendo año a año, a pesar de los esfuerzos que realizan para encontrar solución a los mismos.

Reiteramos nuestra sugerencia de que haya un intercambio de informes entre los Distritos, para una mayor comunicación entre ellos.

RESUMEN RISGA 1994

LEMA: GRATITUD - MOTIVACION Y RESPONSABILIDAD

ESTRUCTURAS PARTICIPANTES:

Argentina - Australia - Bélgica (Flamenca) - Bélgica (Francia) - Brasil - Finlandia - Francia - Alemania - Islandia - Italia - Netherlands - Nueva Zelanda - Noruega - Polonia - Sud Africa - España - Suiza - Suiza (Alemana) - Gran Bretaña e Irlanda del Norte - Estados Unidos y Canadá.

Actividades:

Viernes 19 de Agosto - Nos registramos y recibimos el material, juntamente con la bandera de Argentina. Durante la tarde, se realizaba la reunión del Comité de Admisión. A las 18.30 horas comenzó la Reunión de Bienvenida, compartida por los Delegados y también los acompañantes. La Oración de la Serenidad fue rezada por Alberto S. de Argentina, en idioma Español.

Sábado 20 - Luego del Desayuno, comenzó la Sesión General con la Ceremonia de las Banderas en la cual, cuando la Coordinadora nombraba al país, los delegados íbamos hasta la mesa de coordinación, uno de nosotros colocaba la Bandera de su país en el lugar correspondiente de la mesa y el otro llevaba un pinche hasta el Planisferio ubicado en la sala, para señalar su país en el mismo.

El discurso de apertura estuvo a cargo de Eraides, una de las delegadas de Brasil que entre otras cosas expresó: "Ustedes y yo aquí estamos sintiéndonos bajo el misterioso encanto de la Unidad. No tengo duda, cualquiera de ustedes podría venir acá y compartir las mismas cosas que yo estoy tratando de decir, porque somos uno en la Unidad del Programa. Pero ustedes me prestaron sus voces y sus oídos y serán buenos oyentes porque saben que yo estoy tratando de expresar sus propios pensamientos y sentimientos".

Inmediatamente después se trató la Primera Moción, proveniente del Comité de Admisión: La Recomendación de aceptar la Estructura de Polonia y a su Delegado como parte de RISGA.

Resultado de la votación: 41 afirmativo - 1 abstención.

Continuando la sesión general, se trató el tema: *HIJOS ADULTOS Y COMO SE INSERTAN ESTOS GRUPOS EN NUESTRA ESTRUCTURA.*

La presentación del tema estuvo a cargo de la delegada de USA & CANADA, quien explicó que algunos grupos de Hijos Adultos están pidiendo una rama separada de Servicio y ella esperaba que no se concretara. La única razón, dijo, para tener una rama separada para Alateen, es la edad. La gente joven necesita literatura que engrane con ellos. Hijos Adultos son adultos y desean ser tratados como tales. Yo siento, dijo, que sería un error separarnos y que el tiempo mostrará que todos los miembros adultos de Al-Anon están unidos, cualquiera sea el parentesco con el alcoholismo.

En la discusión del tema no se logró unanimidad de criterio. Algunos delegados expresaron que sería aconsejable un nombre más específico para Hijos Adultos y sugirieron no usar abreviaturas que pueden confundir. Una persona comentó que hay más de 1500 grupos de Hijos Adultos en el mundo y ellos merecen más atención. Necesitamos extenderlos porque son el futuro de Al-Anon. En general, la mayor parte de las estructuras no consideran necesaria la coordinación de los grupos de hijos adultos a nivel nacional.

La moción que se votó en la siguiente sesión fue presentada por la OSM.
Por la circunstancia especial de Mudanza de OSM en 1996 y la Convención Internacional de Al-Anon en 1998, se recomienda CORRER LA RISGA de 1996 a 1997 y realizarla en USA.

CORRER LA RISGA SIGUIENTE AL 2000 y realizarla FUERA DE USA. DESPUES CONTINUAR CON CICLOS DE 2 AÑOS, ALTERNANDO EN USA Y FUERA DE USA.

Resultado de votación: 38 AFIRMATIVO 3 NEGATIVO

Terminamos la reunión con la Oración de la Serenidad rezada en Polaco por Olga, delegada de Polonia. y llegó la hora del almuerzo.

A las 14:00 horas comenzaba otra sesión general con el Tema: IV GARANTIA - MANTENIENDO ABIERTAS LAS PUERTAS DE AL-ANON. El delegado de Bélgica flamenca fue el encargado de presentar el tema. Basándose en el parágrafo d) de la IV Garantía y dando un ejemplo concreto del hecho ocurrido en la estructura de su país durante los años 80, concluyó con las siguientes sugerencias:

Cuando en un país, el crecimiento de Al-Anon es tal que puede ser creada una estructura oficial estatutaria: a) tan pronto como sea posible debe ser organizada una Junta de consulta con representantes de todas las partes interesadas b) Debe asegurarse la responsabilidad compartida y la rotación de funciones c) deben seguirse procedimientos democráticos, en otras palabras, dar participación y las decisiones deben ser precedidas de consultas y apropiadas discusiones d) todos los involucrados deben tomar parte activa en las discusiones y actividades en general y no permitir que, por pasividad y haraganería, una persona por más competente y enérgica que sea, tome control sobre el total de una estructura e) una dirección financiera prudente y cuidadosamente revisada y justificada, es fundamental. Muchos conflictos son por dinero.

Si intentamos mantener abiertas las puertas de Al-Anon, debemos mantener en mente que nuestro bienestar común es primero. Si queremos lograr y mantener la Unidad y tener una Real comunidad, tendremos que tener voluntad de compartir nuestras responsabilidades y autoridad como servidoras de Al-Anon con los otros miembros, dándoles la chance de convertirse en servidores tan motivados y agradecidos como lo estamos nosotros.

La reunión se terminó con la Oración de la Serenidad rezada en su idioma por la Delegada de Noruega.

Luego de 15 minutos de pausa, dieron comienzo las Mesas de Trabajo, con los delegados asignados a cada una de ellas.

Alberto asistió al tema Comunicación - Llevando el Mensaje, en el que se desarrollaron las siguientes preguntas:

Qué es el Mensaje de Al-Anon y cómo lo damos? Es posible para nosotros ser una Comunidad de Iguales a pesar de nuestras diferencias de edad, raza, color, educación y estado social? Qué se entiende por Anonimato personal y cómo protegemos el anonimato de nuestro familiar? Cómo podemos trabajar en Información Pública y CCP y permanecer dentro de nuestra 11a. Tradición de Anonimato?

Está bien dejar nuestro nombre completo en Asociaciones Externas? Cómo brindan el Mensaje, los miembros de otras Estructuras?

María del Carmen participó en el Tema Información Pública - Atracción y Promoción desarrollando las preguntas que siguen: Qué relación hay entre las 12 Tradiciones y el Servicio de I.P.? La línea divisoria entre Atracción y Promoción es muy sutil. ¿Dónde empieza la Promoción y termina la Atracción?Cuál es la diferencia entre Cooperación y Afiliación? Cómo podemos hacer conocer nuestra Literatura a Bibliotecas, Instituciones y Librerías?Cuál es la

importancia de transmitir los informes del trabajo de I.P. a nivel de grupo? Es mejor que el material de I.P. sea impreso a nivel nacional para mantener unidad en forma de contenido, en vez de producir cada grupo o distrito? Cómo usar la Prensa, Radio, TV y Films en forma efectiva? Hubo una tercera mesa de trabajo a la que no asistimos pero recibimos los informes y sabemos que se desarrollaron las siguientes preguntas en el Tema Alateen:

Cómo está el Padrinazgo en Alateen? Cómo podemos cumplir nuestro propósito y atraer futuros alateenes? Alateen dentro de la Estructura y cómo se les escucha? Tienen reuniones de Alateen en colegios? Cómo se desarrollan? Qué podemos hacer en Al-Anon para ayudar a Alateen?

Terminadas las mesas de trabajo, pasamos a servirnos la cena y luego de un tiempo de descanso informal, llegó la hora de dormir. Los que sin duda trabajaron durante nuestro descanso, fueron los miembros secretarios y del grupo de recepción, porque a la mañana siguiente tuvimos en nuestras mesas las fotocopias de los resúmenes de las Mesas de Trabajo.

Domingo 21 - Nos dejaron dormir un poquito más porque este día el desayuno fue a las 09:00 hrs. y la primera sesión general a las 10:00 hrs. Comenzó con la Oración de la Serenidad rezada por la Delegada de Brasil, por supuesto en Portugués.

Inmediatamente después se leyeron los resúmenes de las Mesas de Trabajo, y se contestaron dudas.

El tema siguiente fue tratado por la Directora Ejecutiva de la OSM, Myrna H. COMO TRABAJA LA OSM. Fue explicada la Estructura de la OSM y cómo es la relación con los Comités Voluntarios y con la Conferencia de Servicio Mundial. Siguieron preguntas y respuestas durante las cuales se habló de los Custodios Regionales, del Comité de Nominaciones, Comité Ejecutivo y producción de material televisivo.

Continuando la reunión, la Delegada de Finlandia desarrolló el tema PADRINAZGO - LA FUERZA Y CORAZON, contando una hermosa experiencia de un país apadrinando a otro como está haciendo Finlandia con Estonia. Terminó su tema pidiendo que cuando visitemos un lugar donde Al-Anon es aún muy joven, asistamos a reuniones porque Compartir es la mejor manera de apoyar un nuevo grupo.

Finalizamos la sesión general con la Oración de la Serenidad rezada por el Delegado de Francia. Almorzamos y a las 13:30 hrs. continuó nuestro trabajo con un Tema desarrollado por la Delegada de Italia: AUTONOMOS PERO UNIDOS "El principio de Autonomía de la Tradición 4ta. explicó que aquel que interpreta que Autonomía es que individualmente pueden realizar las reuniones como deseen, con la literatura que deseen y lo que convenga a uno mismo, tiene un concepto errado de Autonomía. La Autonomía garantizada por la 4ta. tradición está limitada a aquello que es bueno para la Hermandad como un todo. Es inestimable el daño que se hace a la Hermandad si un grupo se aparta de la idea y los procedimientos que hacen al mayor bienestar del mayor número de miembros Al-Anon. Nuestra Unidad depende de nuestra Autonomía y de la habilidad para ser capaces de expresar libremente nuestros sentimientos individuales respetando por sobre todo la Unidad de Al-Anon. Si la conciencia de grupo es capaz de expresarse libremente siguiendo los pasos de unión en servicios en el grupo, en distrito y en la Conferencia, entonces nuestra autonomía está vigente y nosotros estamos unidos".

Cuando llegó el momento de tratar un tema muy importante: Creación de Material original por las Oficinas de Servicios Generales. Ric B. coordinador de la Junta de Custodios de OSM, presidió la reunión. Se leyó la moción presentada por Alemania y nadie la secundó. Comenzaron las preguntas de los delegados que en su mayoría, pedían aclaración de varios aspectos como por ejemplo: La literatura creada por un país, circulará en otros? Se realizará traducción a otros idiomas? Qué sucederá con los derechos de autor? Perderemos Unidad? etc.

Alguien de los presentes ofreció una modificación a la moción original, agregando que la Impresión, sea revisada por la Oficina de Servicio Mundial.

En medio de la discusión, llegó el momento anteriormente fijado para la pausa del café. El coordinador indicó que lo tomaríamos como estaba previsto y luego continuaríamos. Es de imaginar, que todos estábamos muy concentrados en el tema y la pausa sirvió para intercambiar opiniones. Así fue que la pausa resultó corta y aunque el coordinador ocupó su lugar a la hora indicada, muchos asientos permanecían vacíos en la sala de reuniones. No se escuchó ni una campana, nadie salió a reclamar que se apuren, sólo empezamos a escuchar que el coordinador tarareaba en el micrófono y ello nos hizo regresar a nuestros lugares.

Continuó la discusión y realmente a esa altura de los hechos, estábamos bastante tensionados y cansados. Fue entonces que el coordinador nos sorprendió parándose y realizando movimientos gimnásticos de distensión, mientras nos invitaba a hacer lo mismo. Qué lindo fue poder aflojarse, y cómo cambió el ambiente! Votamos entonces por la modificación propuesta en la que se indicaba que la impresión sería corregida por la OSM. Resultado: 23 afirmativos y 19 negativos; por lo tanto no se aprobó.

Se había cumplido el horario dedicado a ese tema y concluimos la reunión con la Oración de la Serenidad rezada por la delegada de Alemania.

Ya estaba todo preparado para las Mesas redondas y pasamos a ocupar cada uno nuestro lugar en la mesa elegida. Eran 4 y los temas fueron: Liderazgo, Hijos Adultos, Incrementando contribuciones y ventas. Problemas distintos de alcoholismo en las reuniones.

Terminadas las mesas redondas, que tuvieron la particularidad de poder cambiar de una a otra en el momento que lo deseábamos, llegó la hora de la cena.

A las 20:00 hrs. estábamos nuevamente ubicados en el salón de reuniones para continuar con la votación pendiente.

Entre nosotros había muchos delegados que participando de la discusión modificaban su pensamiento original y así lo expresó uno de ellos pidiendo sugerencia sobre la decisión de votar como se había conversado en las reuniones de su Junta de Custodios nacional o como lo sentía en esos momentos. Hubo una sugerencia pidiéndole que piense qué hubiera contestado cada uno de los miembros de su Junta si hubieran estado en esta discusión.

El coordinador preguntó si estábamos preparados para votar y pidió que hiciéramos un minuto de silencio y meditemos. Realmente fue bastante más de un minuto y al terminar rezamos todos juntos la Oración de la Serenidad. Finalmente estábamos listos para decidir y votamos. Resultado: 32 Negativos: 10 Afirmativos. La moción no prosperó.

Cuando retomó su lugar la coordinadora general de la Risga, comentó: "Esta vez la moción no pasó". La Oración de la Serenidad fue rezada por la delegada de Islandia y nos retiramos a descansar.

Ya en mi dormitorio necesité escribir las emociones de ese día tan importante y agradecer el privilegio de haber asistido a una discusión de tal nivel entre hermanos de tantos países que con todo amor y respeto exponían sus puntos de vista y buscaban lo mejor para nuestro Al-Anon. Confío en que en nuestros servidores están la capacidad y la serenidad suficientes para ver otras salidas y ya llegará el momento del cambio, cuando éste sea oportuno.

Lunes 22 - A las 7:30 hrs. fue nuestro desayuno y a las 08:00 hrs. ya estábamos en nuestra primera reunión comenzada con la Oración de la Serenidad rezada por la Delegada de Italia.

El primer tema fue Anonimato, desarrollado por el delegado de Holanda quien contaba que en su primera reunión, le llamó inmediatamente la atención un cartel que decía: "A quien usted vea aquí, lo que usted escuche aquí, cuando salga de aquí, déjelo permanecer aquí". De esta forma

Al-Anon es un refugio para la gente que lo necesita, donde se pueden sentir seguros, pueden pedir y ofrecer ayuda, fortaleza, valor y por sobre todo saberse entendidos. Al-Anon brinda ayuda y esperanza a familiares y amigos de alcohólicos, pero lo importante no es quién lleva el mensaje sino el mensaje mismo. El mensajero es de importancia secundaria, por el principio espiritual de Anonimato. Hacerse a un lado y ser humilde no son virtudes muy atractivas hoy, pero contra la tendencia de nuestra época, nosotros nos mantendremos practicando la virtud de la humildad y, si es necesario, discutiendo sobre ello.

El segundo tema fue Responsabilidad fiscal y gratitud, con el que la delegada de Suecia explicó la responsabilidad de cada miembro Al-Anon en mantener las finanzas que hacen posible seguir llegando a las personas que aún sufren sin conocernos. Como también la responsabilidad en atender al control de los gastos.

El tercer tema tratado fue "Superando el agotamiento en Al-Anon" y fue desarrollado por la delegada de Sudáfrica. Nos dijo que entre otras cosas que sienten que una de las razones principales del cansancio en algunos miembros, es la resistencia de otros a dejar sus posiciones de servicio.

Esto causa que se interrumpa la rotación y lleva al desaliento y a perder motivación en el servicio. Otra razón es la crítica y la falta de paciencia por parte de los miembros más antiguos hacia los nuevos. Terminó su exposición con un pensamiento de San Agustín que dice "Oren como si todo dependiera de Dios y actúen como si todo dependiera de ustedes".

Terminó la sesión general con la Oración de la Serenidad rezada por la delegada de New Zeland. Luego de la pausa, tuvimos el tiempo dedicado a los temas que plantean los delegados. Es la oportunidad que tienen ellos para hacer preguntas o discutir algún tema específico.

Así fue que la Delegada de Gran Bretaña e Irlanda planteó su inquietud pidiendo más participación en el Comité de Coordinación Internacional. Quedó presentada una moción recomendando a la CSM considere la posibilidad que un delegado a la RISGA de cada zona, sirva como participante del Comité de Coordinación Internacional, a prueba por 2 RISGA.

La discusión del tema dejó aclarado que no se trata de asistir a las reuniones del Comité en New York, sino de estar en contacto por carta o vía telefónica.

El resultado de la votación fue: 32 Afirmativo 4 Negativo 3 Abstención

Luego se planteó otra moción solicitando que el Comité de Coordinación Internacional considere la posibilidad que un ex-delegado a la RISGA, sea elegido como coordinador de la próxima RISGA.

Luego de mucha discusión sobre el principio de participación, se formó una nueva moción que quedó redactada así:

La RISGA solicita que el Comité de Coordinación Internacional expanda las oportunidades para la participación y coordinación de la RISGA.

La moción fue aprobada: 36 Afirmativo 2 Negativo 2 Abstención

Siguiendo la reunión, la coordinadora del Comité Internacional comentó sobre la participación de Al-Anon en la Convención Internacional a realizarse en San Diego - USA del 29 de Junio al 2 de Julio de 1995 y la 3ra. Convención Internacional de Al-Anon que se llevará a cabo en Salt Lake City, USA desde el 2 al 5 de Julio de 1998.

Nos informó también sobre el proyecto de un nuevo libro que muestre nuestra diversidad y, al mismo tiempo nuestra Unidad. Invitan a todos los miembros Al-Anon en el mundo, a escribir su experiencia con la espiritualidad del programa. Puede enviarse el escrito a su OSG para ser traducido y remitido a OSM. La fecha límite de recepción será a fines de 1996 y la publicación en 1998.

Argentina planteó a RISGA nuestra situación de falta de crecimiento de grupos y contó que en el próximo Noviembre tendríamos una Jornada llamada "Volviendo a las Bases".

Algunos países pasan por similar situación y Finlandia explicó que han tenido un crecimiento muy importante gracias a la apertura de grupos Al-Anon de hijos Adultos de alcohólicos.

Y así llegó el fin de nuestro trabajo, concluyendo con una reunión espiritual en la que contaron su historia 2 delegados - Alice de New Zealand y Marita de Argentina.

Fue rezada la Oración de la Serenidad por la delegada de Bélgica flamenca y nos invitaron a prepararnos para tener nuestra cena de despedida fuera del hotel.

Hicimos un viaje de aproximadamente 1 hora hacia las afueras de la ciudad y arribamos a un hermoso lugar con parque y juegos diseminados en él.

Con música y comida típica compartimos y disfrutamos la compañía de tantos hermanos que como dice el preámbulo, no conocíamos antes pero ya los apreciábamos.

Regresamos al hotel a preparar las maletas para retornar cada uno a sus hogares y al día siguiente, luego del desayuno, fuimos despidiéndonos entre abrazos y promesas de reencuentros.

Sabíamos que nuestro viaje terminaba, pero empezaba el tiempo de compartir con nuestros hermanos de Argentina, toda la riqueza adquirida.

Llegue a través de este medio, nuestro agradecimiento a cada miembro Al-Anon de nuestro país por haber confiado en nosotros para representarlos y darnos la oportunidad de realizar este servicio.

María del Carmen y Alberto

PARA LOS DELEGADOS.

DURANTE LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DESPUES DE LA CONFERENCIA

- 1.- Revean sus notas y las decisiones de la Conferencia y planeen cómo la presentarán en sus Distritos.
- 2.- Reúnan a los Servidores de la Asamblea y al RD e infórmelos de las decisiones de la Conferencia y sus impresiones de ella y de la OSG. Obtengan promesas de ayuda de ellos para todas las actividades del Distrito e informe de la Conferencia.
Recuerden que ustedes tienen un Comité.
- 3.- Si es posible, saquen rápidamente un pequeño folleto para los Grupos de su Distrito, resumiendo sus pensamientos sobre la Conferencia. Probablemente los Grupos estarán ansiosos de saber qué pasó.
- 4.- Si hay una gacetilla del Distrito, escriban un pequeño artículo sobre la Conferencia.

DESPUES DE RECIBIR EL RESUMEN DE LA CONFERENCIA

- 1.- Todos los Grupos recibirán un Resumen de la CSN, de parte de la OSG. Traten de lograr una reunión grande para todo el Distrito, para discutir el Resumen de la CSN y su aplicación en el Distrito.
- 2.- Traten de obtener una publicación en la Gacetilla del Distrito, si la hubiera, incluyendo lo más importante de la CSN y sus impresiones.

HASTA LA PROXIMA REUNION DE ASAMBLEA

- 1.- Con uno o más de su Comité, traten de visitar los cuatro costados de su Distrito, incluyendo tantos Grupos como sea posible. no hay nada como un contacto efectivo y personal, pero si esto no es posible manténganse en contacto a través de cartas.
- 2.- Llévense con ustedes material de la Conferencia, informes, discusiones, etc., en sus visitas, de ese modo todos pueden conocer tanto como sea posible, lo que la Conferencia es y hace.
- 3.- Traten de fomentar una canasta de preguntas en su Distrito. Si ustedes no tienen las respuestas, pueden prometer que las obtendrán y nosotros estaremos gustosos en ayudarlos, si es necesario. (Traten de evitar que varios miembros escriban a la OSG sobre la misma pregunta).
- 4.- Ustedes y su Comité podrán ser de gran ayuda cada vez que la OSG haga un pedido de ayuda en forma de contribuciones y cómo se usa el dinero. Sus informes de la CSN les serán útiles en ese momento.

RESUMIENDO

La tarea de un Delegado es grande, pero puede ser realizada fácil y efectivamente con la cooperación de todos los miembros del Cté. de Servicios Generales del Distrito. Hagan lo que puedan y lo que no, pídanlo a sus ayudantes. Si cada Delegado hace sólo eso, nuestra CSN será un éxito.

El Comité de Conferencia

MOCIONES APROBADAS EN CONFERENCIAS QUE NO CORRESPONDEN A APROBACION DE INFORMES

SEGUNDA CONFERENCIA

- 1) Se presenta la Recomendación que la Conferencia faculte al Comité de Guías de estudiar los medios para que los Grupos del Interior, no adheridos a Distrito, puedan adquirir Literatura con descuento a los fines de Información Pública e Instituciones.
- 2) La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación de iniciar el estudio respecto a Custodios Regionales.
- 3) La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia le sea otorgado el respaldo o apoyo necesario para continuar avanzando en el proyecto Reforma de Estatutos.
- 4) El Comité de I.P. recomienda a la Conferencia que donde no exista un Comité de I.P., es responsabilidad del RG o Servidor de Grupo o Grupos, empezar un Comité con la colaboración de miembros del Grupo o Grupos, que se capaciten con las Guías a Seguir de I.P. y que demuestren condiciones para la tarea.

TERCERA CONFERENCIA

- 1) El Comité de Conferencia recomienda que el término máximo como RG del Interior no exceda los 3 años dejando librado a la autonomía de los mismos, reducirlo a 1 o 2 años.
- 2) El Comité de Conferencia amplía el plazo de admisión al Interior hasta el 15 de setiembre.
- 3) Recomiendo a la Conferencia designar a la Junta de Custodios para que determine un grupo de trabajo, para elaborar pautas metodológicas adecuadas que tiendan a generar la concientización de todos los Grupos de nuestro país que permita el incremento de grupos que contribuyan con la OSG. Mientras tanto, la Conferencia en su totalidad y cada uno de sus miembros en forma personal, empiecen a trabajar en sus Grupos y Distritos para lograr tal fin.

CUARTA CONFERENCIA

- 1) El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia el voto secreto y no a mano levantada para toda moción que no esté referida a la aprobación de informes.
- 2) La Mesa de Trabajo "A" recomienda trasladar al Comité Permanente Alateen, el tema "posibilidad de formar Grupos Alateen de 6 a 12 años.
- 3) La Mesa de Trabajo del Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia que la duración de la misma sea de 3 días.

- 4) Recomiendo a la Conferencia que los Delegados de cada Distrito tengan la lista de los Grupos que aportan, para planificar medidas.
- 5) El Comité de Conferencia a la Conferencia le da su aval para efectuar reformas de forma en el Manual de Servicio, cuando sea necesaria su reimpresión.
- 6) El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia apruebe invitar a otros países a sus próximas Conferencias.
- 7) Se recomienda al Comité de Literatura y al Comité de I.P. estudien la posibilidad de elaborar un folleto mimeografiado informativo, a nivel nacional.
- 8) Recomiendo a la Conferencia que el Comité Permanente Alateen, sea reestructurado para estar acorde a lo anunciado en los Doce Conceptos.
- 9) Recomiendo a la Conferencia que el tema "Coordinador del Comité Alateen de Distrito" sea derivado al Comité Permanente Alateen, para su tratamiento.

QUINTA CONFERENCIA

- 1) El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia, apruebe que en lo sucesivo los gastos sujetos a prorrato, sean únicamente los que correspondan a estadía y pasajes en micro o tren, para los Delegados del Interior y colectivo, tren o subte para los de Capital y Gran Bs.As. Otros gastos que origine el traslado de los Delegados a Conf. correrán por cuenta de sus respectivos Dtos.
- 2) La Conf. recomienda que en caso de fuerza mayor la Junta de Custodios y C. Directiva modifiquen la duración de la misma.
- 3) Recomiendo a la Conf. que la duración de 3 días y la moción anteriormente votada, deban ser reafirmadas año a año.

SEXTA CONFERENCIA

- 1) Junta de Custodios recomendó sea permanente del Comité de Archivos, y presentó nuevos cinco Custodios - Ratificó las 2 mociones aprobadas en la V CSN.
- 2) Un miembro de la Conf. recomienda a la Conf. que el Comité de Guías analice la situación creada por aquellos Grupos formados por miembros ajenos a la Hermandad.
- 3) Como los Grupos han elegido sus nuevos RG antes de la Asamblea, estos Servicios serían cubiertos por los nuevos RG, pero una Asamblea de Elecciones puede preferir que los RG salientes, también puedan ser electos, para aprovechar de ellos su experiencia. Por lo tanto el Comité de Conf. solicita a la Conferencia se autorice la modificación del Manual, en tal sentido.

SEPTIMA CONFERENCIA

- 1) La VII CSN recomienda la ratificación de lo aprobado por la V CSN, que en caso de fuerza mayor la Junta de Custodios y la Comisión Directiva, modifique la duración de la misma.
- 2) La VII CSN recomienda la ratificación de lo aprobado por la IV CSN en cuanto a que la duración de 3 días y la moción anteriormente votada deban ser reafirmadas año a año. (moción denegada 21 afirmativos; 11 negativos; 1 abstención)
- 3) EL Comité de Instituciones recomienda a la Conferencia que cada Grupo Institucional que se abra en el Interior del país, junto con los datos necesarios, adjunten la dirección particular de la Madrina o miembro responsable, para enviarle el Boletín de Instituciones.
- 4) La Mesa de Trabajo del Comité de Conferencia, recomienda a la Conferencia, que una vez fijados y aprobados por ella, los límites geográficos entre los Distritos, éstos deben ser respetados por los Grupos del mismo. En caso de que un Grupo, por razones muy válidas, necesite cambiar de Distrito, el procedimiento debe ser: Acuerdo mediante Asamblea conjunta entre ambos Distritos. Si es aprobado se presentará a la próxima Conferencia para su consideración.

OCTAVA CONFERENCIA

- 1) Distrito Centro Oeste y Distrito Mercedes recomiendan a la Conferencia la aprobación de los límites que quedaron fijados de común acuerdo entre ambos Distritos, en la Asamblea que se llevó a cabo el día 9/5/92, cuyo mapa fue enviado oportunamente al Comité de Conferencia.
- 2) Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia que el Comité de Guías estudie la posibilidad de cómo los Comités Permanentes mejoren el contacto con los Delegados, con reciprocidad.
- 3) La Mesa de Trabajo de Literatura recomienda a la Conferencia derivar a la Junta de Custodios y Comité Ejecutivo, la decisión de la rebaja del precio de venta del Libro "Un Día a la Vez en Al-Anon" T.D. en un piso no menor de u\$s 15.-
- 4) Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia que estudie la posibilidad de enviar el Boletín Amistad al interior.
- 5) Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia hacer una fotocopia del resumen de los temas tratados en Mesas de Trabajo para entregar a cada Delegado y Rep. del Interior.

NOVENA CONFERENCIA

- 1) El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia la aprobación de la reforma de fondo N° 1, propuesta para el Manual de Servicio. Aprobada por mayoría.
- 2) El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia la aprobación de la reforma de fondo N° 2, para el Manual de Servicio. Aprobada por la mayoría.
- 3) El Comité de Guías recomienda a la Conferencia que a partir de esta Conferencia, los Distritos cuyos Delegados terminan su período, elijan un solo Delegado Titular y un Suplente para próxima Conferencia. *"Moción rechazada"*.
- 4) Dos miembros de la Conferencia recomiendan al Comité de Literatura estudie la posibilidad que los Distritos y Grupos del Interior incorporen en un 5% a 10% de sobreprecio en la Literatura, para poder solventar los gastos de franqueo que su abastecimiento de stock requiere, previendo una clara exposición del destino del dinero resultante de ese porcentaje, gastos de franqueo y posible sobrante del mismo. Aprobada por mayoría.
- 5) La Mesa de Trabajo "A" recomienda a la Conferencia se recomiende al Comité Permanente Alateen la elaboración de una Guía sobre el funcionamiento del Comité en Distrito. Aprobada por mayoría.
- 6) El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia la aprobación del Subcomité de Admisión y Manual (a prueba). Aprobada por unanimidad.
- 7) Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia apruebe aplazar el tratamiento de las reformas de fondo del Manual de Servicio, para el próximo año, con la invitación a los Delegados de presentar al Comité de Conferencia durante el año en curso, todas las objeciones o cuestionamientos al articulado, que consideren concernientes para el análisis por el Grupo de trabajo y con la finalidad de arribar a una reforma consensuada en forma previa a su tratamiento en Conferencia. Aprobada por mayoría.
- 8) El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia la aprobación de las reformas de forma propuestas para el Manual de Servicio.

DECIMA CONFERENCIA

- 1) El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia apruebe en general las reformas propuestas para el Manual de Servicio, sin perjuicio de tratar en particular aquellas en las que haya disidencias. Aprobada por unanimidad.
- 2) Con respecto a las reformas 3 - 4 - 5 y 6 un miembro de la Conferencia recomienda substituir la expresión "anteriores" por "salientes", que así lo citan. Denegada.

- 3) El Comité de Presupuesto recomienda a la Conferencia la aprobación del Presupuesto proyectado para el año 1995. Aprobada por unanimidad.
- 4) La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia estudie la duración de las 3 próximas Conferencias y formule una recomendación al respecto. Aprobada por unanimidad.
- 5) Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia que la duración de la Undécima Conferencia sea de 2 días. Aprobada por mayoría.
- 6) Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia que los años 1996 y 1997 sean de 2 días. Aprobada por mayoría.
- 7) El Comité Permanente Alateen, recomienda a la Conferencia la aprobación de la Guía orientadora sobre el funcionamiento del Comité Alateen de Distrito, cuya confección fue encargada por la Novena Conferencia y presentada en esta oportunidad. Aprobada por mayoría.
- 8) El Comité de Instituciones recomienda a la Conferencia la posibilidad de incluir en el temario la realización de una Reunión Ambulante. Aprobada por mayoría.
- 9) La Mesa de Trabajo del Comité de Instituciones, recomienda a la Conferencia si es posible estudiar la posibilidad de incluir en el material de Servicio de Instituciones, el folleto Alcoholismo Contagio Familiar. Aprobada por mayoría.
- 10) La Mesa de Trabajo del Comité del Interior, recomienda al Comité Boletín Amistad, estudie la posibilidad de publicar todos los meses direcciones de Grupos aislados para entablar correspondencia. Aprobada por mayoría. En este caso la Junta de Custodios, en uso de su facultad, decide que este estudio sea realizado por el Comité de Guías.
- 11) Un miembro de la Conferencia recomienda a la Región Norte, para realizar la primer Asamblea Regional. Aprobada por mayoría.
- 12) Un miembro de Conferencia recomienda a la Conferencia, elija si la primer Asamblea Regional se realizará en el año 1995 o 1996. 4 por el año 1996 y 9 por el año 1995.

GUIAS PARA LOS COMITES PERMANENTES

EL COMITE DE GUIAS RECOMIENDA A LA CONFERENCIA LA APROBACION TRADICIONAL DE LAS GUIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITES PERMANENTES, PRESENTADAS COMO ADJUNTOS EN LA CARPETA DE CONFERENCIA.

ACLARACION:

ESTAS GUIAS FUERON ELABORADAS TOMANDO COMO BASE LAS GUIAS DE LA OSM, Y ADAPTADAS A LAS CONDICIONES DE LA ESTRUCTURA DE NUESTRO PAIS.

TODOS ESTOS PROCEDIMIENTOS HAN SURGIDO DE LARGAS EXPERIENCIAS Y PODRAN CAMBIARSE UNICAMENTE CUANDO UNA CONFERENCIA DE SERVICIO NACIONAL, ACUERDE QUE TALES CAMBIOS ADAPTARIAN MEJOR ESTAS GUIAS A NUESTRAS NECESIDADES.



PROPOSITOS Y TAREAS DE LOS COMITES DE LA OSG PARA AL-ANON Y ALATEEN

1. PROPOSITOS

El propósito de los Comités deriva del propósito general de Al-Anon, que incluye Alateen, como está expresado en los estatutos.

Brevemente, son para ayudar a los familiares y amigos de los alcohólicos, dándoles valor, guía e información. Como armas de servicio de la Conferencia, originan ideas y llevan a cabo proyectos asignados.

2. COMO TRABAJA EL COMITE

Los Comités, se encuentran evidentemente, entre las herramientas más importantes en la hermandad de Al-Anon. Proveen un eslabón vital con las actitudes de los miembros y agrandan los conocimientos de la OSG en el campo del alcoholismo, tecnología, finanzas, industria y demografía.

Mientras los miembros del Comité pueden tener distintos antecedentes y grados de destreza, todos tienen igual voz y voto.

Cada miembro del Comité merece ser oído, aún cuando la voz de él o ella represente el punto de vista de la minoría. La participación del Comité completo es un resguardo del acercamiento de la conciencia de grupo a cualquier situación. Las decisiones de Comité, alcanzadas de esta manera pueden entonces ser utilizadas para proveer recomendaciones para una acción más amplia.

3. DEBERES

3.1. En general

Cada Comité Al-Anon/Alateen, como una parte integral de la Conferencia de Servicio Nacional, es responsable de ayudar a la CSN a cumplir sus propósitos. El Comité Ejecutivo está autorizado por la Junta de Custodios para ser el Administrador Interino de la CSN, proveyendo supervisión de finanzas, proyectos de Comité, establecer precios de material vendible y ofrecer dirección general a otros Comités así como a la CSN como un todo.

Los Comités tienen la gran responsabilidad de rever todas las actividades a la luz de las Tradiciones. Las Tradiciones son tan vitales para definir y limitar, así como actividades inspiradoras, que sirven como chequeo diario de decisiones específicas y proyectos. Pruebe algún problema concreto contra "nuestro bienestar común", "conciencia de grupo", "anonimato" y "principios sobre personalidades" y la resolución usualmente se aclara.

Una vez desarrollados los objetivos cada uno debiera ser traducido a un plan de acción específico. Se necesita establecer términos para la finalización del proyecto con todos los componentes perfilados para el Comité Ejecutivo, incluyendo precios y presupuesto, antes de que el proyecto sea lanzado.

Es responsabilidad del Coordinador del Comité y del Secretario mantener a los miembros del Comité, Delegados y locales informados de los proyectos en curso. Todos los miembros del Comité son responsables por expresar sus puntos de vista y ofrecer sugerencias. La comunicación es la responsabilidad en marcha de todos los miembros del Comité durante su período de servicio.

A cada Comité se le pide que piense en términos de planeamiento para el futuro, estableciendo metas realistas y desarrollando estrategias para que esos objetivos se hagan realidad. Ellos son monitoreados regularmente por cambios que puedan influenciar sus éxitos o fracasos.

3.2 Nuevos Proyectos

Para obtener aprobación para el proyecto, el Comité puede someter sus planes a la Conferencia de Servicio Nacional o al Secretario General o al Comité Ejecutivo a través del Secretario General, dependiendo de la naturaleza del proyecto. Si hay consideraciones monetarias involucradas, el proyecto es revisado por el Secr. Gral. y sometido al Comité de Presupuesto para su aprobación.

Si hay una pregunta que el Proyecto vincule con un cambio de política primero va dirigida al Comité de Guías.

3.3 Evaluación

La evaluación es una herramienta valiosa del principio al fin. Es importante determinar que metas están siendo alcanzadas o si el proceso requiere un ajuste. Una evaluación objetiva realza el éxito. Es igualmente importante, a fin de cada año, conducir una evaluación general del trabajo del Comité para evaluar su rol y función y determinar que objetivos se cumplieron y que miembros quedaron satisfechos con el resultado y el proceso.

4. ROL DEL PERSONAL

Todos los Secretarios son miembros votantes del Comité al cual han sido asignados. Están completamente familiarizados con las políticas y procedimientos de Al-Anon y pueden ser de extrema ayuda para llevar a cabo los objetivos del Comité, sin asumir las prerrogativas del mismo. Ellos:

-Preparan agendas tentativas de reuniones para ser consideradas por el Coordinador.

-Proveen minutas.

-Mantienen un archivo histórico del trabajo del Comité para familiarizar a los nuevos miembros del Comité con los objetivos y las realizaciones de sus predecesores.

Preparan Informes Trimestrales sobre actividades, progresos y evaluación, en conjunción con el Coordinador del Comité, con el tiempo necesario para reuniones trimestrales del

Comité de Guías en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre. Se envía una copia de esto a todos los miembros del Comité.

-Somete los Informes Anuales a la Junta de Custodios para su reunión en Junio. Estos informes están incluidos en la carpeta de la Conferencia y en el Sumario de la Conferencia, que es enviado a todos los grupos del país.

5. REUNIONES DE COMITE

5.1 Tiempo

Si es posible se designa una reunión con intervalos regulares. Las reuniones para propósitos especiales, misiones específicas o emergencias son anunciadas por escrito, si el tiempo lo permite o de otro modo por teléfono.

5.2 Lugar

Las reuniones generalmente se realizan en la OSG, excepto las anuales en la Conferencia.

5.3 Requerimientos y Calificaciones de los miembros del Comité

Para mantener los Doce Conceptos, todos los miembros voluntarios del Comité son aprobados por la Junta de Custodios. Ausencias repetidas que no hayan sido notificadas a la OSG constituirán dimisión. Los miembros de Al-Anon que también lo son de AA no son elegibles para servir en los Comités de la OSG.

Una práctica establecida hace mucho tiempo es pedir a los miembros locales de Comité, Custodios de la OSG y personal administrativo renunciar a actividades de Servicio en niveles locales y de Distrito. Los miembros de Comité pueden entonces mantener un enfoque global y no ser desviados por intereses de servicio local, ni privar a otros miembros del privilegio de servir y crecer. Debido a la práctica creciente de rotación y la buena disposición por parte de los voluntarios para asumir asignaciones adicionales, ésta política fue modificada para dar la bienvenida a Representantes de Grupo (RG) a los Comités de la OSG.

A todos los miembros de Al-Anon y Alateen interesados en servir en Comités de la OSG, se les pide que completen un Resumen/Perfil destacando experiencia en servicio y otras habilidades especiales que pueden ser beneficiosas a un Comité específico. Todos estos perfiles son sometidos anualmente al Comité de Nominaciones para aprobación de la Junta de Custodios.

Todas las asignaciones de Comité, incluyendo la del Coordinador serán realizadas en una base anual, los nombramientos pueden ser hechos por un máximo de tres años. Los miembros pueden también rotar por otros Comités. Los Comités son un campo de entrenamiento excelente para potenciales Coordinadores de Cté., miembros del Comité Ejecutivo y Custodios. El Presidente de la Junta nombra a los Coordinadores de Comité anualmente. El nuevo Coordinador nombrado, seleccionará los miembros del Comité y someterá los nombres a la Junta.

Los miembros del Comité deberán tener:

- Tiempo suficiente para reuniones comprometidas.
- La habilidad de comunicar.
- Una voluntad de participación activa e interés en las actividades del Comité y sus objetivos.
- Una buena disposición para escuchar y tener mente abierta.

6. DEBERES EXTRAOFICIALES

El Coordinador de la Junta de Custodios y el Secretario General son miembros extraoficiales de cada Comité.

Cada Coordinador de Comité es un miembro voluntario del Comité de Guías.

Cada Coordinador de Comité es un miembro votante de la CSN.

El Coordinador podrá ser convocado por la Junta de Custodios para contestar cualquier pregunta contenida en los Informes trimestrales o anuales referentes a las actividades de los Comités.

Para información adicional sobre Comités, vea el Manual Nacional de Servicio y los Doce Conceptos de Servicio Al-Anon.

REVISION NOVIEMBRE 1994.-

GUIAS PARA LOS MIEMBROS DEL COMITE

1. Los Coordinadores y Miembros de Comité y Coordinadores de Alateen, Boletín "AMISTAD", Instituciones, Publicaciones, I.P., Archivos, Interior, Conferencia y C.C.P., son elegidos por el término de un año pero podrán ser reelegidos como está indicado abajo.
2. Los Coordinadores y miembros no podrán servir más de seis años en el mismo Comité. Si trabaja en un proyecto, un ex-miembro puede continuar sirviendo como asesor para ese proyecto específico.
3. Los miembros rotados de un Comité son elegibles para servir en otro Comité.
4. Nadie podrá servir simultáneamente en más de dos Comités de los anteriormente mencionados.
5. Ninguno de los Comités antes mencionados podrá incluir más de dos Custodios. El Coordinador de la Junta podrá designar un custodio como miembro de enlace.
6. El período de Coordinador de Comité comienza inmediatamente después de su designación en la reunión anual de la Junta de Custodios en el mes de Octubre y continúa hasta la reunión anual del año siguiente.
7. Cada período para un miembro de Comité comienza el 1° de Enero y continúa hasta el 31 de Diciembre de cada año.
8. Con prioridad a la Conferencia de Servicio Nacional todos los Coordinadores de Comité escribirán a cada miembro del Comité agradeciéndoles y recordándoles que su período finaliza el 30 de Junio. La carta incluirá también un pedido de currículum actualizado para ser enviado lo antes posible.
9. Los currículum deberían estar disponibles para el Coordinador entrante para ayudarlo a seleccionar miembros para su Comité. El tamaño del Comité estará determinado por sus necesidades, no excederá cinco miembros si es posible, además del Coordinador.
10. Siguiendo la reunión anual de la Junta de Custodios, el Coordinador de Comité entrante deberá consultar con el Secretario General para seleccionar los miembros de Comité del próximo año.
11. Los miembros de Comité deberán ser notificados de su selección por el Coordinador, apenas la decisión sea tomada pero, ciertamente, con prioridad al 31 de Diciembre.
12. Cada Coordinador de Comité prepara una lista de los miembros propuestos en su Comité indicando el número de años de servicio en el mismo. Esta lista, junto con los currículum actualizados será presentada a la Junta para su aprobación, en la reunión de Custodios de la Junta del mes de Septiembre.

COMITE EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo no está considerado como uno de los Comités Permanentes, dado que es el administrador de la Oficina de Servicios Generales, con autoridad legal conferida por la Junta de Administradores (Custodios), para conducir día a día sus asuntos. Lo forman siete miembros, incluyendo el Director Ejecutivo, un miembro del personal Administrativo de la Oficina de Servicio Mundial, los Presidentes del Comité de Guías y Presupuesto y tres miembros responsables de AL-ANON. El Presidente y los tres miembros son elegidos por los Administradores (Custodios).

Todos los nuevos proyectos considerados por cualquiera de los Comités Permanentes deberán primero ser sometidos al Comité Ejecutivo para su aprobación y al Comité de Presupuesto si se contempla un desembolso de dinero mayor que el autorizado por el presupuesto. Sin embargo, cualquier proyecto que vincula un cambio en la política interna de AL-ANON, deberá presentarse primero al Comité de Guías para que éste lo considere

Tomado de los Doce Conceptos de Servicio.

1. MIEMBROS

- 1.1 El Coordinador de la Junta de Custodios.
- 1.2 El Tesorero de la Junta de Custodios.
- 1.3 El Secretario General de la O.S.G.
- 1.4 El Coordinador del Comité de Guías.
- 1.5 Otros tres Miembros de la Junta de Custodios.
(Uno de éstos será nombrado como Sub-Coordinador de este Comité)

2. OTROS ASISTENTES

- 2.1 Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas

3. REUNIONES

- 3.1 Todos los segundos miércoles de cada mes.
- 3.2 Si el Coordinador lo considere necesario para tratar una situación en especial.-

COMITE DE GUIAS.

Este es tal vez el más importante de todos los Comités de la Oficina de Servicio Mundial. Puede tener jurisdicción sobre todos los problemas o proyectos que prácticamente tengan que ver con la política de Al-Anon, las relaciones públicas o las Tradiciones, según éstos puedan presentarse en otros Comités.

El Comité de Guías hace recomendaciones a la Junta de Administradores (Custodios) y también informa sobre las opiniones de la minoría. En una emergencia, cuando es necesaria una acción inmediata, su decisión es valedera en lo que concierne a ese incidente en particular. Pero esta decisión no va a formar parte necesariamente del conjunto de guías, a menos que sea aprobada por la Junta de Administradores (Custodios) y la Conferencia de Servicio Mundial.

El Comité de Guías está compuesto de Administradores (Custodios), miembros "Sin límite geográfico" Presidentes de todos los Comités y del personal de Al-Anon, se reúne trimestralmente antes de la reunión de los Administradores (Custodios).

Está facultado para considerar cualquier problema o proyecto presentado por un miembro de Al-Anon, o para reconsiderar una decisión ya tomada, si está en desacuerdo con cualquier parte de la Hermandad.

De los Doce Conceptos de Servicios.

1 MIEMBROS

- 1.1 Un Coordinador designado por el Coordinador de la Junta.
- 1.2 Los Miembros de la Junta de Custodios.
- 1.3 Coordinadores de todos los Comités.
- 1.4 Personal Administrativo de Al-Anon.
- 1.5 Miembros del Comité Ejecutivo.

2. OBLIGACIONES DEL COMITE DE GUIAS DE LA OSM

- 2.1 Considera y discute tanto las guías generales de Al-Anon como los problemas específicos de los Grupos y los Administradores en relación a las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Servicio.
- 2.2 Traer a consideración de la Junta de Custodios guías tentativas para su estudio y/o adopción. El Coordinador del Comité de Guías informa sobre las guías interinas a la OSM donde los miembros de la Conferencia las ven antes de su aprobación final.

3. REUNIONES

- 3.1 Trimestralmente en abril, junio, octubre y enero con anterioridad a las reuniones de la Junta de Custodios.
- 3.2 De emergencia cuando son convocados por el Coordinador por motivos especiales.

NOTA: El Comité de Guías está autorizado a tomar decisiones ante una emergencia o en cualquier caso que requiera una acción inmediata.

Cualquiera de estas decisiones tendrá vigencia en lo concerniente a ese incidente en particular pero no necesariamente formará parte de las guías a seguir, a menos que fuesen aprobadas o adoptadas por la Junta de Custodios y la Oficina de Servicio Nacional.

Revisión Noviembre de 1994.-

COMITE DE PRESUPUESTO.

La principal responsabilidad de este cuerpo es tener cuidado que permanezcamos solventes sin hacer del dinero un Dios. En este caso, el dinero y la espiritualidad tienen que mezclarse y justo en la correcta proporción. Necesitamos miembros capacitados con experiencia financiera. Todos deben ser realistas pero un pesimista o dos pueden ser útiles. La costumbre general en el mundo de hoy es gastar más de lo que se tiene o pudiera llegarse a tener alguna vez. Cuando aparece un proyecto nuevo y prometedor del servicio de Al-Anon podemos decir: "No importa el dinero, hágamoslo". Entonces es cuando esperamos que nuestros expertos en presupuesto digan: "Alto, miren y escuchen". En este caso preciso los "ahorradores" se oponen constructiva y saludablemente a los "gastadores". La tarea principal de este Comité es ver que el funcionamiento de nuestra OSG sea siempre solvente y que permanezca de ese modo, en tiempos buenos y malos.

Este Comité estima con gran precaución el ingreso de cada año, elabora planes para incrementar nuestros ingresos; mantienen un ojo vigilante sobre los gastos y evita el derroche y la duplicación. Estudia detalladamente los presupuestos anuales sobre los ingresos y gastos estimados presentados por la OSG. Sugiere enmiendas en los estimados cuando es necesario. A mitad de año, pide que se revise el presupuesto, si los primeros cálculos han sido inexactos. Al considerar cada nuevo gasto se pregunta: Es esto necesario o deseable ahora? Podemos afrontar esos gastos Cuando es apropiado, el Comité de Presupuesto recomienda que la Junta de Administradores (Custodios) separe una suma para nuestro Fondo de Reserva para asegurar la disponibilidad inmediata de dichos fondos. Esto nos permitirá hacer frente a los tiempos malos y aun a una calamidad.

Esto no significa que nuestro Comité de Presupuesto debe ser negativo y acumular temerosamente nuestro dinero a costa de los servicios de la Oficina y de la ayuda que se necesita para hacer frente al fenomenal crecimiento de la hermandad. Limitar demasiado los gastos podría afectar a nuestros servicios y privarnos de la confianza de nuestros grupos. Tal economía falsa o soñadora podría resultar muy costosa; en espíritu, en servicio y en dinero.

La verdadera prudencia no es atesoramientos temporarios ni temeridad. Puede que a veces nos veamos precisados a arriesgar fondos pero el gasto incontrolado podría terminar en una severa reducción o en el colapso de nuestros servicios vitales, y deberíamos ser cautelosos y cuidadosos.

(Tomado de los 12 CONCEPTOS DE SERVICIO.-)

1. MIEMBROS

- 1.1 El Tesorero de la Junta de Custodios de Al-Anon es siempre el Coordinador voluntario del Comité de Presupuesto. En ausencia del Coordinador, las reuniones serán conducidas por el Coordinador del Comité Ejecutivo.
- 1.2 Los Coordinadores de la Junta de Custodios y del Comité Ejecutivo, el Secretario General y dos voluntarios, quienes son miembros de la Junta de Custodios, y pueden ser designados por los Custodios cada año en la reunión Anual.

2. OBLIGACIONES

- 2.1 Revisar los presupuestos de todos los departamentos de la OSG, previo a la inclusión en el presupuesto anual, confeccionado por este Comité y su implementación a través del año. Antes de su revisión y aprobación por la Junta, el Presupuesto se presenta al Comité Ejecutivo con el propósito de información solamente.
- 2.2 Revisar los salarios y/o honorarios del Secretario General, Contador y los empleados. Las recomendaciones deben ser hechas a la Junta por el Coordinador de la Junta de Custodios, Tesorero y Coordinador del Comité Ejecutivo, después de la respectiva consulta con el Secretario General y/o Contador.
- 2.3 Con la ayuda del Contador, se elaboran pautas para fijar el precio del material nuevo, o considerar la reducción de precio en las publicaciones existentes.
- 2.4 Proyectar formas y medios para incrementar ingresos - especialmente apelar tres veces por año a los grupos.
- 2.5 Considerar los asuntos que puede asignar la Junta para consideración y otros que el Comité de Presupuesto pueda desear investigar y hacer recomendaciones.

3. RESPONSABILIDADES DEL COORDINADOR

- 3.1 Realiza reuniones periódicas de acuerdo a las necesidades, pero con un mínimo de una mensual.
- 3.2 Prepara la agenda de reunión con la ayuda del Secretario General.
- 3.3 Prepara juntamente con el Secretario General un Plan Financiero mensual, para ser debatido y aprobado por el Comité Ejecutivo.
- 3.4 Se conecta con los miembros del Comité para tratar los asuntos del presupuesto entre reuniones.
- 3.5 Realiza las recomendaciones apropiadas al Comité Ejecutivo para consideración y aplicación.
- 3.6 Informa todas las recomendaciones del Comité de Presupuesto a la Junta de Custodios por medio de un informe de las mismas al Comité Ejecutivo, para su conocimiento, y a la Junta de Custodios para su consideración y aplicación en la próxima reunión de Custodios.

REVISION NOVIEMBRE 1994.-

COMITE DE NOMINACIONES.

Al principio, el Comité de Nominaciones de Al-Anon era temporario, funcionando sólo con anterioridad a la reunión anual de la Junta de Administradores (Custodios) para presentar una lista de candidatos a servidores. Era principalmente porque el número de miembros disponibles para la Junta era limitado. Más tarde, cuando ya había más miembros, se reconoció la necesidad de un comité permanente y se formó uno.

Este Comité ayuda a los Administradores (Custodios) a realizar su obligación primordial de cuidar que todas las vacantes, ya sea dentro de sus propias filas o entre ejecutivos de servicios claves o presidentes, se cubran propiamente con personas con un máximo posible de competencia, estabilidad y laboriosidad. Las recomendaciones del Comité de Nominaciones determinarán, a largo plazo, el continuo éxito de nuestros servicios. Sus miembros tendrán la voz cantante en escoger a nuestros futuros Administradores (Custodios) y a los servidores voluntarios no custodios. La cuidadosa deliberación, la investigación y entrevista esmeradas, el rehusar a aceptar recomendaciones improvisadas, la preparación por adelantado de listas de candidatos apropiados, deben ser las actitudes y actividades principales de este comité. La decisión atolondrada o apresurada deberá ser constantemente evitada.

(Tomado de los 12 CONCEPTOS DE SERVICIO.)

Este Comité tiene a su cargo recomendar personas para cubrir vacantes de Custodios y de servidores no-Custodios en puestos claves. Para ello debe buscar personas que ostenten un alto grado de competencia, estabilidad y laboriosidad.

Esta tarea se realizará mediante la investigación y entrevistas cuidadosas y la concienzuda deliberación a fin de tener con tiempo y calma necesaria listas de candidatos preparados para determinados servicios.

Este Comité debe trabajar con el máximo de libertad posible, desoyendo principalmente recomendaciones improvisadas. El Comité antes de la Asamblea Anual someterá a la Junta de Custodios las nominaciones de personas para cubrir los puestos de Custodios en general que reemplacen a los Custodios en general, salientes.

El Comité de Nominaciones tiene a su cargo la identificación y selección libre de candidatos para la Junta de Custodios y otros puestos voluntarios claves. Como tal posee la voz principal en la elección de la futura dirección de Al-Anon.

Este es un Comité clave, con un importante rol a jugar en garantizar la continuidad de la dirección. Los miembros deberán ser Custodios; conocer Al-Anon muy bien y tener la experiencia y el entendimiento del gobierno o manejo de la estructura para seleccionar nuevos miembros de la Junta altamente calificados.

IMPORTANTE. Comprendiendo el carácter de la misión de este Comité, se deduce que se requiere de sus miembros una virtud importante: DISCRECION

1. MIEMBROS

- 1.1 El Coordinador del Comité de Nominaciones es designado por el Coordinador de la Junta.
- 1.2 Los miembros del Comité de Nominaciones deben ser cuatro y actuales Custodios, además pueden concurrir el Coordinador de la Junta de Custodios y el Secretario General como miembros ex-oficio, con voz pero sin voto.-
- 1.3 Ningún servidor de la Junta de Custodios o Custodio permanente deberá ser servidor en el Comité de Nominaciones.
- 1.4 El Coordinador del Comité de Nominaciones puede ser redesignado por no más de tres periodos consecutivos de un año cada uno.

2. PROPOSITO

- 2.1 El propósito del Comité es desarrollar y presentar a la Junta una lista de nombres de miembros calificados para llenar vacantes en la Junta de Custodios y demás servicios claves.
- 2.2 El Comité debería adherir al principio que las necesidades de Al-Anon son mejor servidas por la selección de las personas mejor calificadas para cada puesto abierto.
- 2.3 En la determinación de calificaciones, el Comité debería ser guiado por el noveno concepto y las calificaciones en éste, incluyen diligencia, competencia, experiencia en dirección, actitud y la habilidad de trabajar bien con otros. Saber trabajar en equipo.

3. RESPONSABILIDADES

- 3.1 Se espera de los miembros del Comité que asistan a todas las reuniones regulares planeadas y las de emergencia del Comité.
- 3.2 Las siguientes tareas representan las responsabilidades rutinarias del Comité de Nominaciones
 - Resguardar y revisar los antecedentes de presuntos candidatos que reunan las calificaciones arriba mencionadas.
 - Preparar una lista de candidatos y lista de candidatos alternativa para llenar las vacantes entre Custodios en general para la acción de la Junta (reunión de junio, anterior a la Conferencia de Servicio Nacional).
 - Preparar y hacer la presentación de las listas de candidatos aprobada por la Junta de Conferencia de Servicio Nacional para la votación de voto secreto.
 - El Comité mantendrá un archivo actualizado de antecedentes de candidatos calificados, dividido según las recomendaciones de actuales Custodios; coordinación de Comités; miembros de la Oficina de Servicio Nacional; ex-Custodios; ex-Delegados y ex-miembros de Comités.
 - Anualmente el Comité revisará guías y procedimientos.

4. PROCEDIMIENTOS

- 4.1 El Comité de Nominaciones adherirá a los procedimientos establecidos para llevar a cabo lo precedente como sigue:
- Desarrollar y utilizar un formulario de antecedentes (standarizado) para garantizar organización imparcial y presentación de calificaciones de candidatos.
 - Asegurar la aprobación (ej: disponibilidad y buena voluntad a servir) de cada nominación anticipada, previo a someter la candidatura a la Junta de Custodios.
 - Someter los antecedentes de nominados a los Custodios no menos de tres semanas previo a la reunión de la Junta de Junio.
 - Transmitir los antecedentes de los candidatos aprobados por la Junta a la Secretaria de Conferencia para la distribución a los Delegados no menos que ocho semanas previo a la reunión de la Conferencia de Servicio Nacional.
 - Asegurar un espacio de tiempo dentro de las reuniones para compartir opiniones y estudiar sugerencias de miembros veteranos en el Servicio.

REVISION NOVIEMBRE DE 1994.-

COMITE DE CONFERENCIA

Aunque la Conferencia se reúne en Octubre por menos de una semana, la multitud de detalles de hacer los preparativos de antemano y de informarlo después, es una labor de todo el año. Tan pronto como es posible, después de terminarse la Conferencia, los Delegados reciben un "Resumen" extenso de las sesiones de la misma, incluyendo los informes de todos los comités.

Dado que la Conferencia es el medio más efectivo de comunicación entre la OSG y los grupos de nuestro país, este Comité tiene la responsabilidad de preparar un programa que deberá ser lo más informativo posible, dando una oportunidad a los Delegados de presentar las necesidades de los grupos a la OSG y una oportunidad de revelar a los grupos, a través de sus Delegados, la amplitud de la labor de la Sede Nacional.

Tomado de Los Doce Conceptos de Servicio Al-Anon "Para Al-Anon y Alateen" 1992-1993

1. MIEMBROS

- 1.1 Un Coordinador Voluntario
Un Sub-Coordinador Voluntario
- 1.2 El Secretario General
El Coordinador del Comité de Guías
El Secretario del Comité de Conferencia
El Coordinador de la Conferencia
El Coordinador del Sub-Comité de Manual y Admisión
- 1.3 Dos Miembros Voluntarios locales, para tareas especiales.
- 1.4 Delegados asignados.
Estos participan de las reuniones anuales del Comité durante la Conferencia y serán consultados e informados durante el año sobre los aspectos relacionados con este Comité.

2. OBLIGACIONES DEL COMITE DE CONFERENCIA

- 2.1 Prepara el Temario de la Conferencia para su aprobación por la Junta de Custodios en el mes de Junio y lo envía a los miembros de la Conferencia con suficiente anticipo a la misma.
- 2.2 Designa a los Coordinadores y participantes de todas las reuniones de la Conferencia.

3. SUBCOMITE DE TEMARIO - ADMISION Y MANUAL

3.1 TEMARIO

3.1.1 Ofrece sugerencias para el Temario de la Conferencia.

3.2 ADMISION

3.2.1 Revisa todos los requerimientos para la Admisión a la Conferencia Anual de Servicio Nacional. Estas decisiones están basadas en las Guías para Admisión previamente aceptadas por la Conferencia.

3.2.2 Hace recomendaciones a la Conferencia sobre eventuales cambios en las Guías de Admisión, cuando son necesarias.

3.3 MANUAL DE SERVICIO

3.3.1 Recomienda modificaciones en el Manual de Servicio Nacional, cuando sea necesario y lo presenta a la Conferencia para su aprobación.

4. RESPONSABILIDADES DEL COORDINADOR DEL COMITE.

4.1 Prepara un Presupuesto Anual para el Tesorero de la Conferencia en la reunión de la Junta de Custodios en el mes de Junio.

4.2 Se dedica a los arreglos previos de la Conferencia, selecciona y hace reservaciones del lugar para la reunión.

4.3 Se ocupa de la disposición del equipo de audio y grabación eficientes.

4.4 Prepara la Carpeta de Conferencia.

4.5 Reune el material para el Resumen de la Conferencia, el cual es enviado a todos los grupos.

4.6 Informa a todos los Delegados sobre las cuestiones concernientes a este Comité. Prepara un Informe Trimestral para el Comité de Guías.

4.7 Coordina lo anterior con los miembros del Comité de Conferencia.

4.8 Prepara el Resumen de Conferencia.

COMITE DE INFORMACION PUBLICA

Este Comité es importante porque es el enlace con el público. Aunque la mayoría de los miembros tengan experiencia en el campo de las relaciones públicas, la pericia comercial no es suficiente. El conservatismo de AL-ANON, según se refleja en la Tradición "atracción más bien que promoción" exige que los miembros profesionales del Comité adapten su experiencia de negocio a las necesidades de AL-ANON. Las técnicas usadas para hacer propaganda de alguien en TV, o de un nuevo cosmético, no serían buenas para AL-ANON. El Comité deberá contar siempre con algunos miembros que, por su larga experiencia, tengan "sentido AL-ANON", es decir, conocer a fondo nuestra completa imagen y nuestra relación con el público.

No obstante, necesitamos gran habilidad profesional para tratar con el enorme complejo de comunicaciones públicas existente hoy día. No se trata sólo de una labor de aficionados. Se necesitan experiencia, técnica, diplomacia, sentido de lo que es perjudicial y lo que no lo es; el valor de correr riesgos calculados y la prontitud para efectuar compromisos sensatos, cumpliendo con nuestras Tradiciones. Esta es una combinación de aptitudes que siempre necesitaremos.

Estamos tratando, directa e indirectamente, de llegar a más familias de esos 25 millones de alcohólicos que habitan hoy en el mundo. Con el fin de llevar a cabo esto, será necesario proveer de conocimiento y producir la buena voluntad hacia AL-ANON por todas partes. Necesitamos la buena voluntad creciente de editores y escritores, así como de la televisión y de la radio. Este fin publicitario, a nivel local, nacional e internacional, deberá ampliarse cada vez más, pero nunca por medio de tácticas que presionan. Por medio de todos estos recursos debemos tratar de llevar el mensaje de AL-ANON a los que sufren las consecuencias del alcoholismo.

La labor de nuestro Comité de Información Pública es una misión crítica: una equivocación pública puede costar muchas vidas y mucho sufrimiento, alejando a los presuntos miembros. A la inversa, cada éxito real de información pública atrae a familiares de alcohólicos a AL-ANON.

Tomados de los Doce Conceptos de Servicio.

1. MIEMBROS

- 1.1 Un Coordinador Voluntario.
- 1.2 Un Sub-Coordinador Voluntario.
- 1.3 Un Secretario de Actas Voluntario.
- 1.4 Al menos otros dos voluntarios.
- 1.5 Delegados a la CSN designados por la OSG. Su experiencia en el país es de vital importancia para el funcionamiento de este Comité. Ellos participan únicamente en las Reuniones Plenarias del Comité durante la Conferencia; ellos serán constantemente informados a través de minutas sobre las reuniones del Comité y de sus proyectos.

2. RESPONSABILIDADES DEL COMITE

- 2.1 Observa las Doce Tradiciones de AL-ANON en todas las actividades de Información Pública.
- 2.2 Inicia y desarrolla proyectos de Información Pública a nivel nacional (radio - TV - afiches - etc.)
- 2.3 Coopera con los medios público en el desarrollo de material.
- 2.4 Asiste a los Delegados, Coordinadores de Información Pública locales, Grupos y miembros a iniciar proyectos locales de Información Pública de acuerdo a las Tradiciones.
- 2.5 Alienta a los miembros AL-ANON/ALATEEN a participar en eventos nacionales a nivel local en TV, radio, etc., toda vez que sea posible.
- 2.6 Distribuye material nuevo y actualizado a través de informes periódicos a los Delegados y Coordinadores de Información Pública. Publica artículos en las distintas publicaciones de AL-ANON.
- 2.7 Prepara una reunión de Información Pública para la CSN .
- 2.8 Preserva la imagen de AL-ANON cuando es posible por anticipado y después de un evento o circunstancia cuando es necesario.
- 2.9 El Coordinador y el Secretario de Actas preparan un informe, trimestral y anualmente para la Junta de Custodios y los otros Coordinadores de Comités.
- 2.10 Coopera con todos los otros Comités de Servicio Nacional.
- 2.11 Desarrolla y provee material para los miembros que buscan, entrenan y alientan voluntarios para realizar Información Pública dirigida a toda la Sociedad.
- 2.12 Prepara, reve y revisa material de Información Pública.

REVISION MAYO DE 1995.-

COMITE COOPERACION CON PROFESIONALES

Cooperación con los Profesionales fue una de las actividades de información Pública hasta que se hizo manifiesto que este servicio necesitaba y merecía una atención más intensiva. En 1981 se ideó la creación a base de prueba, de un Comité de Cooperación con los Profesionales y se convirtió permanente en 1983.

La responsabilidad fundamental del Comité de CCP es hacer que surja buena voluntad y facilitar el intercambio de información entre la Oficina de Servicio Mundial y los Grupos de Al-Anon y Alateen y entre las organizaciones profesionales, entidades gubernamentales y otros con quien estamos en contacto para llevar el mensaje de esperanza de Al-Anon.

El objetivo principal del Comité es hacer que los Profesionales, nacional e internacionalmente, conozcan mejor a Al-Anon como un recurso para familiares y amigos de alcohólicos. A menudo el profesional es la primera persona consultada o la primera que reconoce el sufrimiento del familiar o amigo del alcohólico. El Profesional familiarizado con Al-Anon, está en posición de orientar a la persona atormentada, hacia nuestro programa en el momento en que quizá ésta sea más receptiva. El Comité exhorta a los miembros a que se pongan en contacto con los Profesionales de la localidad y de la Zona.

Utilizando las recomendaciones de la Hermandad, se elaboran guías y publicaciones para colaborar con los profesionales.

Al establecer un Comité de CCP, seguimos la sugerencia de Bill W. de ser amistosos con nuestros amigos los Profesionales. Necesitamos desarrollar y mejorar la comunicación con Profesionales de la medicina, la religión, la leyes y la educación; con empresarios y gobiernos, así como con los juzgados, prisiones, hospitales de salud mental y otras instituciones en el campo del alcoholismo.

Nuestra esperanza es mejorar la cooperación entre Al-Anon y los Profesionales, proporcionando información sobre quiénes somos, lo que somos y dónde estamos, así como sobre lo que podemos hacer.

Tomados de los Doce Conceptos de Servicio

1 MIEMBROS

- 1.1 Coordinador Voluntario y Asistente de Coordinación.
- 1.2 Por lo menos dos Voluntarios adicionales.
- 1.3 Un Secretario de Actas.
- 1.4 Delegados de la Conferencia de Servicio Nacional designados por las OSG. Su experiencia en el país, es de vital importancia para el funcionamiento del Comité. Por estar presentes sólo en las reuniones del Comité en la Conferencia de Servicio Nacional están ligados a todas las reuniones a través de sus informes y su participación en los proyectos.

2. DEBERES DEL COMITE PERMANENTE CCP CON LA OSG

- 2.1 Informar a la Hermandad de las funciones del CCP distribuyendo material nuevo y actualizado a través de informes periódicos a los Delegados y a los Coordinadores de CCP de los Servicios de información y correspondencia general.
- 2.2 Desarrollar y brindar material informativo como las Guías a Seguir, el "CCP al Día" y "Al-Anon Habla por Sí Mismo".
- 2.3 Ayudar a Areas, Distritos, Grupos o Miembros individuales a comenzar y continuar proyectos de información a Profesionales a través de medios tales como 'EL FORUM', 'AREA HIGHLIGHTS' y 'DENTRO DE AL-ANON'.
- 2.4 Practicar las Doce Tradiciones en todas las actividades relacionadas a Al-Anon y los Profesionales.
- 2.5 Iniciar y desarrollar proyectos CCP a nivel nacional.
- 2.6 Proteger la imagen de Al-Anon con los Profesionales, por adelantado cuando sea posible y después del hecho cuando sea necesario.
- 2.7 Cooperar con todos los otros Comités de Servicio Nacional.
- 2.8 Preparar, rever y revisar material del CCP.
- 2.9 Sugerir nuevo material CCP para el cual existe una demanda.
- 2.10 Planear y prepararse para la CSN todos los años y para una Convención Nacional de Al-Anon.
- 2.11 El Coordinador y el Administrador prepararán informes anuales y trimestrales para los Custodios y mandarán copias a los miembros del CCP.

REVISION MAYO 1995.-

COMITE DE INSTITUCIONES.

Este Comité elabora y transmite métodos que los miembros pueden utilizar para llevar la presencia de Al-Anon y Alateen a los familiares y amigos de alcohólicos que se encuentran internos en hospitales, centros de tratamiento, correccionales y otros lugares de reclusión. También busca ayudar a los miembros para que reconozcan la diferencia entre la filosofía de recuperación del programa de Al-Anon y la que se emplea en los centros de tratamiento bajo el enfoque profesional. Dicha aclaración ayuda a defender nuestras Tradiciones y así evitar la dilución del programa Al-Anon.

Poco después que fue formada la Sede de los Grupos de Familia Al-Anon, AA animó a Al-Anon para que se pusiera en contacto con los familiares de pacientes, reclusos y presos que solicitaban ayuda. Esto resultó en una correspondencia beneficiosa con muchos de estos familiares de AA, llevada a cabo por una de nuestras primeras voluntarias. Después el trabajo se acumuló y se atrasó por muchos años, debido a la falta de un dirigente voluntario que estuviera disponible, hasta que en 1967 se formó el Comité de Instituciones con una Secretaria de personal permanente.

Aunque al principio, para desarrollar esta labor de servicio dentro de las instituciones, nos guiamos por AA, más tarde se hizo evidente que un enfoque diferente era necesario, ya que existen más alcohólicos confinados a instituciones, mientras que casi siempre son los familiares los visitantes.

Extremo cuidado es observado para preservar el anonimato, al tiempo que se les da ayuda a los familiares y amigos, para que se pongan en contacto con un grupo de Al-Anon o de Alateen de su respectiva vecindad. Según este miembro de AA soporta el peso del estigma de ser un alcohólico y a la vez un recluso o preso, la familia puede sentir gran alivio al enterarse de que el alcoholismo es una enfermedad y que los efectos del alcoholismo a menudo son la causa que más contribuye a que el familiar o amigo sea confinado a un hospital, centro de tratamiento, o cualquier otro sitio correccional o de reclusión.

(Tomado de los 12 CONCEPTOS DE SERVICIO.)

1. MIEMBROS

- 1.1 Coordinador y Sub-Coordinador, ambos voluntarios.
- 1.2 Por lo menos dos voluntarios locales adicionales.
- 1.3 Un Secretario de actas, voluntario.
- 1.4 Delegados de la CSN nombrados por la OSG. Estos miembros Delegados solo asisten a la reunión del Comité Permanente en la Conferencia. Su servicio y experiencia es importante para el funcionamiento del Comité. Pueden ser consultados por el Comité Local de la OSG durante el año sobre cualquier asunto relacionado de importancia y se les mantiene informados de las actividades de los miembros locales.

2. DEBERES

- 2.1 Estimular el establecimiento y coordinación de reuniones y otras actividades del grupo Instituciones Al-Anon /Alateen en hospitales, centro de rehabilitación, clínicas de salud mental, juzgados, instituciones correccionales, hogares juveniles, residencias de abusos familiares, etc.
- 2.2 Ayudar a Coordinadores que promueven Comités de Instituciones en los Servicios de Información locales, Asambleas y/o Distritos.
- 2.3 Preparar, examinar y revisar periódicamente las Guías a Seguir para el Servicio de Instituciones Al-Anon/Alateen y las Guías a Seguir para Servicio en correccionales (reformatorios) y otro material pertinente.-
- 2.4 Sugerir nuevas piezas de literatura y material de servicio si es necesario. También reexaminar la literatura de tal modo que donde y cuándo sea necesario, se incluya información sobre Instituciones.
- 2.5 Programar y preparar material para la Reunión de Instituciones de la CSN anual.
- 2.6 Consultar sobre las actividades descritas con miembros del Panel de Delegados cuando los plazos permiten.
- 2.7 Informar a los Delegados de cualquier actividad de Instituciones nueva en su Distrito.
- 2.8 La Coordinadora y la Secretaria preparan informes trimestrales y anuales para la Junta de Custodios.
- 2.9 Contribuir con artículos para la publicación Al-Anon en las Instituciones en un boletín tres veces al año, para grupos institucionales y miembros involucrados o interesados en esta área de servicio.
- 2.10 Preparar artículos de Instituciones para otras Publicaciones de la OSG, por ejemplo Boletín "AMISTAD".
- 2.11 Comunicarse y cooperar con todos los otros Comités de la OSG.

REVISION NOVIEMBRE DE 1994.-

COMITE ALATEEN

Este Comité coordina las actividades de Alateen a nivel nacional. Lo componen el Presidente voluntario, la Secretaria del personal y seis Delegados a la Conferencia de Servicio Mundial, y se formó en 1959 cuando hijos e hijas adolescentes de alcohólicos señalaron la necesidad, al preguntar a la Oficina de Servicio Mundial (OSM) si ellos podían tener sus propios Pasos y Tradiciones. Hasta ese momento no se había previsto una hermandad juvenil dentro de Al-Anon. Con la ayuda de la OSM, los adolescentes mismos adaptaron los Pasos y las Tradiciones de Al-Anon para su propio uso.

La hermandad Alateen tiene problemas particulares que necesitan ser considerados desde varios puntos de vista. Encontrar padrinos es uno de los problemas más difíciles. Muchos miembros de Al-Anon que tienen el tiempo y la capacidad no están interesados en apadrinar un grupo Alateen. Los miembros de AA están mucho más deseosos de hacerlo; pero una de las disposiciones de Al-Anon con respecto a Alateen es que un grupo Alateen deberá tener un padrino o madrina de Al-Anon, esté o no ayudado por un AA. Una valiosa fuente de padrinazgo para Alateen deberá ser los miembros de Al-Anon que con anterioridad militaron en Alateen.

Otro de los problemas originales es que, por la naturaleza de las cosas, el número de miembros de Alateen es excepcionalmente variable. No hay miembros de Alateen que lleven mucho tiempo en la hermandad y tengan experiencia acumulada para dar estabilidad a los grupos o planear el futuro de Alateen. Los jóvenes crecen, van a la universidad, se casan, se mudan, se unen a Al-Anon. Son adolescentes a lo sumo por siete años. Por lo tanto, dado que Alateen forma parte de Al-Anon, Al-Anon debe tomar las decisiones que Alateen no puede hacer por sí mismo.

Tomado de Los Doce Conceptos de Servicio Al-Anon "Para Al-Anon y Alateen" 1992-1993.

1. MIEMBROS

- 1.1 Un Coordinador Voluntario
- 1.2 Un Secretario de Actas
- 1.3 Miembros Voluntarios Alateen
- 1.4 Padrinos Voluntarios Alateen
- 1.5 Delegados de la CSN designados por la OSG. Estos Delegados únicamente asisten a las Reuniones Plenarias del Comité durante la Conferencia. Serán informados periódicamente y podrán ser consultados durante el año sobre asuntos correspondientes al Comité.

2. GUIAS

- 2.1 Procura unificar Alateen a nivel Nacional reforzando sus bases a través de la aplicación de las Doce Tradiciones.
- 2.2 Alienta y asiste a Delegados, Coordinadores Alateen, Padrinos y miembros Al-Anon para trabajar con los miembros jóvenes de nuestra familia.
- 2.3 Coopera con la Información Pública de la O.S.G. con artículos de Alateen para la radio, TV, etc.
- 2.4 Sugiere nuevas piezas de literatura, trabaja sobre proyectos aprobados por nuestra CSN y realiza revisión de la literatura Alateen en cooperación con el Comité de Publicación.

- 2.5 Se comunica y coopera con todos los Comités de la OSG.
- 2.6 Prepara, revise y revise las guías Alateen y todo otro material concerniente al mismo periódicamente. También asiste en la preparación y revisión de todas para tener la seguridad que Alateen está incluido.
- 2.7 Consulta con los Coordinadores de otros Comités cuando el tiempo lo permite.
- 2.8 Prepara reportes trimestrales y anuales para la Junta de Custodios y envía copias a todos los miembros del Comité Alateen.
- 2.9 Prepara el Informe del Comité Alateen para la CSN.

REVISION MAYO DE 1995.

COMITE DE PUBLICACIONES

Este cuerpo está encargado de la revisión de libros y folletos existentes y de la creación de nuevo material para satisfacer nuevas necesidades o condiciones cambiantes. De manera general, su misión es ver que se presente por escrito a nuestros miembros amigos y al mundo en general una opinión adecuada y comprensiva de Al-Anon en todos sus aspectos. Nuestras publicaciones son uno de los medios principales con los que se facilita el crecimiento, la unidad y el servicio de Al-Anon. Es incalculable la influencia de los muchos miles de libros y folletos enviados cada año. Mantener nuestras publicaciones totalmente al día con nuestro progreso es por lo tanto urgente y vital.

El Comité de Publicaciones tiene muchas veces que resolver problemas de diseño, formato y contenido. En este sentido nuestra política es aspirar solamente a lo mejor; creemos firmemente que publicaciones de apariencia inferior, baratas y concebidas pobremente no beneficiarán a Al-Anon.

Al igual que otros Comités de la OSM éste debe ser experto en la labor que ha de realizar. El bosquejo y forma inicial, y la elaboración final de nuevas publicaciones, es responsabilidad de este Comité, cuyos miembros ejecutan su labor como críticos constructivos del material de recuperación a producirse. En este caso también componen el Comité personas con amplia experiencia en Al-Anon. Es absolutamente vital reflejar "el sentir de Al-Anon" en todos nuestros escritos. Lo que decimos bien con palabras también debemos comunicarlo en letra impresa.

El Comité de Publicaciones examina cuidadosamente cada nueva producción teniendo en cuenta las reacciones y sugerencias de otros miembros que son sensibles a la opinión y el sentir de Al-Anon. Originalmente este Comité era responsable de todas las publicaciones de Literatura Aprobada por la Conferencia (LAC), a medida que Al-Anon creció, así mismo ocurrió con el alcance y pericia de su área de servicio, y consecuentemente la variedad y cantidad de todas las publicaciones de LAC. Para mantener la alta calidad de las publicaciones de Al-Anon, en 1985 la Conferencia de Servicio Mundial (CSM) votó en favor de asegurar la responsabilidad de las publicaciones de servicio al comité de servicio apropiado. Todo material Al-Anon, ya sea de recuperación o de servicio, tiene que seguir el proceso de aprobación por la Conferencia.

Tomado de los Doce Conceptos de Servicio.

1. MIEMBROS

- 1.1 Un Coordinador Voluntario.
- 1.2 Un Secretario de Acta.
- 1.3 Miembros Voluntarios Locales.
- 1.4 Delegados a la Conferencia de Servicio Nacional nombrados por la O.S.G. Estos solamente asisten a las Reuniones Plenarias del Comité durante la Conferencia y pueden ser consultados durante todo el año sobre cualquier asunto relacionado con el trabajo de este Comité.

2. DEBERES DEL COMITE

- 2.1 Desarrollar un conocimiento activo del proceso Literatura Aprobada por Conferencia. (LAC)
- 2.2 Leer anualmente toda la literatura AL-ANON de recuperación.
- 2.3 Mantenerse al tanto de las necesidades de los miembros respecto a la Literatura Aprobada por Conferencia.
- 2.4 Sugerir la revisión o la creación de nuevas piezas de literatura.
- 2.5 Sugerir la consolidación y/o eliminación de piezas de literatura.
- 2.6 Alentar a los miembros de la Hermandad a utilizar las Publicaciones LAC tanto de Recuperación como de Servicio.

REVISION MAYO 1995.

COMITE DE ARCHIVOS.

Se ocupa de preservar y organizar el material histórico de Al-Anon y Alateen, presente y pasado.

Este Comité actúa en su calidad de asesor de la Archivista, de asuntos presupuestarios y en hacer que los archivos estén disponibles a miembros investigadores.

Los Archivos de la Oficina de Servicio Mundial son un fondo de material de sabiduría para los miembros de Al-Anon y Alateen, informándoles de la herencia de sus fundadores y haciéndoles comprender su pasado.

El Comité de Archivos se ocupa de reunir, organizar, proteger y preservar la historia documentada, pasada y presente, basada en los hechos de la hermandad de Grupos de Familia Al-Anon, manteniendo la historia actual de la Oficina de Servicio Mundial de acuerdo a los objetivos de la Comisión Directiva Central original. Procurará hacer todo lo necesario para inspirar amor y crear un interés en todas las cosas pertenecientes a Al-Anon y Alateen.

Su objetivo es tener información disponible y asistir e informar a los investigadores serios, dentro del marco de nuestras Tradiciones, para el bien de Al-Anon como un todo.

(Tomado de los 12 CONCEPTOS DE SERVICIO.)

1. MIEMBROS

- 1.1 Coordinadora Voluntaria.
- 1.2 Miembro de Enlace de la Junta de Custodios.
- 1.3 Por lo menos dos voluntarios locales adicionales.
- 1.4 Secretario.

Historia: La Conferencia Mundial de Servicio de 1987 aprobó que miembros Delegados de la Conferencia sean incluidos en el Comité de Archivos sujetos a un período de prueba de tres años, que fue implementado en 1988 por la Oficina de Servicio Mundial. En 1988 se nombraron dos Delegados de Servicios Internacionales y en 1989 se agregaron al Comité dos Delegados adicionales.

2. DEBERES

- 2.1 Supervisar el manejo de los Archivos de la OSN incluyendo las siguientes funciones básicas: evaluación, disposición, acceso preservación, organización, descripción, guías de referencia y exhibición de registros no vigentes de la OSN.
- 2.2 Ser responsable de poner el material de Archivos a disposición de la hermandad y del investigador.
- 2.3 Estimular y fortalecer a nivel nacional Archivos de Zonas a través de correspondencia y del Boletín "AMISTAD"

- 2.4 Planificar el procedimiento a seguir para proyectos de archivos tales como presentaciones/talleres en CSN y Convenciones nacionales.
- 2.5 Preparar informes trimestrales y anuales.
- 2.6 Preparar artículos de naturaleza histórica para publicar en el Boletín "AMISTAD".
- 2.7 Examinar y revisar periódicamente las guías a seguir y otros temas generados por el servicio.
- 2.8 Cooperar con todos los demás Comités de Servicios Nacionales.
- 2.9 Esforzarse en mantener viva nuestra herencia creando un interés en la historia de Al-Anon/Alateen.

REVISION NOVIEMBRE 1994.-

COMITE DEL INTERIOR

El Comité del Interior de nuestra estructura fué creado por la necesidad de apoyar a los Grupos AL-ANON muy distantes a nuestro Oficina de Servicios Generales, dado las condiciones geográficas de nuestro país. Es por ello que no encuentra otro similar en la estructura de la O.S.M. y en otros países. Por lo tanto tampoco se hace mención en los Doce Conceptos de Servicio.

Este Comité fué creado el día 13 de agosto de 1985. Según consta en su Acta N° 1, los Motivos fueron los siguientes:

De un total de aproximadamente 430 Grupos AL-ANON/ALATEEN registrados en nuestra OSG, unos 190 Grupos funcionan en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, agrupados en el día de hoy en 6 Distritos. El resto, unos 240 Grupos, se ubican en el interior del país. Esto significa que se ha revertido la situación de que la mayoría de los Grupos se encuentran en el Gran Buenos Aires. Por el contrario, se nota un crecimiento más rápido de la cantidad de Grupos en el interior. Sin embargo, no más de 30 o 40 Grupos están unidos a los 3 Distritos existentes en el interior. (Córdoba - Mar del Plata y Rosario) Vale decir que una cantidad de Grupos muy grande se tiene que valer por sí solos, sin una oportunidad continua de intercambio de experiencias. Todos los miembros de AL-ANON saben de los problemas de "estar solo con un problema". Un superficial estudio de la correspondencia por cartas entre los Grupos del interior y la OSG, demuestra que muchas veces esto no pasa de la comunicación de apertura de un Grupo o de ocasionales pedidos de literatura. Y muchas de estas cartas datan de tres o más años atrás. La OSG no tiene la certeza, que todos los Grupos registrados realmente están funcionando en la actualidad, dato imprescindible para poder derivar personas que piden ayuda, a estos Grupos.

1. PROPOSITOS

- 1.1 Conocer los problemas propios de los Grupos del interior y, en lo posible, colaborar en la solución de éstos.
- 1.2 Colaborar con la Seretaría de la OSG, como así también con los distintos Comités Permanentes en sus asuntos correspondientes a los Grupos del interior.
- 1.3 Alentar y colaborar en la formación de nuevos Grupos y/o Distritos en los lugares necesarios.
- 1.4 Promover que la mayor cantidad de Grupos del interior esté representada en las Conferencias de Servio Nacional.
- 1.5 Iniciar y/o intensificar la correspondencia entre los Grupos del interior y la OSG., en particular con aquellos Grupos, que por su ubicación geográfica, no tienen un intercambio de experiencias con otros Grupos cercanos.
- 1.6 Alentar el intercambio de experiencias entre todos los Grupos del interior.
- 1.7 Interesar a los miembros de los Grupos del Gran Buenos Aires a compartir sus experiencias con los Grupos del interior.
- 1.8 Mantener al día el Registro de los Grupos del interior, verificar si todos los Grupos registrados están funcionando y si existen Grupos no registrados.

2. MIEMBROS

2.1 Un Coordinador Voluntario.

2.2 Un Secretario de Actas, Voluntario.

2.3 Al menos otros dos miembros más, Voluntarios.

2.4 Delegados de la CSN nombrados por la OSG. Estos miembros Delegados solo asisten a la Reunión Plenaria del Comité en la Conferencia. Su servicio y experiencia es importante para el funcionamiento del Comité. Pueden ser consultados por el Comité durante el año sobre cualquier asunto relacionado con su labor y se les mantiene informados de las actividades realizadas.

REVISION MAYO DE 1995.-

GUIAS DEL SUB-COMITE DE MANUAL, ADMISION Y TEMARIO

(ver también las Guías para el Comité de Conferencia)

ADMISION

1) **IDENTIFICACION:** El Sub-Comité de Manual de Servicios, Admisión y Temario, es un Sub-Comité del Comité de Conferencia.

2) **PROPOSITO:** Tiene como finalidad recibir y evaluar la solicitud de un Distrito, o de personas recomendadas por la OSG, para ser admitidas en la CSN, como miembros participantes, con derecho a voz pero no a voto. Para estas evaluaciones y decisiones, este Sub-Comité se basa en las directivas previamente establecidas por la propia Conferencia de acuerdo al Manual de Servicio Nacional.

3) **COMPOSICION:** Este Sub-Comité se compone de: un Coordinador y tres miembros nombrados por el Comité de Conferencia, éstos son confirmados o renovados cada año; además lo integra la Secretaria del Comité de Conferencia.

4) PROCEDIMIENTO DEL SUB-COMITE:

4.1) Recibe los pedidos de admisión de nuevos Distritos, o bien el pedido de división de un Distrito; éstos deben tener un mínimo de ocho Grupos activos.

4.2) Recibe y considera la admisión de personas cuya participación en la Conferencia, la OSG, considere necesaria, sean o no miembros de Al-Anon, aprueba o deja de aprobar estos nombres. Esto no se aplica a equipos de apoyo que prestan servicios técnicos, (sonido).

4.3) EL COORDINADOR:

4.3.1) Informa al Comité de Conferencia las evaluaciones hechas de los pedidos de admisión de Distritos, (hasta el veinte de Abril), o individuales (hasta el veinte de Junio), para que los interesados tengan una respuesta y tiempo necesario para prepararse debidamente para su asistencia a la Conferencia.

4.3.2) Siempre que en la evaluación de los pedidos, este Sub-Comité perciba que es necesario la adopción de nuevas normas o alteración a éstas establecidas, el coordinador prepara, con su fundamento, una recomendación para ser presentada al Comité de Conferencia, y si éste está de acuerdo lo presentará a la CSN, para su aprobación.

5) ANTES DE LA CONFERENCIA

5.1) El Coordinador del Sub-Comité, presenta al Comité de Conferencia el listado de los pedidos de admisión que fueron aprobados o no, de acuerdo a su evolución.

6) NORMAS ESTABLECIDAS PARA ORIENTACION DE LAS DECISIONES DEL SUB-COMITE:

6.1) ADMISIONES INDIVIDUALES.

- 6.1.1) El pedido de admisión de una persona debe ir acompañado de la identificación de la misma, con antecedentes y justificar la necesidad de su presencia en la Conferencia.
- 6.1.2) Los pedidos de admisiones individuales, serán hechos a través de la OSG, cuando haya un motivo que lo justifique, se enviará al Sub-Comité de Admisión de acuerdo al ítem anterior.
- 6.1.3) Estos pedidos deben llegar al Sub-Comité antes del 30 de junio de cada año, para que haya tiempo para la respuesta a los interesados.

6.2) ADMISION DE UN NUEVO DISTRITO:

Distrito, es un área limitada, en la cual se encuentran los Grupos que lo componen, (Manual de Servicio Nacional). Según nuestra estructura hay dos tipos: Distrito y Distrito en Formación.

6.2.1) DISTRITO (Requisitos):

- 6.2.1.1) Que posean como mínimo ocho Grupos activos.
- 6.2.1.2) Que puedan estar en una misma ciudad, o ciudades cercanas, de manera que puedan reunirse, con relativa frecuencia.
- 6.2.1.3) Que cada Distrito sea coordinado por un Coordinador elegido por los RG del Distrito, igual que todos sus servidores RD, Secretario/a, Tesorero/a, miembros de Enlace, Coordinadores de Información Pública, Instituciones, Alateen y sus respectivos Suplentes.
- 6.2.1.4) Que posean un Comité de Distrito Organizado y Activo.
- 6.2.1.5) Que tengan un Delegado, (ahora dos), elegido conforme a las orientaciones contenidas en el Manual de Servicio Nacional.
- 6.2.1.6) Que esté en condiciones de hacerse cargo de los gastos de los Delegados a la Conferencia.
- 6.2.1.7) A un Distrito que no llene las características arriba enunciadas como requisitos, le será concedido un plazo de dos años para que se estructure. De no conseguirlo dentro de ese plazo, este Distrito comunicará a la OSG (Comité de Conferencia), la realidad de su situación, y solicitará dejar su condición de Distrito. A partir de entonces, los procedimientos serán los mismos que para un Distrito en Formación.
- 6.2.1.8) El Distrito que deje de concurrir a la Conferencia por dos años consecutivos, pasará a ser considerado Distrito en Formación.

6.3) DISTRITO EN FORMACION:

- 6.3.1) Cualquier Distrito, que no reúna los requisitos anteriormente enumerados, deberá ser considerado Distrito en Formación.

- 6.3.2) Un Distrito en Formación, puede solicitar permiso para enviar a la Conferencia, un Representante con voz, pero sin derecho a voto. Este pedido deberá ser presentado a través de la OSG, Comité de Conferencia. Los gastos del envío del Representante son por cuenta del Distrito en Formación y no entran en el cálculo de los gastos igualados, (según el Manual de Servicio Nacional).
- 6.3.3) Después de obtenida la Admisión, el Distrito en Formación, avisará inmediatamente, cuando no le sea posible enviar su Representante.
- 6.3.4) El Representante del Distrito en Formación, podrá participar en la Conferencia por tres años consecutivos. Se sugiere que esta representación se haga preferentemente por la misma persona, durante este período de tres años.
- 6.3.5) El Distrito en Formación, podrá solicitar su Admisión como Distrito, tan pronto reúna todos los requisitos, lo que podrá ocurrir antes del período de tres años.
- 6.3.6) Un Distrito en Formación, no será admitido como Distrito, sin que haya participado por lo menos de una Conferencia, con su Representante.
- 6.3.7) Si al final de tres años de participación en la Conferencia, el Distrito en Formación no hubiese conseguido llenar los requisitos para ser un Distrito, podrá solicitar nuevamente el permiso para enviar otro Representante por tres años y así sucesivamente.
- 6.3.8) Este Sub-Comité, tan pronto reciba el pedido de Admisión de un nuevo Distrito, enviará una copia de nuestra Guía, para que estudien bien los requisitos solicitados y que recurran siempre al Manual de Servicio Nacional, sobre los procedimientos que serán observados en caso de que su pedido de Admisión sea aprobado.

6.4) DIVISION DE UN DISTRITO.

- 6.4.1) El pedido de división de un Distrito, será cuidadosamente examinado.
- 6.4.2) Para dividirse un Distrito, deberá tener cada uno, un mínimo de ocho Grupos activos.
- 6.4.3) Se respetará lo acordado por la Séptima Conferencia de Servicio Nacional. - (Moción N° 4)

6.5) EN GENERAL

Para conservar la claridad de nuestra Estructura, cada Distrito, o Distrito en Formación, deberá enviar a este Sub-Comité, antes del día 20 de Abril de cada año, las respuestas a un cuestionario referente al funcionamiento del mismo.

- 6.5.1) Cómo está trabajando el Distrito o Distrito en Formación.
- 6.5.2) Cuántos Grupos lo componen, con direcciones y horario de atención.
- 6.5.3) Cómo trabajan sus Comités: Comité de Distrito, de Información Pública, Instituciones y Alateen.

6.6) GRUPOS NO ADHERIDOS A UN DISTRITO.

Los Grupos del Interior que envíen un Representante a la Conferencia, éste como mínimo debería representar a tres Grupos y éstos se encargarían de costearle el pasaje y estadía en la Conferencia; de esta forma el Representante tiene la responsabilidad de dar su informe a todos los Grupos. Se sugiere que esta representación se haga preferentemente por la misma persona durante un período de tres años.

Los cambios propuestos del Manual de Servicio serán entregados a los Miembros de este Comité para su revisión con anterioridad a la discusión en la Reunión Plenaria del Comité de Conferencia. A todos los miembros asignados a este Comité se proveerán copias de todas las informaciones sobre los cambios propuestos en el Manual, que incluyen comentarios, hojas de trabajo, como así también copias de las actas de reunión de este Comité. Este material se les enviará con anterioridad a su llegada a la Conferencia.

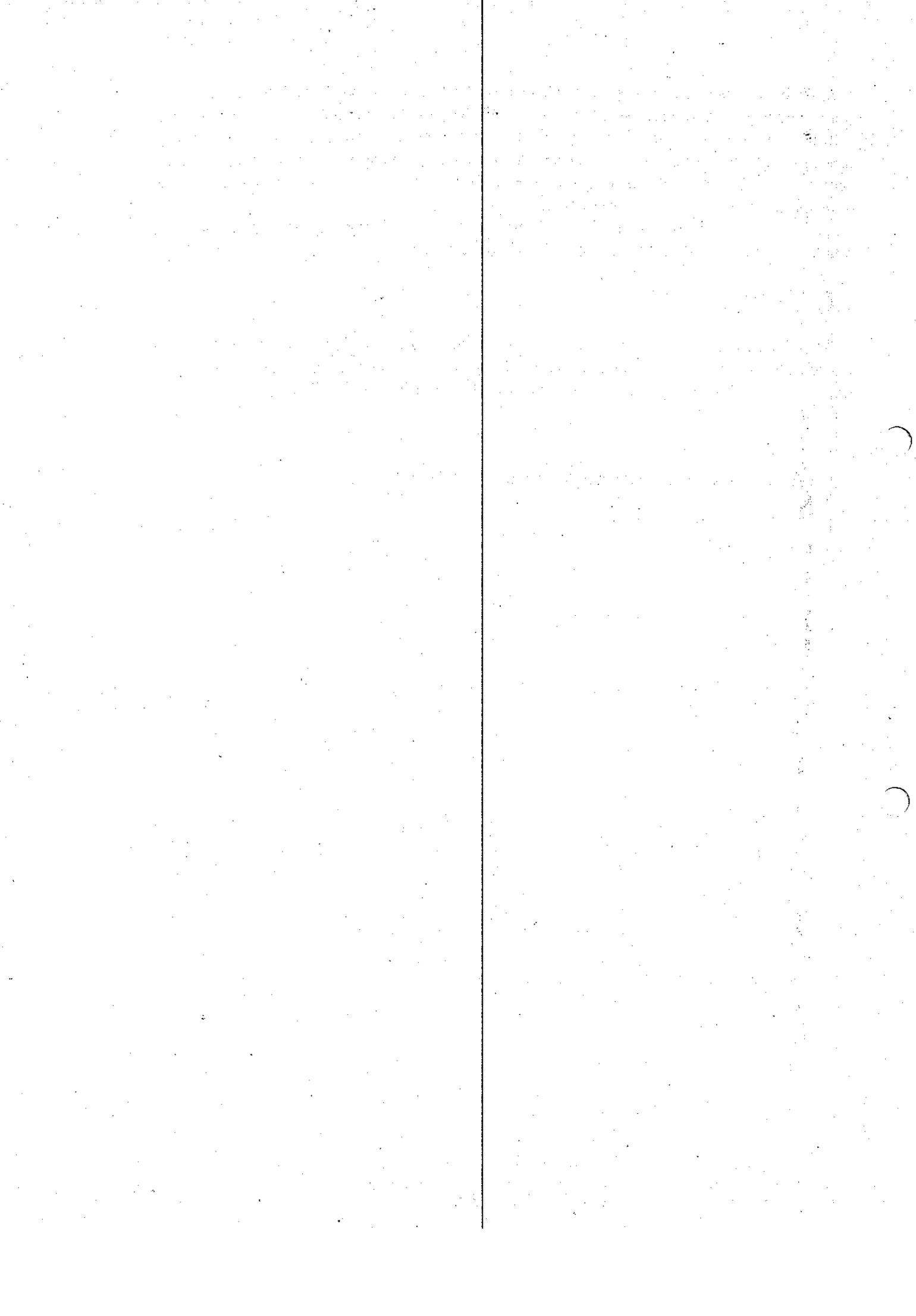
El Sub-Comité de Manual/Admisión dará forma final a los cambios propuestos para someterlos a la consideración de la Conferencia de Servicio Nacional.

TEMARIO

El Sub-Comité elaborará durante el año el Temario para la próxima Conferencia basándose sobre experiencias anteriores y sugerencias de los Delegados. Este temario, previamente considerado por el Comité de Conferencia, será luego aprobado por la Junta de Custodios.

Esta Guía está basada en el Manual de Servicio Nacional.

REVISION JULIO 1994



TEXTO DE NUEVOS ESTATUTOS

Art. 1: NOMBRES:

1. El nombre de esta Asociación es "Oficina de Servicios Generales Al-Anon para la República Argentina", con domicilio legal en Capital Federal.
En estos Estatutos, algunas veces se la nombra como Asociación y otras como Oficina Servicios Generales (OSG)). Para el propósito de estos Estatutos, el término Asociación y el nombre de Oficina de Servicios Generales serán considerados sinónimos.
2. Términos usados en estos Estatutos:
 - 2.1. Grupo Al-Anon significa un grupo de Familiares y amigos adultos de alcohólicos, formado, organizado y funcionando con sujeción a los principios y Tradiciones de la hermandad Al-Anon.
 - 2.2. Grupo Alateen significa grupo de adolescentes, familiares y amigos de alcohólicos, formado, organizado y funcionando con sujeción a los principios y Tradiciones de la hermandad Al-Anon.
 - 2.3. Custodio, Miembro o Socio, es el nombre dado a una persona que es o llega a ser tal de acuerdo con estos Estatutos.

Art. 2:

La Asociación se regirá por los presentes Estatutos y disposiciones legales que le son aplicables.

Art. 3: PROPOSITOS:

1. Los propósitos por los cuales esta Asociación fue formada son: alentar, ayudar y servir a familiares y amigos de alcohólicos en tratar con los problemas concernientes y consecuentes del alcoholismo, basándose para esta orientación en los Pasos, Tradiciones y Conceptos establecidos por Grupos de Familia Al-Anon (que en 1954 se incorporó bajo el nombre de "The Al-Anon Family Group Headquarters Inc." en Estados Unidos). Es una Asociación con miras no lucrativas destinada a reforzar los esfuerzos para comprender al alcohólico y alentar su rehabilitación a la vida normal; a difundir información con relación a lo antedicho y a conducir y participar en cualquier clase de servicio para asistir espiritualmente a familias y amigos de alcohólicos en el tratamiento de sus problemas.
2. Para asegurar los propósitos indicados, la Oficina de Servicios Generales:
 - 2.1. Coordinará la política entre los Grupos Al-Anon y Alateen en todo el país.

- 2.2. Asistirá a los Grupos Al-Anon y Alateen en la conducción de sus actividades.
- 2.3. Proveerá a los familiares y amigos de alcohólicos información respecto de principios y Tradiciones de Al-Anon y la ubicación de Grupos Al-Anon y Alateen.
- 2.4. Ayudará a la formación de nuevos Grupos Al-Anon y Alateen.
- 2.5. Publicará, imprimirá y/o reimprimirá literatura de interés para los Grupos Al-Anon y Alateen.
- 2.6. Atraerá la atención del interés público por los Grupos Al-Anon y Alateen.
- 2.7. Proveerá literatura, información y apoyo espiritual a personas para quienes la asistencia regular a las reuniones de Al-Anon y Alateen es difícil o imposible.
- 2.8. Establecerá y mantendrá relaciones públicas nacionales e internacionales.
- 2.9. Establecerá y mantendrá políticas para el trabajo de la Oficina de Servicios Generales.

Art. 4: CAPACIDAD:

La Asociación cuenta con plena capacidad para realizar todo tipo de actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para el buen cumplimiento de sus fines; pudiendo operar con instituciones bancarias; alquilar locales para oficinas y reuniones; imprimir y reimprimir libros, folletos y volantes necesarios para la propagación del Programa Al-Anon. No podrá organizar beneficios, rifas, colectas públicas, ni aceptar herencias, ni ser titular de dominio de bienes inmuebles por cualquier forma de contratación, ya sea compraventa, donación, o por cualquier otro tipo.

Art. 5: PATRIMONIO:

El patrimonio de la Asociación está constituido por: los bienes muebles actuales y los que adquiera en el futuro, así como los ingresos por aportes regulares y especiales de Grupos, aportes personales y venta de literatura.

Art. 6: SOCIOS:

1. Los Socios serán las personas que formen la Junta de Custodios de la Asociación.
2. A los fines legales, asimilase la categoría de Custodio o Miembro de la Asociación, con la de Socio.
3. En su carácter de tal, no se requerirá de los Socios el pago de derechos o ninguna otra compensación a la Asociación.

4. En su carácter de tal, los Custodios no podrán percibir sueldo o remuneración de ninguna especie.

Art. 7: SANCIONES:

1. Se perderá el carácter de Custodio por fallecimiento, renuncia o expulsión. Asimismo, perderá tal condición el Custodio que hubiere dejado de reunir las condiciones requeridas por este Estatuto para serlo.
2. Se sancionará con expulsión al Custodio que demostrara inconducta notoria, provocara voluntariamente daño a la Asociación, desórdenes graves en su seno, u observara una conducta que sea notoriamente perjudicial a los intereses sociales.
3. La sanción a que se refiere el párrafo anterior será resuelta por la Junta de Custodios previa defensa del inculcado. En todos los casos, el afectado podrá interponer dentro del término de 30 días de notificado de la sanción el recurso de apelación por ante la primera asamblea que se celebre. El Custodio sancionado podrá ser suspendido hasta tanto resuelva su situación la asamblea respectiva.

Art. 8: REQUISITOS - CALIFICACION:

1. Para ser nominado Custodio se requiere:
 - 1.1. Haber permanecido a Al-Anon por lo menos ^{permanecido} cinco (5) años consecutivos.
 - 1.2. Conocer a fondo el Programa de Al-Anon y vivirlo.
 - 1.3. Ser mayor de edad.
2. Los socios se reunirán en una Junta, denominada Junta de Custodios, la que estará formada por no menos de siete (7) y no más de veintiuna (21) personas, conforme la siguiente calificación: Custodios en General, Custodios Regionales y Custodios Permanentes.
3. El actual número de Custodios y la composición de la Junta, estarán entre las clasificaciones referidas y serán establecidas por la Junta, la cual, respecto de este tema contará con el asesoramiento de la Conferencia de Servicio de la Asociación.
4. Los Custodios en general deben vivir suficientemente cerca de la Oficina de Servicios Generales, ubicada en la Capital Federal, para estar rápidamente disponibles para consultas en la Oficina, y asistir a asambleas extraordinarias de la Junta de Custodios llamadas con corto preaviso.
5. Los Custodios Regionales son los que viven en las áreas geográficas de la República Argentina designadas como regiones oficiales por la Conferencia de Servicio de la

6. Los Custodios Permanentes son las personas designadas como tales, que se desempeñen en la Oficina de Servicios Generales para el trabajo de Secretaría General de la misma, y eventualmente para la publicación de la Oficina de Servicios Generales titulada "AMISTAD". El periodo de duración de cada Custodio Permanente será el mismo período como la persona ocupe en la Oficina de Servicios Generales la respectiva tarea arriba designada.
7. Cualquier vacante de un Custodio en General que ocurra en cualquier oportunidad, será cubierta por un sucesor, elegido por la Junta de Custodios, en la siguiente reunión anual, siempre y cuando la Junta no quede reducida a menos de siete (7) miembros, por simple mayoría de votos.
8. La duración en el puesto de cualquier Custodio en General o Regional es de tres años, pudiendo servir en la Junta por dos (2) periodos consecutivos, y, pasado un (1) año, podrá ser reelecto nuevamente.

Art. 9: PODERES Y TAREAS DE LOS CUSTODIOS:

1. La Junta de Custodios controlará y dirigirá los asuntos de la Asociación.
2. Sin limitar la generalidad del párrafo precedente, la Junta de Custodios tendrá los siguientes poderes:
 - 2.1. Establecer y mantener las políticas de la Oficina de Servicios Generales.
 - 2.2. Administrar los bienes y finanzas de la Oficina de Servicios Generales y determinar las firmas autorizadas para la disposición de fondos de la Asociación sobre depósitos en bancos y otras cuentas.
 - 2.3. Establecer planes y conducir las operaciones de la Oficina de Servicios Generales.
 - 2.4. Autorizar gastos.
 - 2.5. Elegir los colaboradores de la Asociación.
 - 2.6. Designar el Comité Ejecutivo y otros Comités, de acuerdo con estos Estatutos.
 - 2.7. Designar un Secretario General para la Oficina de Servicios Generales, un Secretario Asistente, un Editor del Boletín Amistad, y emplear otro personal.
 - 2.8. Elegir el o los Delegados Internacionales.
 - 2.9. Tomar las medidas que sean necesarias para llevar a cabo los propósitos de la Oficina de Servicios Generales.

3. Cualquier Custodio que tenga un interés financiero sustancial en cualquier contrato o transacción que requiera autorización de la Junta de Custodios, no votará respecto a ese asunto.

Art. 10: ELECCIONES:

1. Respecto de los Custodios en General: el número total de los Custodios en General será determinado por la Junta, y será siempre un número divisible por tres (3). Un tercio (1/3) del número de Custodios en General será elegido cada año en la reunión anual (asamblea ordinaria) de la Junta de Custodios, y tomará servicio el día siguiente de la mencionada reunión. En cada reunión anual (asamblea ordinaria) la Junta designará un comité llamado Comité de Nominaciones, compuesto por Custodios. Este Comité, antes de la próxima asamblea ordinaria, deberá someter las nominaciones de personas para reemplazar a aquellos Custodios en General cuyo término expira en la fecha de tal asamblea. Las nominaciones serán sometidas a votación en la Junta, la que decidirá por simple mayoría. Para la confección de las nominaciones, el Comité contará con el asesoramiento de la Conferencia de Servicio de la Asociación.
2. Respecto de los Custodios Regionales: el número total de los Custodios Regionales será determinado por la Junta, y será siempre un número divisible por tres (3). Un tercio (1/3) del número de Custodios Regionales será elegido cada año en la reunión anual (asamblea ordinaria) de la Junta, e iniciará sus tareas el día siguiente de su elección. Las nominaciones serán confeccionadas por la Conferencia de Servicio de la Asociación, y sometidas a votación en la Junta de Custodios, la que decidirá por simple mayoría.

Art. 11: SERVIDORES DE LA ASOCIACION:

1. De entre sus miembros, la Junta de Custodios designará los siguientes servidores de la Asociación: un (1) Presidente o Coordinador, un (1) Vicepresidente o Sub-Coordinador, un (1) Tesorero, un (1) secretario, y otros miembros, tantos como la Junta estime oportunamente necesarios.
2. El Presidente, Vicepresidente y Tesorero serán elegidos en la asamblea ordinaria de la Junta de Custodios, por simple mayoría de votos, para cubrir esos cargos por el término de un (1) año, pudiendo ser reelectos.
3. Cualquier vacante producida en un término no completado, será cubierto por un Custodio, elegido por simple mayoría de votos de la Junta de Custodios.

Art. 12: TAREAS DE LOS SERVIDORES:

1. El Presidente o Coordinador. El Coordinador presidirá las reuniones de la Junta de Custodios; ejecutará todas las tareas necesarias, y ejercerá los poderes comunes inherentes al puesto de Presidente, incluyendo la designación de los Coordinadores de los

diferentes Comités, con excepción del Coordinador del Comité Ejecutivo. El tendrá la supervisión general de todos los asuntos de la Oficina de Servicios Generales, y será miembro ex-oficio de todos los Comités. Velará por la buena marcha y administración de la Asociación, como así también por el espíritu que emana del cumplimiento de las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Servicio, observando y haciendo observar estos Estatutos, y las Guías y Mociones de la Conferencia de Servicio. Representará a la Asociación en sus relaciones públicas conjunta o alternativamente con el Secretario General. La Junta de Custodios determinará a su sola discreción el asunto de la incapacidad del Coordinador y, en el caso que la Junta determine que hay incapacidad, el cargo será considerado vacante y la Junta de Custodios elegirá un sucesor de entre sus miembros para servir hasta la próxima asamblea ordinaria de la Junta de Custodios.

2. El Vicepresidente o Sub-Coordinador. El Vicepresidente será un ayudante del Presidente, y realizará sus tareas en ausencia temporaria del mismo.
3. El Tesorero. El Tesorero será el agente financiero de la Asociación y brindará consejo a la misma con respecto a la política financiera en general y asuntos relevantes, tales como cobranzas, custodia y control de los fondos de la Oficina de Servicios Generales, y mantener los libros de contabilidad y registros financieros, de acuerdo a las disposiciones vigentes, y sujeto a las directivas que puedan ser dadas por la Junta de Custodios. El Tesorero es el responsable de tener los libros de contabilidad de la Asociación, auditados por Contador Público Nacional a intervalos regulares, de acuerdo a lo dispuesto por la Junta de Custodios y rendirá cuenta a ella cada vez que se lo solicite. El puede ser una de las firmas autorizadas para la disposición de fondos de la Asociación sobre depósitos en bancos y otras cuentas. El Tesorero no será personalmente responsable de los procedimientos de contabilidad, seguridad y disposición de fondos, libros de contabilidad o registros financieros, pero sí tiene autoridad general de supervisión anterior respecto a estos asuntos.
4. El Secretario registrará las minutas de las actas de todas las reuniones de la Junta de Custodios; será el responsable de los libros y registros de la misma confiados a él, y realizará tantas otras tareas como le puedan delegar. Estas tareas quedarán a cargo del Secretario General de la Oficina de Servicios Generales, quién será miembro ex-oficio de todos los Comités y representará a la Asociación conjunta o alternativamente con el Presidente o Coordinador.
5. Los Servidores de la Asociación realizarán tantas tareas como les sean delegadas por la Junta de Custodios, como también otras tareas que pertenezcan a sus respectivos cargos.

Art. 13: FINANZAS:

1. El año fiscal de la Oficina de Servicios Generales comenzará el primer día de Julio y terminará el 30 de Junio de cada año.
2. Los cheques serán emitidos en nombre de la Asociación y firmados por los Custodios que designe la Junta.

Art. 14: REUNIONES DE LA JUNTA DE CUSTODIOS (ASAMBLEAS):

1. La reunión anual de la Junta de Custodios -Asamblea Ordinaria-, se llevará a cabo dentro de los ciento veinte (120) días de concluido el ejercicio del año fiscal, en el lugar designado por la Junta de Custodios. En dicha asamblea se considerará, aprobará o modificará la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, y elecciones de un tercio (1/3) del número de Custodios en General.
2. Las reuniones regulares de la Junta de Custodios, se llevarán a cabo independientemente de las asambleas ordinarias y extraordinarias, y se realizarán cuatro (4) veces al año, en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre, a la fecha, hora y en el lugar designado por la misma.
3. La reunión especial de la Junta de Custodios -Asamblea Extraordinaria-, podrá ser llamada por el Presidente o Coordinador en cualquier momento. El Presidente llamará a asamblea extraordinaria con la solicitud escrita y firmada por tres (3) Custodios, o la solicitud escrita del Coordinador del Comité Ejecutivo, debiendo describir en la mencionada solicitud el asunto a tratar. Los Custodios deben ser notificados por lo menos con cinco (5) días de preaviso a cada asamblea extraordinaria, pudiendo no concurrir a dicha reunión, enviando el correspondiente preaviso.
4. Convocatoria: todas las asambleas o reuniones de la Junta de Custodios serán convocadas por escrito con la debida antelación.
 Quorum: en todas las asambleas o reuniones de la Junta de Custodios una mayoría de miembros (la mitad más uno) constituirá el quórum para el tratamiento de temas en reunión.
 Decisiones: Cada Custodio tendrá un voto. El voto de la mitad más uno de los Custodios en el momento de la votación, constituirá una decisión de la Junta.
5. Asistencia: cualquier miembro que no pueda concurrir a cualquier reunión deberá dar aviso por anticipado de su ausencia a la Junta, e indicar la razón de la misma. Cualquier miembro que no asista a dos (2) reuniones consecutivas sin preaviso, o por razones consideradas inadecuadas por la Junta de Custodios, será considerado dimitente.
6. Las deliberaciones producidas y las resoluciones adoptadas en el seno de la Junta de Custodios, con indicación de los votos emitidos, serán registrados en un Libro de Actas bajo la firma del Presidente, refrendado por la del Secretario y las de los Custodios que hubieran estado presentes.
7. Orden del Día: a menos que el Coordinador determine otra cosa, el Orden del día de las reuniones anuales (asambleas ordinarias) y de las reuniones especiales (asambleas extraordinarias) será como sigue:
 - 7.1. Pasar lista.
 - 7.2. Lectura y aprobación de las actas anteriores

- 7.3. Informe del Tesorero.
- 7.4. Informe de los comités, y comunicaciones.
- 7.5. Elecciones (si tal acción ha sido programada para tales reuniones).
- 7.6. Asuntos a tratar, enunciados específicamente en forma previa.

Art. 15: COMITE EJECUTIVO:

1. El Comité Ejecutivo es el órgano de la Asociación destinado a cumplir las funciones atribuidas de ordinario a la Comisión Directiva. Este órgano dirigirá y administrará la Asociación en los intervalos entre las reuniones de la Junta de Custodios.
2. La Junta de Custodios designará en cada reunión anual (asamblea ordinaria) un Comité Ejecutivo, compuesto por siete (7) personas, que se reunirá mensualmente. El Comité Ejecutivo estará compuesto por el Presidente de la Junta de Custodios, el Secretario General de la Oficina de Servicios Generales, el Tesorero, el Coordinador del Comité de Guías y tres (3) Custodios.
3. El Comité Ejecutivo tendrá el poder de actuar en representación de la Junta de Custodios en el intervalo entre reuniones de la misma. El Comité informará de todos los actos a la Junta de Custodios en la siguiente reunión de la misma. La Junta de Custodios designará un (1) miembro del Comité Ejecutivo como Coordinador del mismo.

Art. 16: COMISION REVISORA DE CUENTAS:

1. La Junta de Custodios designará en cada reunión anual (asamblea ordinaria) una Comisión Revisora de Cuentas compuesta por cuatro (4) personas.
2. Los deberes y atribuciones de la Comisión son: examinar los libros de contabilidad y la documentación de la Asociación, por lo menos cada cuatro (4) meses; fiscalizar la administración, el estado de Caja y la existencia de literatura; verificar que la percepción de los recursos y pago de gastos, se efectúen de conformidad a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias; dictaminar sobre la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos; asistir a las reuniones del Comité Ejecutivo; solicitar la convocación a una reunión especial de la Junta de Custodios (asamblea extraordinaria); vigilar las operaciones de liquidación de la Asociación.
3. Como órgano de fiscalización cuidará de ejercer sus funciones de modo que no entorpezca la regularidad de la administración de la Oficina de Servicios Generales.

Art. 17: ORGANOS DE ASESORAMIENTO:

La Asociación contará con el asesoramiento de los siguientes órganos:

1. La Conferencia de Servicio. La Conferencia de Servicio de la Asociación será el cuerpo permanente autorizado a expresar la conciencia de la comunidad Al-Anon. Asesorará a la Asociación en todos aquellos asuntos específicamente establecidos en estos Estatutos, en todos aquellos en que se afecte a Al-Anon como un todo en cuanto a comunidad, y en los temas que le pueden ser requeridos.
2. Los Comités. A excepción del Comité Ejecutivo, se formarán distintos comités con la finalidad de asesorar a la Asociación sobre temas específicos. En principio, existirán dos comités: el Comité de Presupuesto y el Comité de Guías, y se formarán tantos otros como oportunamente se determine apropiado.

Art. 18: REFORMAS:

La Junta de Custodios podrá enmendar y reformar estos Estatutos, completamente o en parte, por el voto afirmativo de tres cuartas (3/4) partes de los Custodios, en una reunión convocada para tal fin.

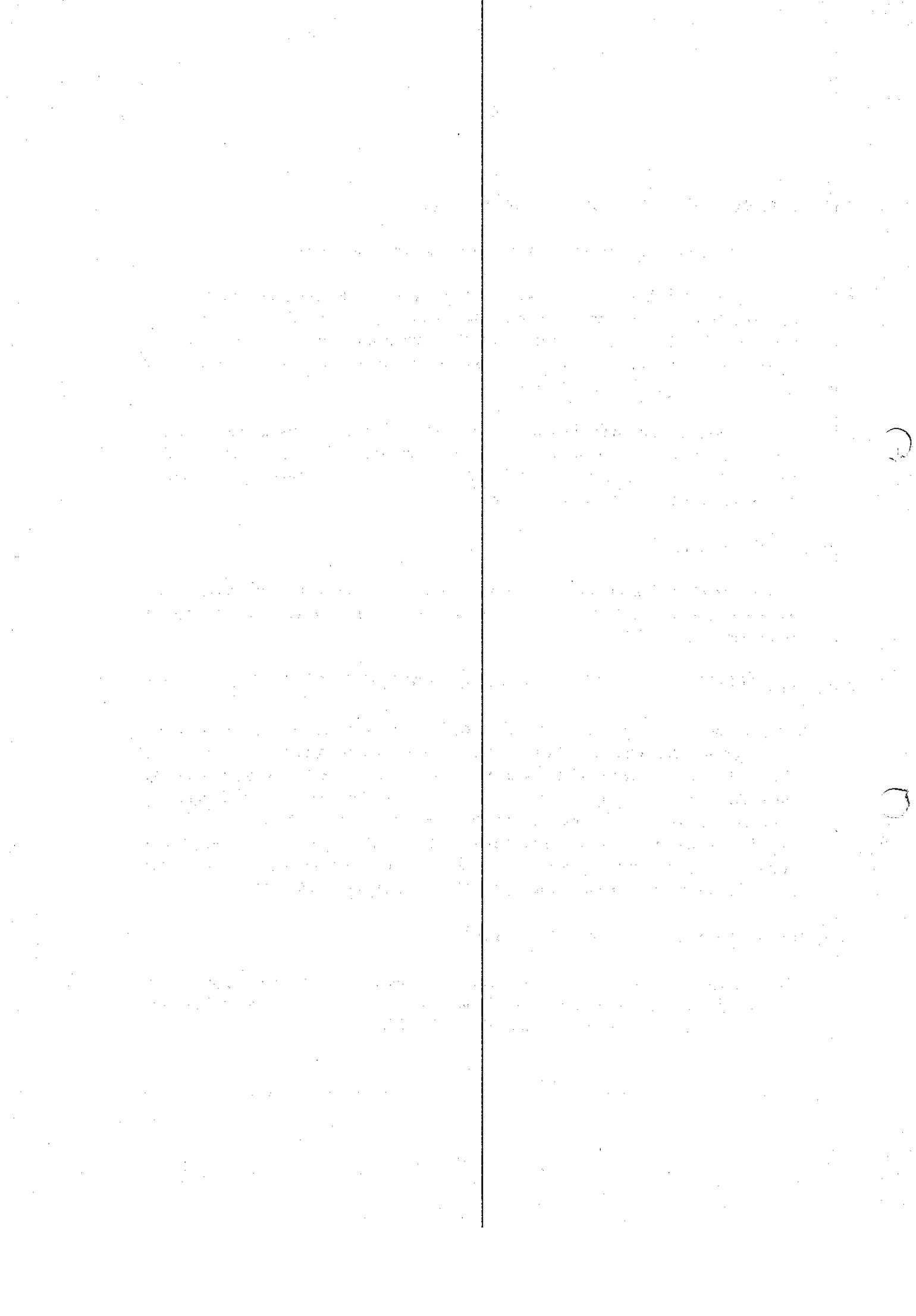
Art. 19: DISOLUCION, LIQUIDACION Y DESTINO DE PATRIMONIO:

La Asociación sólo podrá ser disuelta por la voluntad de los Custodios, mediante resolución de la Junta de Custodios que cuenten con el quorum y mayoría expresados en el artículo anterior. Resuelta la disolución, la liquidación se hará efectiva por la misma Junta de Custodios o por cualquier otro u otros Custodios que la misma designe. La Comisión Revisora de Cuentas deberá vigilar las operaciones de liquidación. Una vez pagadas las deudas sociales, el remanente de los bienes pasará a una entidad de bien común, con personería jurídica, sin finalidad de lucro, domiciliada en la República Argentina y que esté exenta de todo gravamen Nacional, Provincial y Municipal.

Art. 20: DISPOSICION TRANSITORIA:

Queda facultada la Junta de Custodios para aceptar las modificaciones que la Inspección General de Justicia o cualquier otro organismo competente formule a estos Estatutos, siempre que no se aparte de sus finalidades primordiales.

=====



ORGANIGRAMA DE ESTRUCTURA

CONFERENCIA SERVICIO NACIONAL

JUNTA CUSTODIOS

COMITE DE GUIAS

C. CONFEREN.

C. NOMINAC.

C. ALATEEN

C. BOLETIN

C. I.P.

C. PUBLICAC.

C. INSTIT.

C. INTERIOR

C. C.C.P.

C. ARCHIVO

C. PRESUPUES.

COMITE EJECUTIVO

DELEGADO

ASAMBLEA DE
DISTRITO

SECRETARIA
GENERAL

TESORERIA

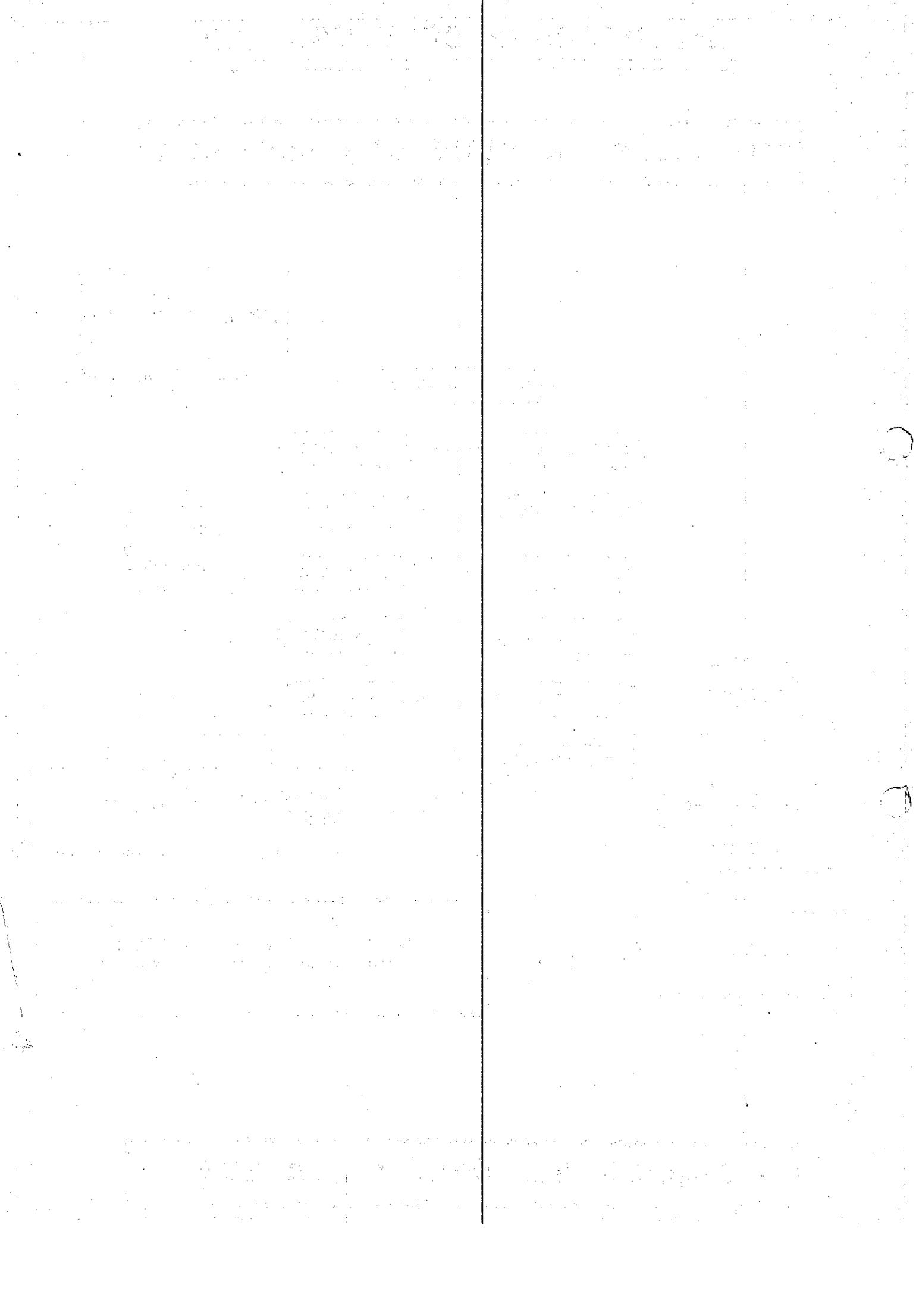
DISTRITO

R.D

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

R.G

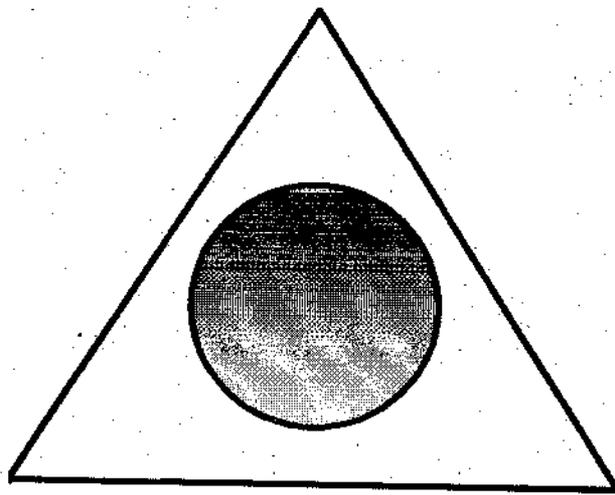
GRUPOS AL-ANON / ALATEEN



11

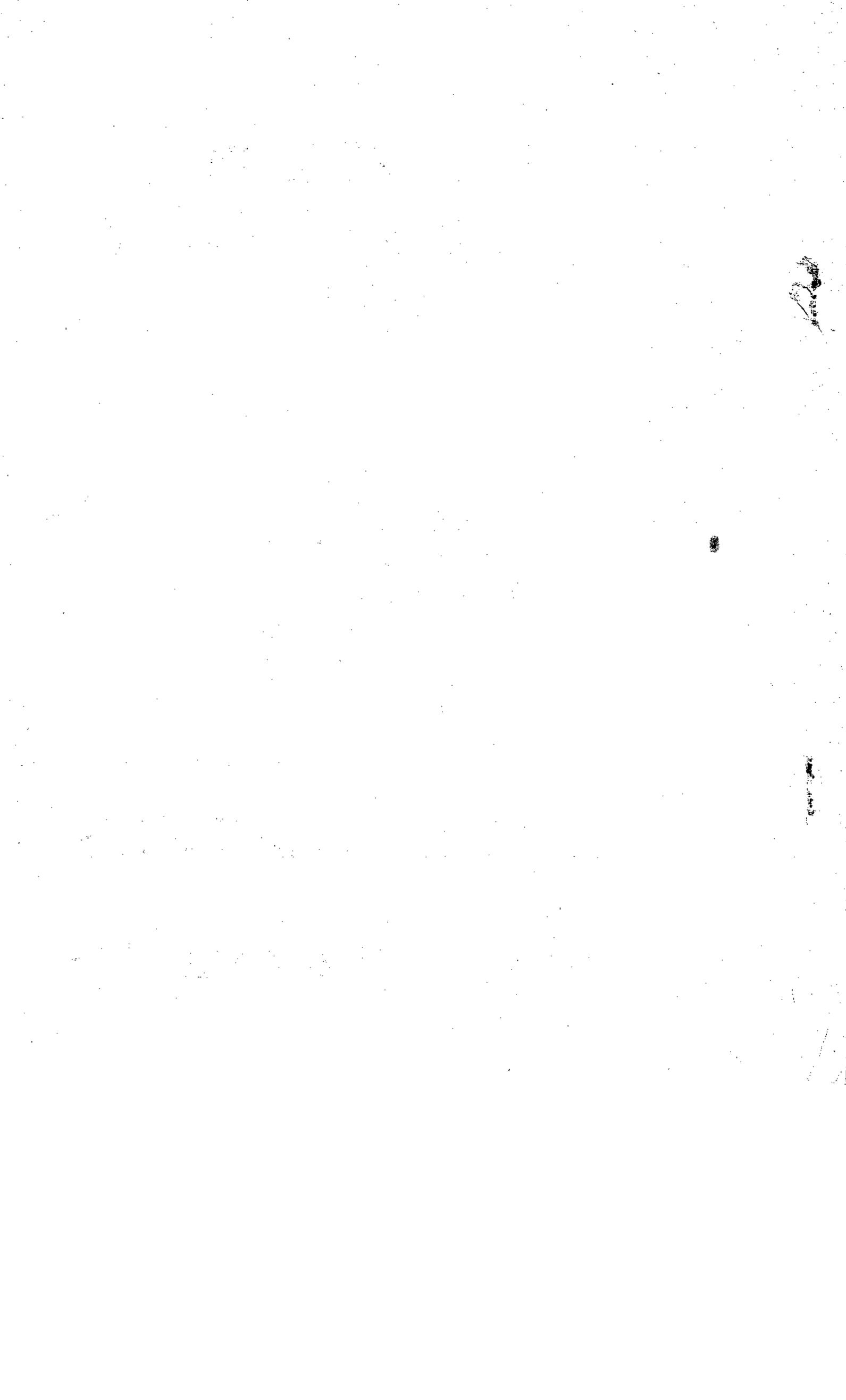
RESUMEN

UNDECIMA CONFERENCIA DE SERVICIO
NACIONAL



AL-ANON / ALATEEN

7 Y 8 DE OCTUBRE DE 1995



INDICE

| | PÁGINA |
|--|--------|
| LEMA DE LA UNDÉCIMA CONFERENCIA DE SERVICIO NACIONAL | 1 |
| INTRODUCCIÓN | 2 |
| REUNIÓN DE APERTURA | 3 |
| DELEGADOS ASIGNADOS A CADA COMITE PERMANENTE | 5 |
| TEMAS TRATADOS POR TODOS LOS MIEMBROS DE CONFERENCIA | 6 |
| TEMAS MESAS DE TRABAJO | 8 |
| MESAS DE TRABAJO COMITES PERMANENTES | 11 |
| REUNIÓN DEDICADA A LOS DISTRITOS | 15 |
| REPRESENTANTES DEL INTERIOR | 16 |
| INFORME DE SECRETARIA | 17 |
| INFORME DEL COMITE DE PRESUPUESTO | 18 |
| INFORME DEL COMITE ALATEEN | 23 |
| INFORME DEL COMITE DE INFORMACIÓN PUBLICA | 25 |
| INFORME DEL COMITE BOLETÍN "AMISTAD" | 27 |
| INFORME DEL COMITE DE NOMINACIONES | 27 |
| INFORME DEL COMITE DE INSTITUCIONES | 28 |
| INFORME DEL COMITE DEL INTERIOR | 29 |
| INFORME DE LA JUNTA DE CUSTODIOS | 30 |
| INFORME DEL COMITE DE PUBLICACIONES | 32 |
| INFORME DEL COMITE COOPERACIÓN CON LOS PROFESIONALES | 34 |
| INFORME DEL COMITE DE ARCHIVOS | 36 |
| INFORME DEL COMITE DE GUÍAS | 38 |
| INFORME DEL COMITE DE CONFERENCIA | 40 |
| INFORME DEL SUB-COMITE DE ADMISIÓN Y MANUAL | 41 |
| CUSTODIOS REGIONALES | 42 |
| LEMA PARA LA XII CONFERENCIA DE SERVICIO NACIONAL | 43 |
| SUGERENCIAS PARA LA PRÓXIMA CONFERENCIA | 43 |
| REUNIÓN ESPIRITUAL DE CLAUSURA | 43 |
| MOCIONES | 43 |

"SERVIR SIN MEDIDA ES CRECIMIENTO DE VIDA"

En este Lema se encuentra el valor de la Humildad y Responsabilidad en el Servicio. Resume el amor sin medida de los Servidores Al-Anon/Alateen, anteponiendo los principios a las personas.

Nuestro crecimiento individual, de nuestro Grupo, y de la Hermandad, van unidos. Las tradiciones y conceptos, salvaguardan los derechos individuales, establecen la igualdad y la justicia, dan a conocer los límites de libertad y responsabilidad; manteniendo la confianza en una Conciencia de Grupo amplia, como expresión de la autoridad primordial... "Un Dios Bondadoso".

Una apertura cordial, alegre, sincera, es lo que nos mueve desde lo más íntimo de nuestro ser, para llegar a los que necesitan de la Hermandad, con nuestro mensaje de Fe, Amor y Esperanza, compartiéndolo con alegría; son puntos de partida y la base para vivir el programa Al-Anon/Alateen.

La libertad para Servir, usada en forma responsable, es una posibilidad de crecimiento personal y grupal.

Continuando con el Servicio en la Hermandad, la experiencia nos dice que todo comienza en el Grupo, y éste tiene voz en la Conferencia si tiene un RG activo. Ahí está la responsabilidad cuando los miembros eligen su RG, éste puede llegar a ser futuro Delegado, o responsable de la elección del mismo.

Depositamos nuestra confianza en nuestros representantes electos, le confiamos la libertad de adoptar decisiones y, tenemos la libertad para expresar nuestras opiniones a fin de darles información sobre el proceso, pero sin tratar de coaccionarlos con instrucciones. Esto nos lleva a superarnos.

Aquí está el equilibrio entre Libertad y Responsabilidad. Lo notable es la dedicación de todos a una meta común; en unidad, participación y respeto, por Amor y Gratitude hacia la Hermandad. En otras palabras, dar a otros lo que hemos recibido. Así es como Al-Anon continúa creciendo, llevando consuelo y esperanza a más seres que están sufriendo las consecuencias del alcoholismo.

Los Conceptos son elementos fundamentales para el crecimiento y desarrollo de la Estructura de la Hermandad, incentivando el Servicio en todos los niveles, detectando futuros Servidores y empezando a trabajar junto a ellos.

Queda en cada Delegado y/o Miembro Al-Anon/Alateen, transmitir los conocimientos y beneficios del Servicio en nuestra OSG, Distritos y Grupos a efectos de dar a todos la posibilidad de llegar a una conciencia general, donde exista la continuidad de nuestro Mensaje de: Fe, Amor y Esperanza.

Todos los principios son espirituales. Cuando se aplican tanto en los asuntos de Al-Anon, como a los propios, nuestro Servicio y nuestra vida están en Armonía.

INTRODUCCIÓN:

La Conferencia de Servicio Nacional, hace disponible y efectiva para todo Al-Anon, la Conciencia de Grupo.

Es el medio práctico a través del cual la Conciencia de Grupo puede expresarse, es la voz de Al-Anon Nacional, que al igual que la Conferencia de Servicio Mundial (CSM) garantiza que nuestros Servicios Generales, continúen funcionando normalmente.

La Conferencia protege a Al-Anon contra la suspensión de Servicios, conduce a la unidad y permite que nuestra Hermandad actúe como un todo en asuntos importantes.

Queda así como la principal garante de la Armonía y Supervivencia de Al-Anon.

Como la Conferencia de Servicio Nacional, es la Conciencia de Grupos Al-Anon, está facultada para adoptar decisiones y actuar en nombre de la Hermandad, como una expresión de la autoridad primordial... "Un Dios Bondadoso"...

Como los Grupos han delegado la autoridad administrativa y de funcionamiento a su Conferencia de Servicio Nacional, esta es la voz activa y la Conciencia de Grupo efectiva de nuestra Sociedad en Asuntos Nacionales.

Los Grupos confían su autoridad y responsabilidad en asuntos de Servicios a la Conferencia. A su vez la Conferencia confía la autoridad administrativa a los Custodios, y éstos tienen su ayuda en los distintos Comités Permanentes que componen nuestra Oficina de Servicios Generales. Se trata de estar seguros de que la Hermandad siga los principios de Al-Anon y en esto todos somos responsables.

1960, fue el año de la primera Conferencia de Servicio Mundial y esta Conferencia resultó tener tanto éxito, que se convirtió en la parte principal de nuestra Estructura Al-Anon.

Sin embargo siempre la decisión final descansa en los Grupos, en esto todos debemos tomar Conciencia, para que el Grupo funcione como tal, acatando los principios de la Hermandad a través de sus Pasos, Tradiciones y Conceptos.

La experiencia nos dice que todo comienza en el Grupo, y éste tiene voz en la Conferencia si tiene un Representante de Grupo activo.

Aquí está la Responsabilidad, cuando los Miembros de un Grupo eligen su RG, éste puede llegar a ser futuro Delegado, o Responsable de la elección del mismo.

La Conciencia de Grupo es una parte importante del funcionamiento de la Hermandad, cuando en un Grupo sus Miembros votan por su RG, comienza una cadena de comunicación que será oída finalmente en la Conferencia de Servicio Nacional de cada año.

Allí estará su voz a través de su Delegado o Representante del Interior, y la voz de la Conferencia cuando éste regrese a su lugar de origen.

Cuando uno de nosotros es Miembro de una Comunidad Mundial, con voz para ser escuchado, voto para tomarse en cuenta, y, contribución para ser efectiva.

REUNION DE APERTURA

La Sra. Matilde M., Coordinadora de la Conferencia de Servicio Nacional, da por comenzada la Undécima Conferencia de Servicio Nacional, con las siguientes palabras:

"Antes de comenzar les vamos a solicitar un minuto de silencio para agradecer los beneficios por los cuales Al-Anon nos ha permitido llegar a esta situación. Los que deseen pueden acompañarme mientras pronuncio la Oración de la Serenidad"

A continuación se brinda homenaje a las memorias de Lois W. y Anne B. con un caluroso aplauso.

Bienvenida a todos los Miembros de la Conferencia, nuevos Delegados y Representantes del Interior.

BIENVENIDA DE LA COORDINADORA DE LA JUNTA DE CUSTODIOS SRA. ZULEMA S.

Espero, que en ésta, mi primera Conferencia como Coordinadora de la Junta de Custodios, poder transmitirles, especialmente a todos los Delegados y Representantes del Interior, con la misma calidez con que mi antecesor el Sr. Néstor T. lo hizo, todo el amor y agradecimiento que los miembros de la OSG sienten por el esfuerzo que sabemos representa en estos momentos enviar sus Delegados o Representantes a esta Conferencia. Pero creemos, sin lugar a dudas, que este esfuerzo se compensa al tener la oportunidad de participar en las decisiones que se tomen en estos dos días y así lograr entre todos el crecimiento y la eficiencia que nuestra Hermandad necesita hoy más que nunca.

Los temas a tratar son muchos y sólo contamos con dos días. Por eso la necesidad de aprovechar cada minuto nos obliga a estar totalmente concentrados en nuestra labor, especialmente en cada una de las votaciones, ya que de nosotros depende que los cambios que de esta Conferencia surjan, representen la voz de AL-ANON de Argentina.

El trabajo realizado durante el año por la Junta de Custodios y los Comités Permanentes tienen como siempre un amplio informe, eso ayuda a que, salvo una duda muy importante, no tengamos que volver sobre ellos y dedicar este tiempo a aclarar conceptos para que AL-ANON hable y funcione de igual forma desde la OSG hasta el Grupo más apartado de nuestro país.

Quiero agradecerles, en nombre de mis compañeros de la OSG, a los Delegados Salientes la colaboración y el esfuerzo que han puesto en sus tareas y desear que la despedida de este Servicio tan importante no sea sólo la satisfacción del deber cumplido, sino el compromiso de que todo lo aprendido durante este período servirá para apadrinar nuevos Servidores y para incentivar a todos los compañeros, ya que muchas veces se pierden, por timidez o indecisión, excelentes futuros Servidores.

Para los nuevos Delegados sean mis palabras de bienvenida un ferviente deseo de que el Servicio que hoy comienzan sea el camino con el cual afirmen su crecimiento y fieles a nuestras Tradiciones, pongan en todo su accionar la armonía y el optimismo que el Programa nos enseña.

Varias preguntas nos hacemos al organizar cada Conferencia y quisiera compartir con ustedes algunas de ellas: "... con qué expectativa se preparan los Delegados para llegar a una Conferencia de Servicio Nacional?"; "... qué esperan de ella y qué desean aportar?"; "... se tiene conciencia que no se asiste para informar solamente los problemas de su Distrito, ya que para eso estamos en la OSG todo

el año deseando ayudarlos en sus problemas, evacuando consultas y dudas?"; "... se eligen y preparan los Delegados para aportar ideas con la creatividad que los tiempos en que vivimos nos exigen de manera tal que la atracción surja del compromiso que demostramos?"

No nos olvidemos que los Delegados a esta Conferencia necesitan ampliar su criterio a nivel nacional, que las decisiones que vote o proponga han de ser para beneficio y crecimiento de toda la Hermandad y no solamente de la zona que representen.

La madurez de los Delegados se hizo notar en la Décima Conferencia, ya que algunos debates fueron realmente enriquecedores, pero el compromiso es mayor día a día ya que la necesidad de nuestra ayuda aumenta con el incremento de la enfermedad y sólo a través de todos ustedes, que traen la voz del Interior, que no siempre podemos escuchar y de nosotros que desde la OSG tratamos de compensar la falta de crecimiento de Grupos y de nuevos Servidores con mayor información. Les pedimos que tengan como inquietud principal llevar a sus hermanos de todos los Grupos, que están representados en esta Conferencia, todo lo que aquí se viva y resuelva y a partir de allí pensar con amor y vocación de Servicio la manera de poner en acción todo lo resuelto en estos dos días de debates.

Para terminar quiero anunciarles que la Junta de Custodios resolvió por unanimidad, denominar el año 1996 como "AÑO DEL PADRINAZGO" y es por eso que pido a nuestro Poder Superior nos ilumine a todos para que no sólo sea un título prometedor, sino que el recuerdo de nuestro triste pasado antes de llegar a AL-ANON y el agradecimiento por este presente esperanzado y lleno de amor, nos impulse a apadrinar a los Grupos, a los recién llegados y a los Servidores en todos sus niveles para que todos aquellos que nos sucedan ensanchen cada vez más el sendero que hace 29 años se abrió para todos nosotros.

Elección de Representantes del Interior para leer las Tradiciones y los Conceptos de Servicio al inicio de cada día.

Fueron elegidas las Sras. Cristina C., de Tucumán; Bernardita, de Reconquista (Santa Fé); Marcelina, de Jujuy e Isabel R., de Eldorado (Misiones).

Las Garantías Generales de la Conferencia también fueron leídas.

La Sra. Coordinadora de la Conferencia, anuncia a los Delegados y Representantes del Interior lo que encontrarán en sus mesas, debiendo el cuestionario "Compartiendo Nuestros Sentimientos" ser entregado a la Secretaria de la Conferencia.

Presentación de los asistentes: nombre y Servicio que cumplen.

Explicación de los procedimientos y ensayos.

Los Delegados pueden participar en las Mesas con los temas enviados por ellos.

La participación será acercándose al micrófono con nombre y Servicio o Distrito al que pertenece. Se procede luego a la elección de 9 Temas de entre los enviados por los Distritos, Comités Permanentes y Junta de Custodios, siendo los 2 más votados tratados por todos los miembros de la Conferencia y los 7 restantes en las Mesas de Trabajo.

Se nombran los Delegados asignados a cada Comité Permanente

ALATEEN

PEDRO L. D.SÚDOESTE
MARIA D. D.RIO DE LA PLATA
GUILLERMO B. D.UNIDAD
GUSTAVO B. D.CORDOBA
ROSALIA F. D.CAPITAL
GRACIELA C. D.MERCEDES

CCP

ELSA P. D.ROSARIO
MARIA M. D.DE LA COSTA
SUSANA L. D.GRAL. PAZ
ANALIA B. D.NORTE

CONFERENCIA

YOLANDA P. D.NOR OESTE
ARGELIA O. D.UNIDAD
JUAN CARLOS P. D.CAPITAL
VICTOR HUGO P. D.RAFAELA

INFORMACION PUBLICA

NIDIA C. D.SUR
GRACIELA E. D.CORDOBA
ROSA N. D.CENTRO OESTE
CATALINA C. D.RAFAELA

INSTITUCIONES

ARGENTINA R. D.CENTRO OESTE
VILMA P. D.ROSARIO
JOSE C. D.VILLA MARIA
EDUARDO B. D.NORTE
EULOGIO G. D.CTO.E. E.RIOS

INTERIOR

LAURA P. D.GRAL.SARMIENTO
MINGO C. D.NOR OESTE
ROSANA C. D.MAR DEL PLATA
SARA M. D.GENERAL PAZ
NESTOR I. D.SUR
DILMA C. D.CENTRO E.E.RIOS

PUBLICACIONES

HILDA P. D.SUD OESTE
ROXANA M. D.DE LA COSTA
ALDO N. D.MERCEDES
MIRTA S. D.VILLA MARIA
ALBERTO G. D.MAR DEL PLATA

(Los Delegados asignados a cada Comité Permanente pertenecen al mismo por 3 años, durante los cuales serán informados periódicamente y consultados, si es necesario).

TEMAS TRATADOS POR TODOS LOS MIEMBROS DE LA CONFERENCIA (COMENTARIOS VERTIDOS):

Se unieron los siguientes temas: 15) SEPTIMA TRADICION Y ANONIMATO. 16) COMO INCENTIVAR A LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS A QUE PRACTIQUEN LA SEPTIMA TRADICION? 18) ¿COMO INCENTIVAR LA COLABORACION DE LA SEPTIMA TRADICION?

Cuando llegamos a la Institución teníamos problemas que ahora no tenemos y que nos permite cumplir con la 7a. Tradición. Incluir la 7a. Tradición en las gacetillas del Distrito es muy efectivo, ya que a Al-Anon lo alimentamos espiritualmente y económicamente.

La 7a. Tradición incluye el anonimato. Nuestra Delegada Internacional nos comentó luego de su viaje a la RISGA que las contribuciones se colocaban en una bolsa para preservarlas de las miradas de los demás compañeros.

La responsabilidad de la 7a. Tradición es parte de nuestra recuperación. Nuestra Hermandad tiene dos fuentes de ingresos: los aportes y la venta de Literatura.

Es necesario explicar a los Grupos que hace el Distrito con el dinero recaudado. Un Grupo se retiró de un Distrito por ese motivo.

En un Distrito se invitó a los Tesoreros para conocer como incentivaban a los Grupos con la canasta, ya que siendo socios, todos somos responsables.

El Plan Cumpleaños también se recuerda como agradecimiento y colaboración.

No sintamos temor en mencionar la 7a. Tradición cuando llega un Miembro nuevo. Pensemos que es un nuevo socio y tiene derecho a saber de donde provienen los fondos, por ejemplo cuando le entregamos literatura.

En la Jornada "Volviendo a las Bases II", participó una compañera, residente en este momento en Bélgica, que mostró su extrañeza al notar que en dicha Jornada no se ponía canasta, cuando allá en todo evento de Al-Anon está presente.

Otro Distrito del Interior mantiene 4 Jornadas fijas durante el año para mantener la recaudación, con activa participación de los Miembros.

La 7a. Tradición habla de las contribuciones y esta palabra tiene un significado muy amplio, ya que pide la colaboración de los Grupos sin obligar a nadie.

Si los Miembros y los Grupos individualmente entienden que ellos son responsables de su propia supervivencia y su progreso, se fortalecen espiritualmente, a nivel personal como en su conjunto.

El desafío de la 7a. Tradición es personal, nos recuerda compartir y dar de uno mismo, no olvidando que con nuestra colaboración, ayudamos a otros Miembros que lo necesitan, como nosotros cuando llegamos a Al-Anon.

Existe una disminución de los Grupos que están aportando y necesitamos la colaboración de todos los Miembros para seguir dando el Mensaje, que es la única finalidad de la Hermandad.

Estudiemos el Programa. La Conferencia de Servicio Nacional es la Delegada de los Grupos para la administración de nuestra Hermandad. La 7a. Tradición tiene dos fines: la responsabilidad de la propia supervivencia y el mantenimiento de la Hermandad sin influencias externas.

ANONIMATO

Es necesario no divulgar la identidad de los miembros, esto puede hacerse solamente si cada uno guarda el secreto de lo que dicen los demás. Por ambos motivos consideramos las consecuencias antes de repetir con indiferencia hablar algo que hemos oído en nuestras reuniones o en conversación con nuestros compañeros de Grupo.

El anonimato es la base, unidad y crecimiento de los Grupos. Respetarlo es respetarse a sí mismo.

El anonimato es un servicio más que debemos brindar en Al-Anon y, como cualquier otro Servicio, el practicarlos nos brinda alegría y crecimiento espiritual.

El anonimato está contemplado en la Duodécima Tradición y tiene tres aspectos: a) fuera de Al-Anon, b) dentro de Al-Anon y c) nuestro crecimiento espiritual.

La falta de anonimato puede hacer fracasar un Grupo. Fuera de la Hermandad solamente se pueden difundir sus principios para que el Mensaje llegue a aquellas que lo necesitan.

Se unieron los siguientes temas: **6) ¿COMO INCENTIVAR A LOS MIEMBROS DE UN GRUPO AL SERVICIO? 7) ¿COMO FORMAR EN LOS GRUPOS LA CONCIENCIA DEL SERVICIO A TODO NIVEL?**

Es importante que un Grupo tenga Servidores para que los tenga el Distrito. El Miembro con más experiencia puede pedir a otro que lo acompañe a cumplir un Servicio.

Explicar el Servicio es parte de nuestra recuperación y les damos oportunidad a otros compañeros para que participen.

Invitar a los compañeros a las reuniones de Distrito y transmitirles nuestra alegría por su presencia es una forma de atraerlos.

El Padrinazgo es muy importante. Apadrinar al Miembro que desee hacer Servicio y ayudarlo a que tome conciencia que hacerlo es crecer y ayudarse uno mismo. Apadrinar, acompañar, explicar los distintos Servicios es parte de nuestra recuperación.

Una Delegada recorre los distintos Grupos y cuando le preguntan si quiere exponer es su momento para explicar las necesidades del Distrito y obtiene muy buenos resultados.

Si a los Miembros nuevos no les explicamos como pueden llegar a un Taller de Oradores, a los distintos Comités y demás Servicios dentro de la Hermandad, nos estamos quedando con una información que les impide a nuestros compañeros llegar a una recuperación.

REFLEXION: " LENGUAJE DEL CORAZON"

"MI MESA DE TRABAJO SE LEVANTA SOBRE LA COLINA, DETRAS DE NUESTRA CASA, MIRANDO EL VALLE VEO LA CASA COMUNITARIA DEL BARRIO DONDE NUESTRO GRUPO LOCAL SE REUNE. MAS ALLA DEL CIRCULO DEL HORIZONTE DESCANSA EL UNICO MUNDO DE AL-ANON". LOIS.

RESÚMENES DE LAS MESAS DE TRABAJO

MESA "A" TEMA N° 1

Posibilidad de inscribir y funcionar Grupos Alateen, cuyos miembros tengan edades menores a los 12 años, requeridos por el Comité Permanente. Proponemos edad mínima 8 años.

FUNDAMENTO: Forma de vida distinta en nuestra sociedad moderna y en Mar del Plata desde hace varios años la experiencia de 3 Grupos Alateen, a los cuales asisten regularmente miembros menores de 12 años, con informe favorable de los Padrinos.

Por experiencias rescatadas de todo el país, hay Grupos de Alateen con chicos menores de 12 años, que si bien son contenidos, pueden perjudicar el crecimiento del Grupo. Los extremos son malos, no necesitan los menores una guardería, pero si ser contenidos.

La mesa considera conveniente dar una respuesta a la necesidad de los más pequeños de la familia, ya que no hay unidad de criterios en las Reuniones de Alateen, respecto a la permanencia de niños menores de 12 años en las mismas. Si bien la Declaración de Miembros Pequeños da la posibilidad a los niños menores de 12 años a estar en Alateen, la opinión de algunos adolescentes es que no se sienten identificados en la problemática de los más chicos. Sienten temor al rompimiento del anonimato y falta de libertad de expresarse libremente, respecto a sus temas específicos (drogas, abuso sexual, etc.).

En la actualidad surge la necesidad de estudiar como se implementará la ayuda a los pequeños de la familia, preservando la identidad de Alateen y respetando las Guías, con respecto al tema de las edades específicamente.

MESA "B" TEMA N° 2

Qué podemos hacer para que Alateen crezca? Difundimos el mensaje de Alateen?

Se debiera agregar a la Coordinación del mes Literatura Alateen y abrir la Reunión como Al-Anon /Alateen, porque pareciera que hay temor respecto al Miembro Alateen. Los Miembros Alateen son muy fluctuantes. Es muy importante que todos los Grupos tengan su Madrina o Padrino formados y los Suplentes. Las edades deben considerarse. Un Miembro Alateen puede necesitar de un Grupo Al-Anon cuando su Grupo Alateen se cerró.

Los menores pueden estar a la hora de la Literatura, en las experiencias debieran estar afuera, por su bien y para guardar el anonimato. Tratar de no imponer una Madrina o Padrino. Los Padrinos no debieran ser permisivos. Consultar las Guías Alateen y Compendio de Guías. Respetar la autonomía del Grupo Alateen con respecto a la edad, que debiera estar próxima a la edad estipulada.

MESA "C" TEMA N° 20 - 22 (UNIFICADOS)

Se dan adecuadamente las sugerencias en los Grupos? - Qué entendemos por sugerencia?

Una sugerencia debería: Basarse en experiencias personales. Fundamentadas en el Programa de Al-Anon.

Dar a conocer las herramientas con las cuales el Miembro Al-Anon encuentra sus propias respuestas.

Cuando aconsejamos, no respetamos la libertad personal de decidir e indicamos como único, nuestro camino y punto de vista.

Creemos que la interpretación psicológica, los rótulos, el juicio, la crítica y la agresividad, son generalmente defectos de carácter que trasladamos en las sugerencias.

La cortesía, el amor, el respeto por los valores del otro, el hablar desde uno, nos ayudan a dar una buena sugerencia.

Para concluir; cuando recibimos una sugerencia, recibimos una herramienta, que nos ayuda a elegir entre los múltiples caminos a seguir, mientras que cuando recibimos un consejo, nos marca un único camino; el del que lo da.

MESA "D" TEMA N° 3

Será propaganda o información colocar anónimamente folletos en los buzones de los domicilios particulares?

La Mesa de Trabajo "D" considera que este es un Tema para un estudio más profundo. En consecuencia presenta la siguiente recomendación:

La Mesa de Trabajo "D" recomienda a la Conferencia que "este TEMA", requiere un estudio más profundo, por lo tanto sugerimos que sea derivado al Comité correspondiente y no incluir este Tema en el Resumen de la Conferencia hasta que este estudio haya terminado.

MESA "E" TEMA N° 11

Cuáles serían las pautas para una buena Coordinación?

Influye la Coordinación en la deserción de algunos Miembros y los nuevos que no permanecen?

Influye la falta de Unidad del Grupo, Servidores que no guían, Coordinación desordenada? El Coordinador debe sentirse anímicamente preparado para hacer una Reunión amena, con temas interesantes, con buen ambiente y cordialidad.

Debería seguirse un programa y se sugiere que el Coordinador tenga continuidad por un determinado período y la secretaria prepare un programa mensualmente.

Es importante respetar horarios de la Reunión, ajustarse al temario, tratar siempre algún tema de Servicio en general para conocimiento de la estructura, hacer participar a todos los presentes, análisis de Pasos y Conceptos.

Es importante la imagen que brinda la Coordinación al recién llegado; el aspecto del Coordinador y su buen humor. El éxito de la Reunión depende del dominio que el Coordinador tenga de los temas y del tiempo de exposiciones, como firmeza para interrumpir o encaminar el tema.

Se sugiere analizar distinta literatura y no leer siempre Un Día a la Vez o Valor para Cambiar.

Deberíamos compartir el Servicio y no competir en él. Respetar el Servicio y no al Servidor elegido; acatar voluntariamente la modalidad elegida por la mayoría.

Un Miembro nuevo que vaya aprendiendo con un Padrino de Servicio compartiendo la tarea de leer.

Es responsabilidad del Coordinador que todo aquel que necesita, tenga sus sugerencias, con buen manejo del tiempo.

Cuál es el objetivo de una Reunión cerrada? Ayudar al miembro a recuperarse de los efectos de convivir con alguien que bebe. Teniendo en cuenta ese objetivo, considerar qué cambios debe producir el Grupo para lograrlo y hacer las modificaciones en conjunto, ideas compartidas.

Es importante que el resto de los Servidores ayude a mantener una buena Coordinación.

MESA "F" TEMA N° 13

El mejor Padrinazgo es apadrinando a los Nuevos Servidores.

Es necesario apadrinar al que recién comienza en un Servicio: Ej. Coordinación: Quieres que me sienta al lado tuyo y te ayudo a coordinar?

Invitar a los Servicios para ir juntos a hacerlo.

El que tiene "pasta" para Padrino tiene el "ojo largo" para ver cómo incentivar en el Servicio a otro.

Cuando se van rotando los Servicios, siempre se es nuevo en algún Servicio y hace falta ser apadrinado.

Los que sabemos de la necesidad del Padrinazgo y emprendemos un Servicio nuevo debemos pedir ser apadrinados por otros con experiencia.

A la persona nueva que quiere servir no hay que ponerle trabas, porque no sabemos de su caudal de experiencia y de espiritualidad y apadrinarlos.

No abandonar al nuevo, asistirlo, preguntarle sobre cómo le va en las Reuniones, etc., pero saber hacerse a un lado para no ser un "bastón".

El apadrinamiento hace sentir mucha alegría al Padrino y más seguro al apadrinado.

En los Grupos se nota cuando hay Padrinazgo, porque se ve en la calidez del Grupo.

Hay que preguntar sobre lo que se desconoce y dejarse guiar.

Hay que tener en cuenta que algunos pueden no querer ser apadrinados por nosotros o por otros.

Incentivando al nuevo que llega y empieza a sentir mejoría, puede empezar también a transmitir un bienestar a otras personas que lo necesitan, y eso es hacer servicio.

"Todos trabajamos para todos y nos necesitamos mutuamente para crecer".

MESA "G" TEMA N° 21

Creación Comité Permanente de Hijos Adultos.

La Mesa de Trabajo considera que no es necesario crear un Comité Permanente por el momento, si hay alternativas de una mayor comunicación, primero entre los mismos Grupos de Hijos Adultos y segundo entre los Grupos de Hijos Adultos y los demás Grupos de Al-Anon. El deseo de Hijos Adultos es integrarse a la estructura y no la de desmembrarse de Al-Anon.

MESAS DE TRABAJO COMITES PERMANENTES

COMITE ALATEEN -

ENTENDEMOS LAS GUÍAS ALATEEN Y LAS ACATAMOS VOLUNTARIAMENTE?

Durante el año en las Reuniones del Comité, se plantearon problemas y dudas que se solucionarían analizando y acatando las Guías.

Muchos Distritos avalan situaciones que son contrarias a nuestras Tradiciones y Guías, ejemplo: Grupos Alateen con Padrinos de AA que no son doble ganador.

Tema edades y Padrinos con defectos físicos mencionados en la Declaración de Responsabilidades.

A veces el Grupo Al-Anon se ve presionado por padres que quieren que sus hijos menores vayan a Alateen; se intenta abrir Grupos Alateen sin Madrinas.

La falla está en Al-Anon que no se hace responsable por Alateen.

Si un Distrito tiene Comité Alateen en funcionamiento es más factible que las Guías sean conocidas y que los Miembros de Al-Anon las utilicen para resolver estos problemas.

Las Guías se hacen sobre situaciones y experiencias acumuladas por años y en todo el mundo. Cómo enfocar este problema?

- 1) Si el Grupo es maduro, conoce y respeta las Tradiciones y Guías. Puede encarar los problemas.
- 2) Los Delegados, desde Conferencia, tomando conciencia de que debemos conocer las Guías y promover su análisis.
- 3) A través del Boletín "Amistad" y gacetillas de Distrito, enunciar un problema sobre Padrinazgo o Alateen; luego un fragmento de la Guía a aplicar para resolverlo y una reflexión o testimonio.
- 4) El Distrito Unidad relata su experiencia de que transcribe fragmentos de "De Padrino a Padrino" en su gacetilla.
- 5) Desde el Comité Permanente Alateen, plantear a través de canasta de preguntas, la reflexión sobre una Guía Alateen y pedir una respuesta con testimonios sobre su aplicación.

Pero, en especial, en esta Conferencia, los Delegados no asignados al Comité, tomar el compromiso de estudiar el material Alateen, para ser un referente para sus Grupos en la solución de problemas y siempre acatando las Guías.

COMITE CCP

Se hizo entrega de una carpeta a cada uno de los Miembros de la Mesa de Trabajo, con material del CCP y la historia de la formación del Comité, que ya está transcurriendo su 3er. año.

Dentro de la Carpeta hay dos cartas. N° 1 dirigida a un Profesional expresamente personalizada, donde se menciona una planilla que el Profesional llenará con sus datos, y si está interesada devolverá al CCP. El Comité le hará llegar, entonces, material sobre la existencia de Al-Anon y como ayuda a los familiares de los alcohólicos. También hay en esta carpeta, cartas abiertas a los médicos, guías espirituales y policía que ya han sido revisadas por el CCP y aprobadas por el Comité de Guías.

Lo importante es "llegar" y poder llegar sería apadrinar a un profesional, un médico, clérigo, enfermera, con el que estemos estrechamente relacionados; un mensaje muy íntimo, hasta donde ellos lo permitan. Quién puede apadrinar a un profesional? Cualquier Miembro de Al-Anon que pueda hacer un Paso 12, con una recuperación firme y teniendo muy en cuenta que no debe entrar en controversias. Qué es apadrinar? es hacer el contacto y seguimiento del Profesional (ver Boletines de febrero a octubre 1995).

Casos de Violencia Familiar: El CCP decidió encarar un proyecto para las personas que padezcan situaciones de violencia; la formación de un Banco de Datos. Esta figura en la OSG, adónde deben recurrir para encontrar la ayuda apropiada. Allí se los derivará donde corresponda.

Boletín del CCP: Este Comité tiene muchas ganas de trabajar y de preparar un Boletín anual dirigido a los Profesionales. Qué se pondría? Cómo ayuda Al-Anon al Profesional, la Dirección de nuestra OSG, lista de publicaciones nuevas y cualquier material de interés del Profesional para que luego lo derive a sus pacientes.

COMITE DE CONFERENCIA

Se trataron dos Temas.

- 1) Gastos Igualados: Se leyó la página 31 del Manual de Servicio Nacional. Está en estudio este Tema y se solicita nos hagan llegar las inquietudes por parte de los Delegados.
- 2) Función del Delegado: Un Delegado tiene que estar en igualdad de condiciones con los Miembros de la OSG. El Padrinazgo puede lograr que la Conferencia avance en su contenido.

A la Conferencia deben llegar las situaciones que afectan a toda la Hermandad.

Los problemas del Distrito y de los Grupos deben solucionarse en el Distrito.

Concientizar a los Grupos y trabajar en las Bases es la respuesta.

A un Delegado se le pide que transmita sus experiencias. Un Delegado debe aportar inquietudes y estar preparado por el Delegado Saliente.

De acuerdo al 5to. Concepto, las minorías serán escuchadas, un Delegado, fundamentado sus opiniones, puede cambiar las decisiones de la Conferencia.

COMITE DE INFORMACIÓN PUBLICA

Cómo incentivar al Miembro Al-Anon para que como Orador pase el Mensaje.

El primero que incentiva al Orador es el Grupo solicitándole que hable en una Reunión Cerrada. Luego acompaña al Orador con sugerencias apropiadas. El Orador que es avalado por el Grupo puede hablar en Reuniones Abiertas para adquirir experiencia.

El Distrito es el que avala a los Oradores para hablar en Reuniones Públicas, Radio, TV, etc.
El Coordinador y los Delegados deben apadrinar a los Oradores, también los compañeros de Grupo pueden acompañarlos cuando vayan a pasar el mensaje.
El Orador debe conocer los fundamentos de Al-Anon, su programa y vivirlo.
Otro factor importante es el trabajo en común y la concurrencia al Taller de Oradores.
Con el Servicio nos recuperamos nosotros, nuestra familia y nuestro sano juicio.
Cada uno de nosotros es un eslabón. Que no se rompa la cadena de Al-Anon.

COMITE DE INSTITUCIONES

Elegimos a los Servidores para el crecimiento de Al-Anon?
Fundamento: Muchas veces por no tener Servidores elegimos a las personas que no son idóneas para este Servicio.

El Comité no recibe información de algunos Grupos y Distritos para que pueda tener conocimiento sobre cómo están trabajando en esta rama de Servicio, por lo tanto se hace dificultoso el colaborar con ellos.

Algunos Miembros desconocen cómo presentarse en una Institución.

Se sugiere tener un Coordinador de Comité, acompañar a los Servidores, no cansarse de compartir lo aprendido.

Evitar elegir los Servidores a dedo y no sobrecargar a los mismos. Que el PVI tenga profundo conocimiento de las Tradiciones y Guías a seguir.

Transmitir con amor compartiendo y aprender a pedir ayuda.

Surge la inquietud que se sabe cómo hacer el Servicio pero no hay quien lo haga, entonces lo hace una sola persona.

Crece Al-Anon porque yo haga todo?

En esta mesa hoy se han escuchado pocas cosas positivas, pero rescatamos el hecho de que reconocerlas es el 1er. Paso, para ponernos a trabajar.

Seguramente vamos a tener contratiempos, pero contamos con un Comité Permanente al cual dirigir nuestras dudas, inquietudes y aportar ideas.

Todo Servicio cuesta comenzar, a muchos nos han temblado las manos al servir el café, pero perseverando hemos llegado a hacerlo.

COMITE DEL INTERIOR

Se comenzó con la Oración de la Serenidad y las Guías a Seguir para el Comité del Interior.

Se comparó la forma de trabajar en el Interior, Capital y Gran Buenos Aires por las distancias.

Nos participaron de la importancia, al recibir correspondencia de la OSG.

Se sienten muy incentivados, cuando los Miembros que concurren a la Conferencia, llevan las experiencias compartidas, eso los motiva y los impulsa a realizar Reuniones Públicas, charlas por radio y TV. También se notó en el crecimiento personal de los Grupos en calidad y cantidad.

Nos piden que los Miembros de OSG se acerquen; ésto es una inyección que los moviliza y los incentiva a leer el Manual, la literatura de Servicio y los Conceptos.

El llevar la experiencia de la Conferencia nos permitió realizar una Jornada entre Salta, Jujuy y Tucumán y compartir las experiencias entre estas tres provincias. Además se trabaja para el Distrito en Formación Tucumán.

En el Interior los hijos adultos se reúnen con los Miembros Al-Anon para ayudarse mutuamente.

COMITE DE PUBLICACIONES

La Conferencia de Servicio Mundial aprobó la solicitud del Comité de Publicaciones de OSM, de un texto de recuperación sobre espiritualidad reafirmando la Universalidad de nuestra Hermandad desde la diversidad cultural del mundo.

Se informa de ello en nuestra Mesa de Trabajo y se solicita transmitan en los Distritos que si hay algún Miembro que se sienta capacitado, escriba su experiencia y la envíe a OSG a fin de traducirla y enviar a OSM. Es una oportunidad de participar en la creación de literatura de recuperación. OSM aceptará escritos hasta fines de 1996.

Referente a la venta de literatura en los Grupos, se consulta si se puede resaltar la literatura con algún dibujo o frase que haga más atractiva la tapa.

Se responde que la literatura de Al-Anon mantiene uniformidad; los colores y tapas han sido ampliamente estudiados en la OSM; no podemos modificarlos, ni tapa, ni contenido.

Es autonomía de cada Distrito hacer más atractiva la venta, se sugiere mostrar el libro y explicar someramente el enfoque; considerar dar un libro como regalo de cumpleaños.

Se comenta que es útil y esperado el comentario sobre folletos o libros en el Rincón de Publicaciones del Boletín "Amistad" y también la recepción excelente del Manual de Servicio Nacional.

Se pregunta si conviene hacer una nueva edición del Manual de Servicio por la demanda que se palpa en los Distritos, teniendo en cuenta que puede haber modificaciones el próximo año. Los existentes al día de hoy se reservan para apertura de nuevos Grupos. Se sugiere esperar un año para editar.

Pregunta: Se puede ofrecer nuestra literatura en venta a librerías?

Respuesta: Hay que atender a las cuestiones impositivas legales y en caso de ofrecerlo a comercios que a su vez lo venden con ganancias, significaría tener que otorgar un precio distinto.

Sugerencias para incentivar la venta: a) Volver a los paneles de exhibición en Reuniones cerradas y abiertas. b) Mencionar qué libro puede ayudar en determinado tema planteado. c) Dar sugerencias mencionando la literatura de apoyo. d) Sugerir al nuevo los folletos antes de pasar a literatura más compleja. e) Ir a la Reunión cerrada con sus propios libros.

NOTA IMPORTANTE

Las opiniones expuestas en estos Resúmenes son las ofrecidas por los integrantes de estas Mesas de Trabajos y no necesariamente tendrán que ser compartidas por el resto de los Miembros de Al-Anon.-

REUNIÓN DEDICADA A LOS DISTRITOS

TEMA A TRATAR: DELEGADO: ¿SERVIDOR NACIONAL O REPRESENTANTE DE DISTRITO?

Cuando los Servicios funcionan bien en un Distrito, también debemos analizar los motivos, para que éstos les sirvan a otros Distritos y recordar que nuestra imagen es la mejor difusión del Programa.

Trabajar en unidad permite llevar el Mensaje con dedicación y amor en las visitas a los Grupos, como verdadero Servidor Nacional.

Según el Manual de Servicio Nacional, ser Delegado es una función a nivel nacional. Pertenece a un Distrito, pero es parte de un todo. Debe colaborar con todos los Distritos, en la solución de sus problemas y estar preparado para acercarse a ellos, conociendo la particularidad de cada uno.

Cuando un Delegado levanta la mano para votar, debe pensar que vota para Al-Anon como un todo y no en el rol de representante de Distrito. También estar preparado para ser un elemento de consulta.

Un Delegado después de la Conferencia de Servicio Nacional debe incentivar a los compañeros a la participación y al crecimiento para lograr Servidores a todo nivel.

Los Distritos nos eligen para representarlos en la Conferencia de Servicio Nacional, pero somos Servidores a nivel nacional y las decisiones son para toda la Hermandad. Salimos representando a un Distrito y ya en Conferencia nos sentimos integrados.

Un Distrito crece porque llevando las experiencias y sabiduría de la Conferencia de Servicio Nacional y participando de un Comité Permanente, como por ejemplo el Comité Alateen, que trata temas a nivel nacional, se puede trabajar a ese nivel.

Un Distrito con pocos Grupos y mucha unidad puede compensar la falta de Miembros para cubrir los Servicios.

La Conciencia de Grupo a Nivel Estructura es la Conferencia de Servicio Nacional, es un espacio donde escuchamos otras circunstancias para que Al-Anon crezca y se fortalezca.

Un Delegado nuevo con el apoyo de sus antecesores llega con todo el entusiasmo para continuar la tarea.

La tarea de los Delegados es muy amplia y de mucha responsabilidad, al principio creemos que trabajamos solamente para el Distrito y luego comprendemos que todos somos socios.

La Conferencia de Servicio Nacional es la voz de Al-Anon como un todo. Transitar el Programa para que Al-Anon crezca a Nivel Nacional. Si el Delegado no transmite bien el sentido de una Conferencia, el Servicio de Delegado no le ha llegado.

El Informe de la Conferencia de Servicio Nacional se puede dar en una Jornada de un día y dar información en la gacetilla del Distrito.

La misión de un Delegado es trabajar y lograr que los demás también lo hagan.

Entendemos que el Servicio es a Nivel Nacional luego dé pasar por la Conferencia de Servicio Nacional. Es muy importante tener cubiertos los Servicios de los Sub-Delegados.

Los Grupos esperan la información de los Delegados después de la Conferencia de Servicio Nacional, quienes les transmiten su finalidad y logran así comprender sus objetivos.

SEGUNDO CONCEPTO: Los Grupos de Familia Al-Anon han delegado por entero la autoridad administrativa y de funcionamiento a su Conferencia y sus ramas de Servicio.

La OSG es un Centro de Servicio que recepciona el trabajo de los Delegados y espera contar con los elementos para realizar un plan de trabajo conjunto.

Ser Delegado, es ser la Conciencia Nacional de la Conferencia.

REUNIÓN CON REPRESENTANTES DEL INTERIOR

JUJUY Y SALTA

El Grupo Catedral de Jujuy realizó una campaña de difusión en radio, diarios, TV, afiches en hospitales, sedes policiales, escuelas y distintos centros de salud. Fueron invitados a un programa de TV, como Oradores exclusivos.

Los Grupos Catedral y Nueva Vida realizaron una Reunión Abierta y Pública en forma conjunta. Asistieron integrantes del Grupo Semillas de Amor, de Salta y representantes del Distrito en Formación Tucumán.

RECONQUISTA (SANTA FE)

Es el 3er. año consecutivo que concurren. Tienen 6 Grupos, 4 en Reconquista y 2 en Avellaneda. Los Grupos trabajan mucho, participan en radio, TV en programas exclusivos, diarios, desde marzo hasta la fecha se dieron 13 charlas en escuelas de distintos niveles. El Distrito en Formación surgió con mucho entusiasmo cuando fue visitado por un Miembro de la OSG, ahora ha decaído. Una vez al mes tienen Reunión y a los Representantes de Grupo que no concurren les envían copia del Acta con los temas tratados.

TUCUMAN

Al principio tenían 5 Grupos, luego se cerró un Grupo en Villa Alberdi y se abrió otro en la Banda del Río Salí. Surgió la idea de trabajar con Jujuy y Catamarca (Grupo Santa María), al cual visitaron y realizaron una Reunión cerrada y una Abierta. Están elaborando la idea de trabajar con el Nor Oeste.

ELDORADO (MISIONES)

Representa a un Grupo. Trabajan en forma muy ordenada en la aplicación del Programa. Desde otras localidades los llaman. Difunden el Mensaje a través de la radio, TV, prensa y otros medios locales. La Representante lleva la sabiduría de la CSN al Grupo.

PARANÁ (ENTRE RÍOS)

Representa a 3 Grupos de Paraná. Difunden el Mensaje por radio, TV, prensa. No tienen apoyo por parte de los profesionales. Tratan de trabajar con los medios que disponen. Un Grupo de Paraná cumplió 18 años y por ese motivo realizaron una Reunión Pública con mucha concurrencia.

REFLEXIÓN:

- | | |
|----------------|--|
| AYER: | Planificaba el Servicio y soñaba con la realización. |
| HOY: | Son momentos que se concretan a través de la Conciencia que se manifiesta en sus Servidores. |
| MAÑANA: | Serán recuerdos inolvidables para compartirlos con gratitud, responsabilidad y amor. |

INFORME DE SECRETARIA

De acuerdo a lo solicitado en la Décima CSN, por los Delegados, acerca de contar en sus Distritos con una Guía de Direcciones a nivel nacional, Secretaría se abocó a analizar la misma. A tal fin se pidió a todos los Distritos nos acercaran, con la actualización correspondiente, la nómina de los Grupos que los forman.

También se escribió a 69 Grupos del Interior, con los cuales no había comunicación por más de dos años, esperando sus respuestas. Lamentablemente sólo lo hicieron catorce Grupos, motivo por el cual, los demás se dieron de baja en la Guía de Direcciones.

Como resultado de la depuración la lista de Grupos al 30 de junio de 1995, se registran en la Guía de Direcciones 358 Grupos Al-Anon, 55 Grupos Alateen, 12 Hijos Adultos, 28 Grupos Institucionales y 18 Distritos.

La OSG envió a todos los Distritos una copia de la Guía de Direcciones y a los miembros Voluntarios que atienden los llamados telefónicos fuera de horario de la O.S.G.

Una de las tareas más importantes de la OSG es brindar información veraz sobre direcciones de Grupos, a todas aquellas personas que llaman por teléfono o nos visitan, para evitar derivar a Grupos que han dejado de funcionar.

En este período la OSG fue visitada por 1337 miembros, incluidos los del Interior. Se atendieron 71 consultas personales y 65 pedidos de información entre profesionales y estudiantes. Se atendieron 1544 consultas telefónicas en la OSG. En ellas no han sido computadas las realizadas fuera de horario de oficina por el Grupo de Voluntarios, por intermedio del contestador automático. Desde el comienzo de este año se registran estas llamadas de forma tal, que nos permite analizar éstas con fines estadísticos.

Las horas voluntarias en oficina han descendido con respecto al año anterior de 4472 a 3854, debido a que el número de voluntarios descendió a 16. Estos voluntarios tienen tareas definidas en la OSG, pero contamos con un número importante de otros, que pertenecen a Comités Permanentes o que se acercan cuando se necesitan para tareas que deben realizarse con prontitud.

La Oficina de Servicio Mundial solicitó nuestra cooperación para traducir piezas de Literatura de Servicio, tarea que realiza nuestro equipo de traducción.

En forma permanente se avanza en el uso de las computadoras, mediante la implementación de nuevos programas.

Secretaría, que colabora con todos los Comités Permanentes agradece a los miembros Voluntarios, su cooperación desinteresada que hace posible se cumplan las metas fijadas.

Pregunta: Se escribió a 69 Grupos del Interior, con los cuales no había comunicación por más de dos años y 14 respondieron. ¿Alguno de estos Grupos está cerca de algún Distrito para visitarlo?

Respuesta: Se trata de Grupos aislados, y al no recibir contestación se dieron de baja en el Directorio. El Comité Alateen está trabajando con las direcciones de los Grupos Alateen con la misma finalidad.

INFORME DEL COMITE DE PRESUPUESTO

Como dicen nuestros Conceptos, la principal responsabilidad de este Comité es tener cuidado que permanezcamos solventes, sin hacer del dinero un Dios. En este caso, el dinero y la espiritualidad tienen que mezclarse justo en la correcta proporción.

En el período 1994/1995 el Comité se dedicó a los siguientes asuntos:

- 1) Se analizó el anteproyecto para el Presupuesto 1995 para su aprobación en CSN.
- 2) Se considera la posibilidad de imprimir "Valor para Cambiar", a pesar de no estar incluido en el presupuesto anterior.
- 3) Ante la gran cantidad de Literatura de descarte el Comité de Presupuesto recomendó al Comité de Publicaciones utilizar este material para Instituciones que lo necesiten o miembros imposibilitados de comprarlo.
- 4) Recibidas las cotizaciones, se recomendó al Comité Ejecutivo la impresión de 3000 ejemplares de "Valor para Cambiar" a la Imprenta de los Buenos Ayres.
- 5) Ante la inquietud de un Distrito de obtener un descuento para compensar los gastos de giros, se recomendó al Comité Ejecutivo aclarar en CSN el tema, remitiéndose a la la. Garantía del Concepto 12, pág. 16, punto 6, que dice que vender los libros y folletos por un poco más del costo no es ganancia, sino más contribuciones que los miembros compradores hacen, para el bienestar de los Grupos. Esto ya fue aclarado en la Décima CSN.
- 6) El Comité de Presupuesto prosiguió el estudio de como invertir las reservas de la OSG y sugirió mantenerlas en el Banco Galicia, debido a la conveniencia económica y a la proximidad, ya que se encuentra una filial en la misma cuadra de la Oficina, lo que implica menos riesgo en el traslado del dinero.
- 7º) Se recomienda al Comité Ejecutivo autorice la suma de \$ 200.- para solventar los gastos de la Jornada de Trabajo del 12 de Noviembre de 1994, Volviendo a las Bases.
- 8º) Se sugiere al Comité Ejecutivo que el precio del libro "Valor para Cambiar" se fije en \$ 10.-
- 9º) El Comité Ejecutivo recomienda al Comité de Presupuesto, estudie la posibilidad económica de imprimir el folleto "Intimidación Sexual y la relación con el alcohólico".
- 10) El Comité de Presupuesto, luego de hacer las averiguaciones correspondientes, sugiere al Comité Ejecutivo que las reimpresiones del libro "Grupos de Familia AL-ANON" e "Intimidación Sexual y la Relación con el Alcohólico", sean efectuadas por la Imprenta de los Buenos Ayres.
- 11) Este Comité decidió reanudar el envío a los Grupos y Distritos, junto con el Boletín "AMISTAD", del Informe Trimestral de ingresos y egresos, incluyendo en el mismo el número de Grupos, Distritos y Personales que aportan mensualmente a la OSG.
- 12) Este Comité sugiere al Comité Ejecutivo, el estudio de ampliar el sistema de computación, mediante la compra de otra computadora, debido a las necesidades de trabajo, entre ellas las exigencias de la DGI de disponer de disqueteras especiales, para las Cargas Sociales. Este gasto fue aprobado por la Décima CSN.
- 13º) Este Comité recomienda al Comité Ejecutivo, la aprobación del gasto fijado para la asistencia de la Srta. Silvina C., que representó a nuestra OSG en la Conferencia de Servicio General, en San Pablo, Brasil.

- 14°) Se recabaron todos los datos necesarios para la renovación del Seguro de la OSG con vencimiento el 28 de febrero de 1995. El mismo se incrementará debido al mayor stock de Literatura y al nuevo equipo de computación, por lo que fue renovado por un valor de u\$s 609.-
- 15°) En mayo se realizó una reunión con Delegados en la que hubo un diálogo fluido con los presentes, ya que demostraron gran interés sobre el tema de Presupuesto.
- 16°) Se estudió la factibilidad y oportunidad de enviar el aporte anual de u\$s 2000.- a la OSM. ya aprobado por C.S.N. de 1994.-
- 17°) El Comité de Presupuesto recomienda al Comité Ejecutivo:
 La confección de 1000 tarjetones telados, para saludos de fin de año a profesionales, etc. para los Comités de Información Pública, CCP e Instituciones.
 Un estandarte de 1.20 m x 1 m en material vinílico con logo y letras autoadhesivas.

Aunque lo antedicho sea lo destacado del ejercicio, las demás tareas del Comité fueron efectuadas con regularidad y a su tiempo, incluyendo en esto la reimpresión de títulos de Literatura cuando fue necesario, considerando los mejores trabajos y los precios más convenientes, destinados a cumplimentar las necesidades de nuestra Hermandad.

Pregunta: Necesita aclaraciones sobre el punto 3.

Respuesta: Este material, utilizable pero no para la venta, está destinado a Instituciones, Grupos o Miembros carenciados.

Pregunta: ¿Qué tipo de descarte?

Respuesta: Se trata de material algunas veces incompleto, o las hojas repetidas, borrosas, pero sirve perfectamente.

Pregunta: Aclaración sobre el punto 17. ¿Estos tarjetones estarán a disposición de la OSG o también para los Distritos?

Respuesta: Está perfectamente aclarado que su finalidad es para saludos de fin de año a profesionales, etc. Este material es utilizado por los Comités de Información Pública, CCP e Instituciones.

Pregunta: ¿Cómo podemos disponer de este material para uso en el Interior?

Respuesta: Se sugiere pasar esta inquietud a la canasta de preguntas. El trabajo del CCP está en una fase de prueba. Se envía especialmente a los profesionales con los cuales hay una fluida comunicación.

Pregunta: ¿Por qué no se discriminan los Aportes de Grupos y los Aportes de Distritos?

Respuesta: Es una buena sugerencia y se va estudiar. Algunos Distritos entregan directamente los aportes a la OSG, sin aclarar los Grupos.

Pregunta: ¿Se realizó el aporte anual de U\$S 2000.- a la OSM?

Respuesta: Este aporte fue realizado con fecha 30/06/1995.

| PROYECTO AÑO 1995 | REAL JUNIO | PORCENT. (8.33 %) | AVANCE AÑO 1995 | PORCENT. (50.0%) | PROYECTO AÑO 1996 |
|----------------------|---------------|----------------------|--------------------|---------------------|----------------------|
|----------------------|---------------|----------------------|--------------------|---------------------|----------------------|

=====

I N G R E S O S :

**SALDO ANTERIOR:
(ESTIMADO)**

| | | | | | | |
|---------------------|--------|-------|-------|--------|--------|--------|
| APORTES DE GRUPOS | 50,000 | 4,354 | 8.71% | 21,360 | 42.72% | 50,000 |
| APORTES PERSONALES | 5,000 | 211 | 4.22% | 1,948 | 38.96% | 5,000 |
| VENTA DE LITERATURA | 53,000 | 4,534 | 8.55% | 30,968 | 58.43% | 56,000 |

| | | | | | | |
|------------------|---------|-------|-------|--------|--------|---------|
| | 108,000 | 9,099 | 8.43% | 54,276 | 50.26% | 111,000 |
| APORTES P/D.S.M. | 0 | | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 |
| INTERES BANCO | 1,500 | 134 | 8.93% | 726 | 48.40% | 1,000 |

| | | | | | | |
|--------------------------|----------------|--|--|---------------|---------------|----------------|
| TOTAL DISPONIBLE: | 109,500 | | | 55,002 | 50.23% | 112,000 |
|--------------------------|----------------|--|--|---------------|---------------|----------------|

=====

E G R E S O S :

GASTOS BASICOS:

| | | | | | | |
|--------------------|--------|-------|---------|-------|---------|--------|
| ALQUILER OFICINA | 15,000 | 1,205 | 8.03% | 7,230 | 48.20% | 17,000 |
| LUZ Y EXPENSAS | 7,500 | 497 | 6.63% | 3,647 | 48.63% | 8,500 |
| LIBRERIA-UTILES | 1,200 | 50 | 4.17% | 138 | 11.50% | 1,200 |
| ELEMENTOS P/MAQU. | 500 | 0 | 0.00% | 170 | 34.00% | 500 |
| SUELDOS | 18,000 | 2,176 | 12.09% | 9,268 | 51.49% | 18,000 |
| CARGAS SOCIALES | 11,500 | 872 | 7.58% | 5,915 | 51.43% | 11,500 |
| HONORARIOS | 3,000 | 250 | 8.33% | 1,500 | 50.00% | 3,000 |
| GAST. MOVILIDAD | 100 | 0 | 0.00% | 9 | 9.00% | 100 |
| SEGUROS | 500 | 81 | 16.20% | 316 | 63.20% | 700 |
| GAST. LIMPIEZA | 1,000 | 95 | 9.50% | 396 | 39.60% | 1,000 |
| TRASL. VOLUNTAR. | 2,000 | 94 | 4.70% | 549 | 27.45% | 1,500 |
| MANTENIMIENTO | 200 | 80 | 40.00% | 240 | 120.00% | 1,000 |
| SERVICIO TELEFONO | 850 | 0 | 0.00% | 305 | 35.88% | 900 |
| CASILLA CORREO | 100 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 100 |
| RUBRIC. CERTIFIC. | 400 | 0 | 0.00% | 60 | 15.00% | 400 |
| SERV. MEDICO | 600 | 51 | 8.50% | 304 | 50.67% | 600 |
| GAST. CONFERENCIA | 4,300 | 18 | 0.42% | 330 | 7.67% | 4,300 |
| GAST. BOLETIN | 3,500 | 193 | 5.51% | 1,322 | 37.77% | 3,500 |
| GAST. R.I.S.G.A. | 0 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 |
| APORTE A D.S.M. | 2,000 | 2,000 | 100.00% | 2,000 | 100.00% | 2,000 |
| VARIOS | 1,500 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 1,500 |
| SECRETARIA: | | | | | | |
| GASTOS VARIOS: | 2,000 | 330 | 16.50% | 1,068 | 53.40% | 2,000 |
| TRABAJOS VARIOS: | 8,640 | 700 | 8.10% | 4,200 | 48.61% | 8,700 |
| GASTOS BANCO | 1,000 | 146 | 14.60% | 516 | 51.60% | 1,000 |

| | | | | | | |
|---------------------|---------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| SUB-TOTAL 1: | 85,390 | 8,838 | 10.35% | 39,483 | 46.24% | 89,000 |
|---------------------|---------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|

| | PROYECTO AÑO 1995 | REAL JUNIO | PORCENT. (8.33 %) | AVANCE AÑO 1995 | PORCENT. (50.0%) | PROYECTO AÑO 1996 |
|-----------------------|----------------------|---------------|----------------------|--------------------|---------------------|----------------------|
| PROYECTOS: | | | | | | |
| D.S.G.: | | | | | | |
| PATENTES-MARCAS | 1,000 | 0 | 0.00% | 699 | 69.90% | 0 |
| GAST. REPRES. (EVEN.) | 500 | 30 | 6.00% | 555 | 111.00% | 1,000 |
| CUSTOD. REGION. | 300 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 500 |
| PROBR. COMPUTAC. | 500 | 0 | 0.00% | 150 | 30.00% | 500 |
| SIST. COMPUTAC. | 1,500 | 0 | 0.00% | 1,731 | 115.40% | 500 |
| PINTURA OFICINA | | | | | | 1,500 |
| CTE. INTERIOR | 600 | 2 | 0.33% | 97 | 16.17% | 1,000 |
| CTE. PRESUPUESTO | 100 | 0 | 0.00% | 2 | 2.00% | 100 |
| CTE. NOMINACION | 100 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 100 |
| CTE. DE GUIAS | 100 | 62 | 62.00% | 109 | 109.00% | 200 |
| CTE. ALATEEN | 200 | 3 | 1.50% | 23 | 11.50% | 200 |
| CTE. PUBLICACIONES | 200 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 200 |
| CTE. CONFERENCIA | 0 | 0 | 0.00% | 4 | 0.00% | 0 |
| CTE. INFORM. PUBL. | 1,000 | 45 | 4.50% | 45 | 4.50% | 1,000 |
| CTE. INSTITUCIONES | 200 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 200 |
| CTE. ARCHIVOS | 300 | 47 | 15.67% | 52 | 17.33% | 300 |
| CTE. BOLETIN | 0 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 |
| CTE. COOP. PROFES. | 600 | 3 | 0.00% | 8 | 1.33% | 700 |
| COSTO LITERATURA | 15,000 | 1,572 | 10.48% | 7,887 | 52.58% | 15,000 |
| SUB-TOTAL 2: | 22,200 | 1,764 | 7.95% | 11,362 | 51.18% | 23,000 |
| TOTAL PRESUPUESTO | 107,590 | 10,602 | 9.85% | 50,845 | 47.26% | 112,000 |

Pregunta: ¿Por qué la diferencia en el rubro Sistema de Computación en el Proyecto 1995 de \$ 1500.- a \$ 500.- para el año 1996?

Respuesta: Esta suma representa el mantenimiento del Sistema de Computación, porque la compra de la Computadora e Impresora ya se realizó y los programas requieren un servicio técnico.

Pregunta: ¿Por qué la diferencia de las sumas asignadas a los Comités de Información Pública, Instituciones y CCP, \$ 1000.-; 200.-; y 600.-, respectivamente.

Respuesta: El Comité de Información Pública necesita una cantidad más elevada por las características de sus actividades. El Comité de Instituciones no tuvo gastos y por esa razón pidió \$ 200.-

Pregunta: ¿Por qué la diferencia en el rubro Seguros: \$ 500.- para el año 1995 y \$ 700.- para el año 1996?

Respuesta: La diferencia está representada por la compra de la PC e Impresora y mayor stock de Literatura.

Pregunta: ¿Qué son los gastos varios de Secretaría?

Respuesta: La remuneración a la empleada, que ya no está en relación de dependencia, pasa por Gastos de Secretaría, como Servicios Contratados, y los Gastos de Mantenimiento para el funcionamiento de la Oficina.

Pregunta: ¿Por qué ha disminuido la cantidad en traslado de voluntarias?

Respuesta: Disminuyó el número de voluntarias.

INFORME COMITE ALATEEN PARA XI CSN

El Comité comenzó a trabajar en el mes de junio de 1994 junto a las/os Coordinadoras/es Alateen de Distrito para apoyarlos en su servicio. Se analizaron durante los últimos meses del año las siguientes guías:

- * Coordinadores Alateen de zona.
- * Guías orientadoras para el funcionamiento del Comité Alateen de Distrito (aprobadas por la X CSN).-
- * Iniciativas y proyectos dentro de Al-Anon.
- * Propósitos y proyectos del Comité Permanente Alateen.

Se comenzó a trabajar sobre la reestructuración del Comité Permanente Alateen decidiendose que a partir de 1995 las reuniones con las Coordinadoras de Comité Alateen de Distrito sean trimestrales. Los miembros del Comité notamos total desinformación sobre Alateen recordando en cada reunión sobre la necesidad de difundir la existencia de Alateen.-

Durante la X CSN se trabajó en las mesas junto a los Delegados y en un almuerzo junto a los Representantes del Interior. En Noviembre asumió la nueva Coordinadora del Comité Permanente continuando con los propósitos respecto a incentivar el servicio de Padrinazgo Alateen como uno mas del grupo Al-Anon.

Recibimos la sugerencia de un Distrito sobre fijar un día en el año como el "Día del Padrino Alateen", tema que se estudiará junto a los Coordinadores miembros del Comité.-

Recibimos noticias de un Grupo de A.A. en Cinco Saltos Río Negro que publico una gacetilla en un diario sobre la posibilidad de abrir Alateen para jóvenes alcohólicos lo que motivó que les escribamos para aclarar la finalidad de Alateen. También contactamos a Al-Anon de esa ciudad y recibimos respuesta.-

En los primeros meses de 1995 el Comité se abocó a estudiar las guías sobre el funcionamiento del Comité Permanente como sus propósitos y proyectos, entre los que figuran incentivar a los Comités de Distrito para realizar Jornadas Alateen; trabajar más en Información Pública e Instituciones para que se conozca Alateen; estudiar la posibilidad de actualizar la literatura Alateen en la terminología adecuándola a las Guías.-

Apadrinamos un Grupo Alateen en formación en Bolivia abierto por profesionales que nos contactaron en el año anterior.-

Se recibieron cartas de Grupos de Tucumán; Brinkmann Cba.; Mar del Plata; Catamarca; Chaco; Entre Ríos; V. Mackenna Cba. y B. Blanca.-

El Comité quiere expresar su preocupación por el desconocimiento y mala interpretación de las Guías Alateen por parte de los Delegados y Coordinadores de Alateen de Distrito, lo que nos lleva a presentar estos temas:

TEMA PROPUESTO PARA CSN POR EL CPA: " QUE PODEMOS HACER PARA QUE ALATEEN CREZCA? DIFUNDIMOS EL MENSAJE DE ALATEEN?"

FUNDAMENTO: En la última CSN y en la 2da. Jornada VOLVIENDO A LAS BASES se trataron estos temas sin que todavía los Distritos hayan asumido su responsabilidad al respecto.

TEMA PARA MESA ALATEEN: " ENTENDEMOS LAS GUIAS ALATEEN Y LAS ACATAMOS VOLUNTARIAMENTE? FUNDAMENTO: Notamos que cada Distrito interpreta las guías según su conveniencia en especial r/ al tema edades límites de los miembros Alateen y función de las madrinas en el Grupo.-

Pregunta: Aclaración acerca de un Grupo de AA que publicó una gacetilla en un diario de Cinco Saltos, Río Negro.

Respuesta: Se les escribió explicándoles que Alateen es parte de Al-Anon y no para jóvenes alcohólicos. También nos comunicamos con Al-Anon de esa ciudad y ahora hay un Grupo Alateen en formación.

Pregunta: ¿Cuándo se actualiza la Literatura Alateen?

Respuesta: Una de las finalidades del Comité Alateen es actualizar la Literatura y adecuarla a nuestro país.

Pregunta: ¿Cómo se pueden aclarar dudas respecto a las inquietudes de los Miembros Alateen?

Respuesta: El Comité tiene Reuniones Trimestrales con las Coordinadoras de los Comités.

Pregunta: ¿Qué pasa con Día del Padrino de Alateen?

Respuesta: Es una sugerencia de un Distrito y se va a estudiar en las Reuniones Trimestrales, por ahora seguimos incentivando para que los Padrinos sean un Miembro más de Al-Anon.

Pregunta: ¿Qué ocurre con los menores de 12 años en la Reuniones de Alateen?

Respuesta: El Comité de Alateen está estudiando el tema, porque los menores están pidiendo una solución.

REFLEXION: AUTOSUFICIENCIA EN EL SERVICIO ES GRATITUD POR LA RECUPERACION ESPIRITUAL Y EL DESEO DE LLEVAR EL MENSAJE CON ENTUSIASMO Y AMOR.

INFORME DEL COMITE DE INFORMACION PUBLICA

Este informe corresponde al periodo 1° de Julio de 1994 al 30 de Junio de 1995. El Comité se reúne todos los primeros miércoles de cada mes en la OSG. A las reuniones asistieron la Coordinadora General, la Secretaria y los Coordinadores de Información Pública de los Distritos: Capital, General Paz, Norte, Unidad, General Sarmiento, Nor-Oeste, Centro-Oeste, Sud-Oeste Río de la Plata y Sur (hasta Setiembre de 1994).

En el mes de Noviembre la Coordinadora General pasa a ser el Miembro Enlace con el CCP y se renueva la Coordinadora General. En algunas reuniones participaron Delegados del Distrito de la Costa y Nor-Oeste.

Se recibieron cartas con Informes de Distritos de Mercedes, Rafaela, Santa Fé, de la Costa, Entre Ríos, y Tucumán. En las reuniones nos acompañan y participan la Coordinadora y distintos miembros de la Junta de Custodios.

En una reunión nos visitó la Delegada Internacional a la R.I.S.G.A. que nos habló sobre experiencias en Información Pública, fue muy enriquecedor. Tenemos reuniones en conjunto con el CCP e Instituciones.

INFORME GENERAL DE LOS DISTRITOS

Se recibió el informe que participaron miembros de Al-Anon, Alateen e Hijos Adultos en 57 Reuniones Públicas, 159 Abiertas y 55 Informativas. En cada Distrito se pasa el mensaje por radios FM. En los Distritos Unidad, Norte y Río de la Plata se pasa también por TV local. En TV a nivel nacional se hicieron entrevistas a un Al-Anon y un Alateen en el programa Donna de América 2. También se participó en un Noticiero del mismo Canal.

Fuimos invitados al programa del Dr. Cormillot en Canal TV América 2, hablaron cuatro miembros Al-Anon y dos miembros Alateen.

Se participó en una Reunión de Caespo.

Los Distritos Capital y General Paz pasan las fechas de las Reuniones Públicas y Abiertas a los Dres. Verruno y Cormillot.

El Dr. Verruno envía a los alumnos de la Facultad de Medicina a las Reuniones.

El Dr. Cormillot deriva a sus pacientes y hace difusión en radio y TV.

Se cubrieron las reuniones con oradores a pesar de la dificultad para conseguir miembros en este Servicio.

El Programa Mundial de Información Pública durará todo el año 1995.

Se intensificó la difusión.

Todos los Distritos hicieron campañas de Afiches y gacetillas, en Escuelas, Facultades, Negocios e Iglesias.

Varios Coordinadores entregaron material de difusión a los RG de su Distrito para ser entregado en los Grupos.

Los Talleres de Oradores están trabajando bien.

Al-Anon necesita servidores, oradores, miembros decididos a pasar el mensaje, para ésto debemos tener en cuenta que el Servicio es Crecimiento, además de poder devolver a nuestra Hermandad todo lo que hace por nosotros.

Pidamos a nuestro Poder Superior que nos guíe para transmitir la vivencia de la alegría del Servicio a nuestros hermanos de Al-Anon y Alateen para cumplir esta hermosa tarea.

Pregunta: ¿Qué clase de difusión realiza el Dr. Cormillot y si es correcta?

Respuesta: El Dr. Cormillot pasa por pantalla de TV y por radio, los lugares donde se realizan las Reuniones de AA y Al-Anon en Capital Federal. Es una cooperación y no es afiliación.

Pregunta: ¿Qué es CAESPO?

Respuesta: Es una organización para la prevención de la salud. Invitaron a miembros de AA y Al-Anon para dar información a enfermeras, gente de la Cruz Roja, educadores, profesionales, etc.

La sigla CAESPO significa: COMITE ARGENTINO PARA LA SALUD DE LA POBLACION.

Pregunta: ¿Qué es el Programa Mundial de Información Pública?

Respuesta: Se refiere a toda la tarea que se realiza a nivel mundial en la Información Pública en el curso del año y antes se limitaba al mes de Mayo.

Pregunta: ¿Cómo establecemos la diferencia entre Oradores para distintas charlas? Ejemplo: Escuelas, Reuniones Abiertas, Profesionales, etc.

Respuesta: Están las Guías a Seguir que se sugiere leerlas en los Talleres de Oradores y en el libro "Grupos de Familia", en la última parte, está la explicación para este tema. Hay gente que tiene facilidad para determinado tipo de mensaje, pero siempre hay que tener presente hacia quien va dirigida la charla, sobre todo si son profesionales.

Pregunta: ¿Se elevó el número de Oradores?

Respuesta: Está aumentando paulatinamente el número de Oradores.

INFORME DEL COMITE BOLETIN "AMISTAD"

En el transcurso del período Julio 1994 a Junio 1995, este Comité se abocó a sus tareas específicas de selección y corrección del material a publicarse, como así también ordenar los informes de los distintos Comités Permanentes.

Este Boletín se hizo eco de la solicitud de oradores pues la falta de servidores para cumplir tan importante como meritoria tarea, dificultó atender la demanda recibida. La falta de material de literatura, principalmente, en ciudades del interior, hizo que tomara impulso la lectura del Boletín y formara parte del plan de trabajo que desarrollan. También se invitó a los Grupos a exponer las fotos de nuestras fundadoras, Lois W. y Anne B., en lugar especial como reconocimiento a su obra.

En el Rincón destinado a la OSM, se publicaron traducciones del FORUM referidas al significado y sentido de la "Responsabilidad" y "Como trabaja la OSM". También se informa el por qué de un Plan de Servicios, designando 1995: "El año de la Renovación".

En su EDITORIAL el Boletín se refirió a la realización de la Décima Conferencia; como también a las "JORNADAS DE TRABAJO", con su título "VOLVIENDO A LAS BASES"; la emisión N° 200 de este Boletín y los 22 años de nuestra OSG.

Finalmente este Comité reconoce y agradece a todos los miembros de la familia AL-ANON que contribuyen con su aporte a enriquecer las hojas del Boletín Espiritual, al cual se ha vuelto agregar una hoja más para no demorar la publicación de tantas colaboraciones.

Comentario: En el Rincón dedicado a la OSM se mencionan publicaciones como The Forum y ALANON/ALATEEN EN ACCION, como éstas no llegan a los Grupos, generan confusión. También adecuar los términos a nuestra idiosincrasia.

INFORME DEL COMITE DE NOMINACIONES

En el transcurso del período Junio del 94/Julio del 95 el Comité se dedicó a su reestructuración, cambiando el día de reunión para facilitar su desenvolvimiento en la OSG.

Se empleó el tiempo necesario para el estudio de los formularios que contienen los antecedentes de los miembros, tratando de que las preguntas que en ellos figuran reflejen en forma equilibrada entre lo espiritual y el contexto del formulario, ambas cosas tan importantes para la eficacia en los servicios claves. Finalmente elaboramos la estructura del formulario con la que nos manejamos en la actualidad por considerarla apropiada.

El Comité se abocó a la búsqueda de una persona idónea para desempeñarse como Coordinadora del Comité de Conferencia. Luego de entrevistas, sondeos e indagaciones localizamos a la persona indicada por su trayectoria, la cual responde al nombre de Sra. Haydée M.

El Comité no se vio en la necesidad de nominar a ningún miembro Custodio, pues los actuales no finalizan su servicio hasta el año 1996. Además estamos trabajando para localizar un miembro que reemplace al Sr. Alberto S., como Delegado Internacional en la RISGA.

Nuestra tarea, que conlleva tanta responsabilidad, nos depara no obstante grandes satisfacciones, pues las personas nominadas responden con su esfuerzo y dedicación a nuestras más caras expectativas.

El Comité trabaja anteponiendo los principios a las personas y el resultado es el mejor para la Hermandad.

Pregunta: ¿Ya hay reemplazante para el Sr. Alberto S., Delegado Internacional en la RISGA?

Respuesta: Sí, ya hay una persona para ese Servicio.

INFORME DEL COMITE DE INSTITUCIONES

Período Junio del 94 a Junio del 95. Los informes corresponden al trabajo de sólo cinco Distritos a saber: Capital, Norte, Sud Oeste, Unidad y Centro Oeste.

Se sigue visitando Profesionales de la medicina, Comisarias, Unidades de Bomberos, pegando afiches y entregando material escrito. Algunas guardias son realizadas sólo por PVI, al no contar con padrinos de grupos Institucionales, por este motivo muchas de ellas no se cumplen. Se nota la falta de servidores e interés en nuestro servicio.

En total se dieron seis charlas a profesionales, tres por Distrito Norte, una por Distrito Unidad, dos por Distrito Sud Oeste. Se está visitando a los grupos para incentivar e informar del trabajo realizado, una coordinadora entrega al RG fotocopias donde consta el trabajo del mes anterior y da buenos resultados.

Notamos que algunos profesionales no aceptan que la violencia familiar podría ser consecuencia de la enfermedad del alcoholismo en algunos casos.

Se aclararon dudas sobre nuestro servicio y el CCP. Notamos la falta total de conocimiento sobre nuestro servicio en servidores que deberíamos esperar que lo incentivarán.

Se sugirió trabajar en Juzgados, Tribunales, Colegios de Abogados, etc. El Comité de Instituciones de Distrito Capital cuenta desde marzo con nueva dirección.

Tenemos dificultades para cubrir las guardias en los Hospitales de Morón y Haedo, necesitamos permisos para ingresar, de los directores y sus Municipalidades y a pesar de esto los mensajes se siguen dando en los pasillos.

Pedimos a los delegados que nos hagan llegar noticias sobre las tareas realizadas para este Comité en sus Distritos, especialmente aquellos que no participan a través de sus Coordinadores de los Comités de Distrito. El mismo pedido va a los grupos que aún no forman un Distrito.

Pregunta: ¿Cuáles son las dificultades con los Hospitales de Morón y Haedo?

Respuesta: Teníamos el permiso para ingresar al Hospital de Morón, pero nos habían retirado el permiso para ingresar a las salas, ahora lo tenemos y para el Hospital de Haedo está en vías de solucionarse.

Pregunta: ¿Por qué algunos profesionales no aceptan la violencia familiar como consecuencia del alcoholismo en algunos casos?

Respuesta: Algunos profesionales todavía piensan que la violencia familiar tiene otras causas.

Pregunta: Tenemos la carta para entregar al abogado, qué carta tenemos para entregar a los jueces?

Respuesta: El Comité CCP se está ocupando del material recibido de EE.UU. para que pueda ser entregado con nuestro logotipo. Hasta ahora se entregó carta al Policía, Abogado y Guía Espiritual.

INFORME DEL COMITE DEL INTERIOR

Se llevó a cabo el viaje planificado a Bahía Blanca y se participó de una reunión pública. Se realizó una jornada de trabajo con vistas a la formación de un posible distrito; participación de miembros Alateen e Hijos Adultos; a raíz de dicha visita se formó un Grupo en Punta Alta.

Recibimos carta de miembro solitario de Santa Cruz, la que fue contestada por lo cual se inició contacto.

Se visitó al Distrito en Formación de Tucumán.

Desde Mansilla, Entre Ríos, recibimos la invitación por aniversario y les enviamos ideas para que trabajen en conjunto con el Distrito Centro Este de Entre Ríos.

Fuimos invitados a Paraná por aniversario de AA. donde asistieron miembros de nuestra OSG.

La Jornada planificada para llevar a cabo en Neuquén sigue suspendida, continuamos esperando respuesta, ya que en dicho lugar Al-Anon tendría una gran tarea llevando el mensaje.

Enviamos carta a Catamarca a un Grupo en formación.

Durante el presente año se ha contestado toda la correspondencia recibida, aclarando dudas y enviando material informativo a Catamarca, Entre Ríos, Río Gallegos, Río Negro, Tierra del Fuego, Pcia. de Bs. As., Córdoba, Santa Fe, etc.

Recibimos visita de personas que llevaron el mensaje a los Grupos de Carlos Pellegrini, Santa Rosa (La Pampa), Jujuy, Formosa, Mendoza, etc.

Colaboramos con las publicaciones del Boletín "AMISTAD", mensualmente y especialmente en este mes de agosto donde nuestro Comité del Interior cumple 10 años de su formación.

Desde el mes de setiembre contamos con la colaboración de un miembro del Distrito Sur, que tiene a su cargo la contestación de las cartas.

Una de las últimas actividades realizadas hasta la fecha fue el envío de cartas con la posibilidad de visitar Catamarca y Tucumán.

Pregunta: ¿Cómo fueron costeados los viajes realizados al Distrito en Formación Tucumán, el año pasado y los viajes a Catamarca y al Distrito en Formación Tucumán este año?

Respuesta: Los viajes para Jornadas de Trabajo son pagados por la OSG, como lo fueron los mencionados en la pregunta.

Pregunta: ¿Qué pasó con la Jornada planificada para Neuquén?

Respuesta: Seguimos esperando la respuesta. Recibimos contestación de un Grupo con tres Miembros y sabemos que en Gral. Roca hay un Grupo muy numeroso.

El Comité solicita a los Miembros que viajen al Interior pasen por nuestra OSG a fin de llevar cuestionarios a los Grupos que visiten, para tener datos precisos de los mismos.

INFORME DE LA JUNTA DE CUSTODIOS

Además de analizar y tomar decisiones sobre asuntos formales y de rutina, la Junta de Custodios, se dedicó al estudio de los siguientes temas; de acuerdo a las Actas de las reuniones regulares, Asamblea Ordinaria y Asambleas Extraordinarias del período julio 94 a junio 95.

- 1) Recibió la invitación para el cumpleaños de AA, en su 42° Aniversario, realizado en Paraná los días 19 y 20 de Noviembre de 1994 y designó para concurrir a la Sra. Zulema, cofundadora de Al-Anon en la República Argentina.
- 2) Se reestructuró el Comité de Literatura, como Comité Permanente y bajo la denominación de Comité de Publicaciones. Se designó Coordinadora a la Sra. María Cristina L. (Cuqui)
- 3) Directorio de Grupos: Se decide enviar un Directorio General completo a cada Distrito actualizado, quedando en la autonomía del Distrito fotocopiarlo para la entrega a los Grupos.
- 4) Se designó a la Srta. Silvina C., como representante a la Conferencia de Servicio General, celebrada en San Pablo, Brasil, los días 13, 14 y 15 de Abril ppdo.
- 5) Ante una invitación de la OSM, para enviar representante a la 35a. CSM, la Junta de Custodios decidió declinar la misma.
- 6) Aprobó por unanimidad y por mayoría las decisiones de la Décima CSN sobre todas las mociones.
- 7) Designó a los Servidores de la Junta: Coordinadora: Sra. Zulema S.; Sub-Coordinadora: Sra. María del Carmen P.; Tesorera: Sra. María Esther T., y de acuerdo al artículo 12 de los Estatutos se confirmó como Secretario al Sr. Alberto S.
- 8) Nombró al Comité Ejecutivo: El mismo se compone de: Coordinadora: Sra. Marta M., Sub-Coordinadora: Srta. Silvina C., y de acuerdo a los Estatutos, el Coordinador de la Junta, el Secretario General, la Tesorera de la OSG. y la Coordinadora del Comité de Guías. Actúa como Secretaria de Actas la Sra. Nélide M.
- 9) De acuerdo al artículo 16, punto 1 de los Estatutos, designó para formar la Comisión Revisora de Cuentas a las Sras. Norma B., Haydeé M., Elsa B. y el Sr. Audino L.
- 10) Según el artículo 10, punto 1, de los Estatutos, designó al Comité de Nominaciones: Sras. Norma B., Marta M., Silvina C. y Haydeé M.
- 11) La Junta de Custodios decidió confeccionar Guías a Seguir para los Comités Permanentes, basándose en experiencias similares de la OSM y adecuarlas a nuestras necesidades, las mismas serán presentadas a la CSN para su aprobación tradicional.
- 12) R.I.S.G.A.: La Junta de Custodios escuchó los informes dados por los Delegados Internacionales sobre la R.I.S.G.A. 1994, realizada en la ciudad de Bruselas, Bélgica, en el mes de agosto ppdo. y en sus reuniones habituales analizó algunos temas específicos de la misma. Asimismo encomendó al Comité de Nominaciones seleccionar un candidato para reemplazar a un Delegado actual, próximo a dejar este Servicio.
- 13) Jornada "Volviendo a las Bases": La Junta de Custodios dió su conformidad a lo programado por el Grupo de Trabajo de Planeamiento a Largo Alcance para la Jornada citada, de fecha 12 de Noviembre ppdo.
- 14) Segunda Jornada "Volviendo a las Bases": También presta su conformidad para realizar la segunda Jornada, sugiriendo la fecha del 12 de agosto de 1995.

- 15) Se contrata "S.O.S. Servicio Médico" en reemplazo de "Emergencias Médicas" con cobertura a todas las personas que se encuentran en el área de nuestras Oficinas. El cambio está motivado porque la primera ofrece un servicio a un precio más reducido.
- 16) A la lista de firmas autorizadas: Marta M., Zulema S., María del Carmen P. y Sr. Alberto S., se agregó la Sra. María Esther T.
- 17) La Junta de Custodios decidió enviar el aporte de U\$S 2000.-, aprobado en la Décima CSN, a la OSM.
- 18) La Junta de Custodios presta su conformidad para cursar invitaciones a las OSG de Brasil y Uruguay para participar en nuestra próxima CSN.
- 19) Publicación de direcciones de Grupos Aislados: La Junta de Custodios estudió la inquietud surgida en la última CSN, respecto a la publicación de direcciones de Grupos aislados en el Boletín "AMISTAD" y considera no conveniente su realización. En cambio recomienda al Comité del Interior incentivar un intercambio de correspondencia con los Grupos aislados, con la expresa conformidad de éstos.
- 20) La Junta de Custodios decide posponer la propuesta del Sub-Comité de Temario Admisión y Manual, referente a la cantidad de Delegados en Conferencia y hacer entrega de este Proyecto a los Delegados, durante la próxima Conferencia para un mayor estudio por parte de ellos.
- 21) Por sugerencia de Tesorería, la Junta de Custodios decide que los costos devengados por los trámites para la obtención de PATENTES Y MARCAS, sean considerados por la OSM como un aporte de nuestra OSG.
- 22) La Junta de Custodios decide formar un equipo para la Optimización de la OSG y recursos humanos compuesto por Graciela C., Silvina C., Alberto S. y Nélida M.
- 23) Designó a las nuevas Coordinadoras de los Comités ALATEEN, PRESUPUESTO, I.P. e INSTITUCIONES.

Pregunta: Aclaración sobre el punto 22).

Respuesta: La Junta de Custodios, después de un exhaustivo análisis, decide alquilar la Oficina 505, del Edificio Gloria, a fin de mejorar las condiciones de trabajo en la OSG, para sus distintas actividades, por ejemplo las Reuniones de los Comités Permanentes.

Pregunta: ¿Cuál es el monto del alquiler?

Respuesta: El alquiler mensual es de U\$S 160.-

Pregunta: Aclaración sobre el punto 15).

Respuesta: La cobertura alcanza a todas las personas que están en el área de nuestras Oficinas.

Pregunta: Aclaración sobre el punto 19).

Respuesta: Se decidió que por intermedio del Boletín "AMISTAD", el Comité del Interior pregunte a los Grupos aislados si desean mantener correspondencia y así lo comuniquen al mencionado Comité.

La Junta de Custodios informa la designación de la nueva Delegada Internacional, Sra. Graciela C., en reemplazo del Sr. Alberto S., quien finalizó su período y concurrió a dos Reuniones de la RISGA.

INFORME DEL COMITE DE PUBLICACIONES

Este Comité tiene como función, según las Guías, desarrollar el conocimiento de la Literatura Aprobada por Conferencia.

Mantenerse al tanto de las necesidades de los miembros respecto a la Literatura.

Sugerir la creación de nuevas piezas de literatura.

Tratando de cumplir con estas funciones el Comité se reunió mensualmente.

Se solicitó a la OSM autorización para reimpresión de nuevos libros y folletos.

Se reimprimieron los siguientes títulos:

| | |
|--|-------------------|
| "Un Día a la vez en Alateen" | - 1000 ejemplares |
| "Al-Anon y los profesionales" | - 1000 ejemplares |
| "Por qué Al-Anon es Anónimo?" | - 1000 ejemplares |
| "Es un Asunto de Adolescentes" | - 1000 ejemplares |
| "Valor para Cambiar" | - 3000 ejemplares |
| "Intimidad Sexual y la relación con el alcohólico" | - 2000 ejemplares |
| "Qué hacer con respecto a la bebida ?" | - 2000 ejemplares |
| "Los adolescentes y los padres alcohólicos" | - 2000 ejemplares |
| "Grupos de Familia Al-Anon" | - 2000 ejemplares |

El libro Un Día a la Vez en Alateen se lanzó a la venta por medio de un volante a color.

Valor para Cambiar se presentó a los miembros en la reunión realizada el 12 de Noviembre ppdo., Jornada "Volviendo a las Bases", comenzándose en ella la venta.

"Intimidad Sexual y la Relación con el Alcohólico" se presentó a la Hermandad por medio del Boletín "AMISTAD", al igual que los folletos restantes.

Se envió mensualmente material para el Boletín "AMISTAD", tratando de destacar el valor de las distintas piezas de literatura.

LITERATURA DE SERVICIO:

El Compendio de Guías de Al-Anon y Alateen, edición 1983-1985 fue analizada y comparada con el último recibido de OSM. Se encuentran pocas diferencias por que se sugiere agregar una hoja con enmiendas.

Se imprimió el Manual de Servicio Nacional con las reformas aceptadas en la Conferencia anterior.

Hacemos saber a los Delegados a la Conferencia que pertenecen al Comité de Publicaciones que "solamente asisten a las Reuniones Plenarias durante la Conferencia y pueden durante al año ser consultados sobre cualquier asunto relacionado con el trabajo de este Comité"

Esperamos poder integrarnos más en el próximo Ejercicio.

Pregunta: ¿Se podría cambiar en la Bienvenida sugerida las palabras esposa, esposo, por familiares?

Respuesta: Es una inquietud para la Canasta de Preguntas.

Pregunta: ¿Cuál es medio más eficaz para agilizar el envío de Literatura?

Respuesta: Si hay una Sucursal del Banco de Galicia realizar un depósito y avisarnos por Fax (Nº (01)-325-8765), incluida la copia del depósito, o por medio de un Giro Postal y enviando también un Fax.

Pregunta: ¿Cómo se obtiene la hoja con enmiendas para el Compendio de Guías de Al-Anon y Alateen, edición 1983-1985?

Respuesta: Esta hoja ya está preparada y se va a entregar en forma gratuita.

INFORME DEL COMITE COOPERACION CON LOS PROFESIONALES

El informe correspondiente al período Julio 94-Junio 95 refleja la intensa actividad desplegada por el mismo. Contamos para ello con la colaboración del Información Pública, Instituciones y miembros capacitados para hacer conocer Al-Anon a los profesionales en sus distintas especialidades.

Como puntos importantes destacamos lo siguiente:

- 1º) Como consecuencia de los distintos contactos con miembros de Violencia Familiar sale la primer circular a todos los grupos y Distritos informando a los mismos que ante casos de violencia familiar en los que nuestro apoyo espiritual no es suficiente y donde en ocasiones pelagra la vida de un miembro de la familia, la OSG, completando un banco de datos, es quien orientará con datos confiables a estas personas.
- 2º) Se envía la carta N° 1 y las fichas a Profesionales que colaboraron con el Dr. Cormillot en en la redacción del libro "Beber o no beber". En respuesta a ello el Jefe de la sucursal Martínez nos propone una entrevista y listado de direcciones. Fue positiva y recibimos varias fichas en las que solicitan mayor información varios profesionales de distintas sucursales.
- 3º) Aparece mensualmente nuestro informe en el Boletín "AMISTAD".
- 4º) Se estudia la confección de tarjetas para uso de los miembros del mismo. Se confeccionaron con nuestro logotipo identificadorio y se entregan personalmente en los contactos con profesionales y entidades.
- 5º) Al-Anon participa en el "Segundo encuentro de Grupos de autoayuda" organizado por la "Fundación Precavida".
- 6º) Recibe la invitación de la jefa del Servicio de Toxicología del Hospital de Clínicas para realizar una charla ante los Alumnos del último nivel en Medicina.
- 7º) Se cubre otra reunión para el Servicio de Toxicología, pero en el CEMIC, convocados por un profesional que mantiene ya un permanente contacto con el CCP.
- 8º) En respuesta a un contacto con la Licenciada Nilda Ermoli y luego de una carta dirigida a la Psicóloga Mabel Sgrilleti, integrante de la Sub-Dirección de Fortalecimiento Familiar, surge un primer contacto en nuestra OSG con la citada Licenciada y miembros de este Comité. Se sacaron conclusiones provechosas y la representante de Cuidaniños se comprometió a enviarnos los números de todas las UCEFF (Unidad Central de Fortalecimiento Familiar) y de las comisarias de La Mujer.
- 9º) Ante una invitación del Juez Héctor A. Raffo, del Juzgado N° 73 de Morón, para que Al-Anon participe en un Seminario sobre "El niño como víctima del maltrato, el abuso sexual y la violencia familiar" los días 19 y 26/10/94 y el 2/9 Y 16/11/94, organizados por la Universidad de Lomas de Zamora, Municipalidad de Morón y Juzgado de Menores de Morón, miembros de este Comité cubrieron las reuniones.
- 10º) Recibe el Comité la aprobación por parte del Comité de Guías y la Junta de Custodios, para incluir en cartillas médicas, periódicos de Parroquias, carteleras, una gacetilla de Al-Anon y se confecciona una tendiente a unificar las publicaciones. La gacetilla del Círculo Médico de Matanza, publicará la dirección y número telefónico de Al-Anon.
- 11º) El CCP proyecta dos reuniones al año en conjunto con Información Pública e Instituciones y sus coordinadoras de Distrito. Las mismas se realizarán en Junio y Noviembre y el objetivo es organizar las tareas y procurar en lo posible evitar superposiciones. Hasta el momento se concretaron dos, una en noviembre/94 y otra en Junio/95. Se les hace entrega de todo el material elaborado por el CCP y una copia de la contestación de la carta enviada a la OSM, ya que ella constituye un material valioso y orientador.

- 12°) En el Centro Cultural San Martín, el 30 de marzo/95 y ante una invitación de la Fundación Aljibe, la coordinadora de Alateen cubre el tema "Familia y dependencia".
- 13°) Nuevamente en Precavida en la Escuela de Salud Pública, el 16 de mayo la coordinadora de Información Pública participa con el tema "Problemas que causa un adicto en la familia".
- 14°) Entre las metas a cumplir durante el año surge la necesidad de revisar las cartas que disponemos para los distintos profesionales. Ya revisamos tres de ellas y paulatinamente lo haremos con las otras.
- 15°) Otro objetivo es apadrinar un profesional, ya que somos conscientes que son referentes muy importantes y a través del espacio que disponemos en el Boletín "AMISTAD" iremos sugiriendo pautas a seguir.
- 16°) El miembro enlace de Instituciones y por contacto que tiene por su trabajo, en forma discreta se relacionó con la abogada Claudia Martínez, asesora de la Comisión de Drogadicción de la Cámara de Diputados de la Nación. Demostró interés y ya se estableció correspondencia con ella.
- 17°) Por su parte Graciela estableció contacto con la Licenciada Liliana Monteverde, Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.
- 18°) Nuevamente varios miembros del CCP y la Coordinadora de Información Pública participan en el "Segundo Congreso Argentino de Grupos de Autoayuda"

También se está trabajando en la tarea de confeccionar un estandarte que nos identifique en eventos y un exhibidor para nuestra literatura. Los tarjetones para saludos de fin de año ya están en marcha y serán utilizados en conjunto por Instituciones, Información Pública y el CCP.

Toda esta tarea persigue un propósito: hacer conocer Al-Anon a la comunidad y reafirmar nuestra identidad.

Este servicio rinde sus frutos pues se ha comprobado que de los llamados que recibe nuestra OSG, un porcentaje importante es de personas derivadas por profesionales.

Pregunta: Aclaración sobre el punto 2).

Respuesta: Contamos con dos tipos de cartas: N°1, con la cual nos presentamos y N°2 cuando se tiene respuesta y se puede programar una reunión, envío de fichas, folletos, etc. Se realizó el envío de fichas a Profesionales que colaboraron en la redacción del libro "Beber o no beber". Cuando se menciona al Jefe de la Sucursal Martínez, se trata de una Sucursal de la Clínica Cormillot.

Pregunta: Aclaración sobre el punto 4).

Respuesta: Son tarjetas personales del CCP.

Pregunta: Aclaración sobre el Banco de Datos en el caso de violencia familiar.

Respuesta: La OSG tiene un Banco de Datos con los Grupos de Autoayuda con servicios gratuitos, proveniente de la Fundación Precavida.

Pregunta: Aclaración sobre el punto 9).

Respuesta: Se participó en 4 Reuniones y se entregó material informativo.

Durante la CSN se repartió material del CCP a Delegados y Representantes del Interior.

Fue aprobado un Boletín Anual, dirigido a los profesionales, para una mejor difusión de nuestro Programa, que saldría en el mes de octubre para compartirlo en la CSN. En la OSM ya están publicando este Boletín. INFORME DEL COMITE CCP

INFORME DEL COMITE DE ARCHIVOS

Se prepara el Informe a la Décima CSN y se hace entrega de una copia a cada miembro del Comité.

Se prepara un bosquejo del dibujo y texto para ser publicado en el Boletín "AMISTAD" con el objeto de incrementar la venta de las fotos de Lois y Anne, fundadora y cofundadora de los Grupos Al-Anon en los EE.UU.

Se prepara mensualmente el informe del Comité de Archivos al Comité del Boletín "AMISTAD" para su publicación.

Se hace entrega a cada miembro de la OSG que viaje al interior del país de diez copias de la Circular N° 1 del Comité de Archivos interiorizándolos sobre el trabajo del mismo e incentivándolos a que cada Distrito o Grupo tenga su propio Archivo Histórico.

ALBUM DE PIONEROS: Se comenta el anhelo de formar un album de pioneros y se estudia el material ya preparado, poniendo en un principio, a consideración del Comité, los miembros de los primeros cinco años, es decir, desde 1966 a 1971, inclusive.

Se prepara una carta circular que será enviada a los miembros pioneros pidiendo fotos y curriculum. Dichas circulares personalizadas se entregarán en mano propia o por intermedio de miembros confiables, llevando constancia de la entrega en un cuaderno especial para ese fin. En sucesivas reuniones del Comité se vuelve a tratar el tema Album de Pioneros. Se analiza el concepto de la palabra Pioneros y se toman las siguientes decisiones: 1°) Cambiar el nombre de Album de Pioneros por el de Album de los Primeros. 2°) Dado que se pensó abarcar desde 1966 a 1971 y lamentando que pudieran haber olvidos involuntarios, se decidió por unanimidad, comenzar durante este ejercicio por los primeros miembros fundadores y asistentes al Grupo Amistad.

Trimestralmente se prepara el Informe al Comité de Guías.

Se estudian los temas a tratar en el Rincón "Evocando el Pasado" y se decide incorporar en el Boletín el pasado de los Grupos Alateen.

Los días previos a la Décima CSN y los siguientes a la misma el Archivo Histórico mantuvo sus puertas abiertas a la visita de los Delegados y miembros asistentes, quienes firmaban el libro de visitas. Los asistentes a la CSN se interesaron mucho por el trabajo del Archivo Histórico y en biblioratos de sus respectivas provincias, tres Delegados encontraron datos aclaratorios de la iniciación de sus Grupos.

Se aprueba identificar los lomos de los biblioratos con etiquetas de distintos colores. Ejemplo: Correspondencia y circulares negro. Provincias rojo. Distritos verde, etc.

Se recibe correspondencia de Virginia A., Coordinadora del Archivo Histórico de la OSM y de otras Archivistas de Area de los EE.UU.

A partir del mes de marzo de 1995, las reuniones del Comité serán los terceros miércoles de mes, sujeto a confirmación.

Durante los meses de enero y febrero no hubo reuniones del Comité, pero sus miembros siguieron trabajando en forma habitual los días lunes y miércoles.

Se envía una encuesta a todos los Grupos con el fin de evaluar el interés que manifiesten los Grupos por el renglón "Evocando el pasado". Hemos recibido muchas respuestas, haciéndonos llegar el interés, por temas del pasado y que éstos sean publicados mensualmente. En su oportunidad, daremos los porcentajes a través del Boletín "AMISTAD".

Para terminar este Informe, queremos hacerles saber que el Archivo Histórico de la OSG está a disposición de cualquier miembro, Grupo o Distrito que necesite recabar información especial sobre su historia.

Pregunta: ¿Cuáles son los inicios de los Grupos de Hijos Adultos?

Respuesta: Creemos que fue el Grupo Humildad, en el barrio de Chacarita.

Sugerencia: Solicitar material informativo a los Grupos de Hijos Adultos.

Sugerencia: Que cada Distrito posea su Comité de Archivos.

REFLEXION: *Estímulo y motivación es igual a madurez, es despertar espiritual, es desear Servir.*

INFORME DE COMITE DE GUIAS A LA XI CSN

El Comité de Guías está formado por los miembros Custodios (uno de los cuales es el Coordinador), los Coordinadores de los Comités Permanentes y el Secretario General.

Se reúne trimestralmente, 15 días antes de la Reunión de Junta de Custodios. Está facultado para considerar cualquier problema o proyecto presentado, o para reconsiderar una decisión ya tomada, si está en desacuerdo con alguna parte de la Hermandad.

En el periodo comprendido entre Julio/1994 y Junio 1995, el Comité de Guías se abocó a los siguientes temas:

- 1) Aceptación de publicaciones originadas en entidades externas, diferenciando afiliación de cooperación, de acuerdo con nuestras tradiciones.
- 2) Recomendación de incluir información de Al-Anon en cartillas médicas, mediante textos cuidadosamente elaborados por los Comités involucrados en la difusión.
- 3) Presentación a la X CSN, el posible cambio en la duración de las próximas Conferencias.
- 4) Estudio profundo del funcionamiento de los Comités Permanentes de la OSG. Como resultado se llegó a la preparación de guías que serán presentadas a la XI CSN para su consideración.
- 5) Relacionado con el tema anterior, estudió presentar también a la XI CSN, la modificación en la actividad de las Mesas de Trabajo, reemplazándolas por las reuniones anuales de los Comités Permanentes.
- 6) Evaluación de los resultados de la 1ra. Jornada "Volviendo a las Bases" y recomendación a la Junta de Custodios, sobre la elaboración del Resumen de las opiniones vertidas en ella.
- 7) Decisión de enviar el lote de literatura sin cargo a grupos que se reabren, sin limitar el tiempo de cierre.
- 8) Recomendación a la Junta de Custodios sobre la entrega de literatura a grupos carenciados y aislados.
- 9) Decisión de retirar la canasta de aportes voluntarios en las reuniones mensuales de los Comités Permanentes.
- 10) Consideración de la necesidad de un servicio Tri-anual de la mesa de coordinación de la CSN.
- 11) Análisis del tema de alquiler y/o compra de propiedades a la luz de nuestras Tradiciones y Conceptos.
- 12) Tratamiento profundo de la recepción en nuestros grupos de personas afectadas por convivencia con adictos no alcohólicos.

Luego de un año de intenso trabajo, sabemos que el crecimiento de nuestra Hermandad nos exige continua evaluación y preparación de pasos futuros y confiamos en la guía de nuestro Poder Superior para responder a las necesidades que se presenten.

Pregunta: Acaración sobre el punto 1).

Respuesta: Publicación realizada por un organismo que no era Al-Anon y no había posibilidad de que fuera afiliación.

Pregunta: Aclaración sobre el punto 11).

Respuesta: Se analizó en el Comité de Guías y los Grupos, al no tener personería jurídica ni ser una persona física, no podrían comprar o alquilar. OSG tiene la información de acuerdo a nuestra Tradiciones, Conceptos y desde el punto de vista jurídico. A través del Boletín "AMISTAD" se darán a conocer consideraciones al respecto.

Pregunta: Aclaración punto 12).

Respuesta: Debemos seguir manteniendo el espíritu de cordialidad y buen trato, pero ayudando y canalizando nuestra energía al familiar del alcohólico.

Pregunta: Aclaración del punto 7).

Respuesta: La OSG va a entregar el lote de literatura sin cargo a Grupos que se reabren y el Distrito debe localizar la literatura anterior.

Pregunta: Una persona que no tiene familiar alcohólico es Miembro Al-Anon y quiere ser madrina de Alateen, qué se puede hacer?

Respuesta: Se responderá a través del Boletín "AMISTAD".

Se aprobaron las Guías para el funcionamiento de los Comités Permanentes. Las mismas fueron elaboradas tomando como base las Guías de la OSM, y adaptadas a las condiciones de la Estructura de nuestro país. Todos estos procedimientos han surgido de largas experiencias y podrán cambiarse únicamente cuando una Conferencia de Servicio Nacional, acuerde que tales cambios adaptarian mejor estas Guías a nuestras necesidades.

INFORME DEL COMITE DE CONFERENCIA

A continuación detallamos los puntos destacados de la labor realizada por el Comité, en el período julio 1994-junio 1995.

- 1) Se evaluó el resultado de la Décima CSN, siendo unánime la opinión que fue muy positiva con buena disposición de los miembros presentes que hicieron posible su desarrollo en un ambiente de cordialidad.
- 2) Mensualmente se preparan los temas para ser publicados en nuestro rincón en el Boletín "AMISTAD".
- 3) Se confeccionó el Resumen de la X CSN, aprobado por la Junta de Custodios.
- 4) Se prepararon los informes trimestrales para ser presentados en el Comité de Guías, los que asimismo son enviados a los Delegados.
- 5) Trimestralmente el Comité se reúne con los Delegados y luego se prepara un informe que se remite a todos los Delegados.
- 6) Se preparó el Temario para la XI CSN, teniendo en cuenta que este año la duración de la Conferencia será de dos días.
- 7) Se designó el equipo de Coordinación para esta Conferencia: Coordinadora: Sra. Matilde M., Asistente: Sr. Arturo G., Secretaria de Actas: Sra. Nélida M., Asistente Sr. Hugo G.
- 8) Se confirmó el Comité de Recepción: Coordinadora: Sra. Margarita R., Secretaria: Beatriz V., Asistentes: Anamaria, Nelda N. e Isabel.
- 9) Confirmó como Tesorera de la Conferencia a la Sra. Irma F.
- 10) Se propuso al Sr. Marcelo L., quien aceptó, como sonidista de la XI CSN.
- 11) Se realizaron viajes al Interior participando en reuniones de Distrito.
- 12) Las Mociones surgidas en la Conferencia serán consideradas en la Asamblea Ordinaria a realizarse posteriormente.
- 13) Se propuso, para abreviar tiempos en la Conferencia, que los Coordinadores de los Comités Permanentes no necesariamente pasen al micrófono en ocasión de la consideración de sus Informes.
- 14) Se envió un cuestionario a los Distritos, para orientarnos sobre el funcionamiento de los mismos y el estado en que se encuentran los Grupos.
- 15) Se resolvió que los Lemas de las próximas Conferencias sean votados por todos los miembros de la Conferencia.
- 16) La Srta. Silvina C., participó en la Conferencia de Servicio General, realizada en San Pablo, Brasil, los días 13, 14 y 15 de Abril de 1995, relatándonos su experiencia y haciéndonos entrega del material recibido en la misma.
- 17) Se elaboró el siguiente tema: Qué motivación lleva al Delegado a nuestra Conferencia de Servicio Nacional?, para ser tratado por los Delegados asistentes a la Reunión con los mismos, el próximo 30 de agosto.

TAREAS REALIZADAS POR EL SUB-COMITE DE ADMISION Y MANUAL

- 1) Se abocó a preparar las Guías para el funcionamiento del Sub-Comité, las que se presentan en la Carpeta de Conferencia.
- 2) Estudian permanentemente el Manual de Servicio Nacional, proponiendo las enmiendas, que mantengan el Manual actualizado, las que son puestas a consideración del Comité de Conferencia.
- 3) Consideró el contenido de la carta recibida por el Distrito en formación Reconquista, y estuvo de acuerdo con los términos de la misma respecto a que continúen aún como Distrito en formación.

REFORMAS DEL MANUAL DE SERVICIO NACIONAL (Un solo Delegado).

Pregunta: Aclaración sobre la propuesta de un Delegado como tema de estudio hasta la Duodécima Conferencia.

Respuesta: El tema de un Delegado va a llevar un estudio previo y necesitamos que nos envíen sus opiniones.

Al poner en práctica las Guías del Sub-Comité de Manual-Admisión y Temario, los Distritos y Distritos en Formación, deberán informar antes del día 20 de abril de cada año, las respuestas a un cuestionario referente al funcionamiento del mismo.

6.5.1) Cómo está trabajando el Distrito o Distrito en Formación.

6.5.2) Cuántos Grupos lo componen, con direcciones y horario de atención.

6.5.3) Cómo trabajan sus Comités: Comité de Distrito, de Información Pública, Instituciones y Alateen.

Pregunta: Aclaración sobre el punto 5).

Respuesta: Necesitamos que los Delegados nos contesten si para el año 1996 desean continuar las Reuniones Trimestrales con el Comité de Conferencia, ya que no siempre notamos un interés hacia las mismas.

Sugerencia: En la última RISGA, la Delegada de Japón no asistió por razones económicas, pero participó a través de una carta. Sugerimos idéntico procedimiento.

REFLEXION: *Compartimos el problema común, compartimos la recuperación desde el Grupo. Compartimos el Servicio en la Hermandad y hoy compartamos con responsabilidad y compromiso que se mantenga vivo el mensaje de Al-Anon/Alateen.*

CUSTODIOS REGIONALES

Se realizó la 1ra. Reunión Preparatoria para la elección de Custodios Regionales el 9 de Abril de 1995, en Rafaela. Estuvieron presentes los Distritos Centro Este, de Entre Ríos, Villa María, Rosario, Rafaela y Córdoba. Los 5 Distritos de la Región Norte se repartieron la tarea de escribir a los Grupos correspondientes.

Ese día se decidió, por votación, que el Distrito Rosario sea la Sede para las Reuniones Preparatorias, la Asamblea de votación y recepción de correspondencia.

La Reunión realizada en Rafaela fue programada en la última Conferencia de Servicio Nacional, después de aprobado el Proyecto de Custodios Regionales. Asistieron los Delegados y el RD del Distrito Rosario. Esto originó la decisión que para la 2da. Reunión asistieran los Delegados y los RD y todos tuvieran derecho a voto, igual se decidió para el prorrateo de gastos, tratándose de las Reuniones anteriores a la Asamblea.

El 2 de Julio de 1995 tuvo lugar la 2da. Reunión en Rosario, se envió copia de la misma a la OSG, estuvo conformada por los Distritos de Córdoba, Villa María, Entre Ríos, Rafaela y Rosario. El Distrito en Formación Tucumán, no asistió por ser día de elecciones en esa provincia.

Se decidió que el RD podía ser candidato a Custodio Regional y se estableció la fecha para la Asamblea el 3er. domingo de Abril de 1996, día 21, y los Delegados se harán responsables de preparar el curriculum del candidato a Custodio Regional con suficiente anticipación, poniendo como fecha tope el 15 de marzo de 1996. Se enviará copia de los curriculum a todos los Miembros votantes.

Surgió la inquietud de realizar una Reunión antes de la Asamblea.

En los lugares donde no hay Distritos, el candidato será avalado por los Grupos y la presencia de un RG en el momento de la votación.

Se está eligiendo a un Servidor a nivel nacional, que no representa a ningún Distrito, con vocación de Servicio y con el punto de vista del Interior. La votación será un voto de confianza después de estudiar el curriculum de cada postulante. En la Junta de Custodios encontrará un Padrino para este Servicio, ya que el mejor Padrinazgo es apadrinar a un Servidor nuevo.

LEMA PARA LA PROXIMA CONFERENCIA DE SERVICIO NACIONAL

El Lema votado por todos los Miembros participantes de la Conferencia con derecho a voto y por los Representantes del Interior, es el siguiente:

"CONTINUA SIRVIENDO Y SEGUIRAS CRECIENDO".

SUGERENCIAS PARA LA PROXIMA CONFERENCIA

- 1) Numerar los puntos de todos los Informes para agilizar su ubicación.
- 2) Mejorar el diseño de las boletas para la votación.

REUNION ESPIRITUAL DE CLAUSURA

Se despiden los Delegados que terminan su período y tuvieron la oportunidad de servir en estas tres últimas Conferencias de Servicio Nacional. Fue para ellos un período de crecimiento espiritual, que los fortaleció y comprometió a seguir sirviendo, ahora, en algo muy importante, en ser un Padrino activo del próximo Delegado de su Distrito. Sabemos que no se irán, que seguirán con sus aportes a la Hermandad, compartiendo sus experiencias y sabiduría adquirida a través de sus años de labor en los distintos Servicios que realizaron.

Luego la Sra. Coordinadora de Conferencia, informa que a partir del próximo año, la Sra. Haydeé M., Miembro Custodio, coordinará el Comité de Conferencia, le deseamos mucho éxito para bien de la Hermandad.

Un agradecimiento especial al Equipo de Recepción, que como de costumbre, se desvivió por atender y hacer placentera la estadía de todos los participantes.

MOCIONES

La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación Tradicional para un segundo período de la Sra. Norma B., como miembro Custodio. Aprobada por unanimidad.

La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación Tradicional para un segundo período de la Sra. Marta M., como miembro Custodio. Aprobada por unanimidad.

La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación Tradicional para un segundo período de la Srta. Silvina C., como miembro Custodio. Aprobada por unanimidad.

El Comité de Guías recomienda a la Conferencia la aprobación Tradicional de las "Guías para el funcionamiento de los Comités Permanentes", presentadas como adjuntos en la Carpeta de Conferencia. Aprobada por unanimidad.

El Comité de Presupuesto recomienda a la Conferencia la aprobación del Presupuesto proyectado para el año 1996. Aprobada por mayoría.

La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia que el Comité Cooperación con los Profesionales "a prueba", sea considerado Comité Permanente". Aprobada por unanimidad.

La Mesa de Trabajo del Comité Cooperación con los Profesionales, recomienda a la Conferencia que apruebe la publicación de un Boletín anual, dirigido a los profesionales para una mejor difusión de nuestro Programa. Aprobada por unanimidad.

La Mesa "D" recomienda a la Conferencia que este tema: "Será Propaganda o información colocar anónimamente folletos en los buzones de los domicilios particulares", requiere un estudio más profundo, por lo tanto sugerimos que sea derivado al Comité correspondiente y no incluir este tema en el Resumen de la Conferencia hasta que este estudio haya terminado". Aprobada por mayoría.

La Mesa "A" recomienda a la Conferencia se derive al Comité Alateen el estudio durante el año del tema "Implementación de ayuda a Miembros Pequeños de la Familia", debido a que existe necesidad de dar una respuesta a los niños menores de 12 años preservando la identidad de Alateen. Aprobada por mayoría.

El Distrito Centro Este de Entre Ríos propone estudiar la conveniencia de imprimir un nuevo Afiche en tamaño 28 x 36 cms. Moción retirada.

